



Informe de Sostenibilidad

Ejercicio 2025



Informe de Sostenibilidad

Ejercicio 2025

Índice

Mensaje del Presidente	6
1. Resumen ejecutivo	10
1.1. Modelo de negocio	13
1.2. Descripción del modelo de negocio	16
1.3. Cifras	18
1.4. Mercados de ingeniería	20
1.5. Entorno empresarial de mercados	20
1.6. Factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de la compañía	25
1.7. Hitos	26
2. Lo que hacemos: actividad	28
2.1. Ferroviaria	30
2.2. Aeroespacial	34
2.3. Intermodal, carreteras, puertos, arquitectura y desarrollo urbano	38
2.4. Cambio climático y sostenibilidad	42
2.5. Transformación digital, IA y consultoría estratégica	46
3. Información gobernanza	50
3.1. Modelo de gobierno	52
3.2. Objetivos y estrategia	53
3.3. Riesgos y oportunidades asociados a la actividad	53
3.3.1. Riesgos	53
3.3.2. Oportunidades	55
3.3.3. Cambios en riesgos y oportunidades	55
3.3.4. Provisiones y garantías para riesgos ambientales	55
3.3.5. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	55
3.4. Sistemas de gestión	56
3.4.1. Alcance y certificaciones	56
3.4.2. Desempeño del sistema	58
3.5. Relación con los grupos de interés.....	59
3.5.1. Análisis de materialidad	60
3.6. Derechos humanos	64
3.6.1. Aplicación del procedimiento de diligencia debida en materia de derechos humanos y la prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos	64
3.6.2. Medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos	65
3.6.3. Denuncias en caso de vulneración de los derechos humanos	67
3.6.4. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	67

3.7. Lucha contra la corrupción y el soborno	68
3.7.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	68
3.7.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	69
3.8. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030	70
3.9. Información fiscal	70
3.9.1. Beneficios de explotación obtenidos por área geográfica	70
3.9.2. Impuestos sobre beneficios pagados	71
3.9.3. Subvenciones públicas recibidas	71
3.10. Transparencia	71
4. Información medioambiental	72
4.1. Política corporativa ambiental y sistemas de gestión aplicados para la identificación y gestión de los impactos de la compañía en este ámbito	74
4.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	75
4.3. Requisitos legales ambientales y otros requisitos	76
4.4. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía en el medio ambiente	76
4.4.1. Desempeño ambiental de la organización en 2025	76
4.5. Cambio climático: medidas para prevenir, reducir o reparar	87
4.5.1. Emisiones de carbono que afectan al medio ambiente	87
4.5.2. Medidas tomadas para consumir recursos responsablemente, reducir las emisiones y residuos generados	90
4.5.3. Proyectos de innovación ambiental	90
5. Compromiso social	92
5.1. Capital humano	94
5.1.1. Empleo	96
5.1.2. Organización del trabajo	106
5.1.3. Salud y seguridad laboral	109
5.1.4. Relaciones en Ineco	112
5.1.5. Formación y gestión del conocimiento	113
5.1.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	119
5.1.7. Igualdad	119
5.2. Otros colectivos	123
5.2.1. Relación con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	123
5.2.2. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	123
5.3. Clientes	125
5.4. Subcontrataciones y proveedores	127
Anexo 1	130



Mensaje del Presidente

Muchos Inecos, un propósito

En 2025 hemos alcanzado una cifra récord de ingresos, superando por primera vez los 500 millones de euros. Hemos mantenido la cartera de contratación por encima de los 1.060 millones de euros y cerrado el ejercicio con un beneficio antes de impuestos cercano a los 29 millones de euros.

Y todo ello en un entorno marcado por el que posiblemente sea el mayor cambio tecnológico que ha vivido la compañía en sus 57 años de historia. Casi seis décadas en las que hemos evolucionado mucho, creciendo en tamaño y en conocimiento técnico, pero manteniendo los valores que inspiraron nuestros inicios: el espíritu de servicio público, la búsqueda de la excelencia, el rigor y la capacidad innovadora. Hoy somos una ingeniería multimodal que se adapta al futuro, diversificando clientes y actividades; siendo, en otras palabras, muchos Inecos en uno solo.

En 2025 hemos continuado trabajando en retos complejos y transformadores en materia de sostenibilidad, cambio climático, gobernanza de infraestructuras y gestión de activos, vivienda, justicia, sanidad, política industrial y tecnológica y administración digital. Como aliados de referencia del sector público, hemos prestado servicios de consultoría estratégica en proyectos de gran alcance, como la Ley de Movilidad Sostenible, el abono único de transportes, la nueva empresa pública de vivienda Casa 47 o el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2030.

Seguimos participando en sectores y proyectos clave que construyen país, como el futuro Espacio Nacional de Datos de Salud, que marcará un hito para la atención sanitaria en España; el primer Centro de Innovación de Chips en Málaga o sectores emergentes como el aeroespacial y drones. También contribuimos al desarrollo de una inteligencia artificial ética, plural, democrática e inclusiva.

En el ámbito del transporte en España, también hemos seguido prestando apoyo técnico a Adif, Renfe, ENAIRE, Aena, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y autoridades portuarias, con hitos como la inauguración, en diciembre, de la nueva estación marítima de Ceuta, diseñada por Ineco.

En lo que se refiere a actividad internacional, en 2025 hemos superado, por segundo año consecutivo, los 50 millones de euros en

ingresos, y hemos celebrado la culminación de destacadas obras en las que participamos desde hace varios años, como el nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez de Lima o el túnel urbano de Silvertown, en Londres.

La compañía ha seguido trabajando en programas ferroviarios internacionales de gran complejidad, como el despliegue del ERTMS para la Comisión Europea o el Ferrocarril Central de Uruguay. En carreteras, se ha sumado un nuevo contrato en México como agente administrador y supervisor de autopistas (Golfo- Centro), y continúan proyectos como el diseño preliminar de la futura carretera central de Perú. Y en aeropuertos, destacan nuevos contratos en Marruecos y Filipinas.

De cara al nuevo ejercicio 2026, nuestra apuesta de futuro es clara: una empresa con una visión más amplia y versátil. Nuestro propósito es anticipar la colaboración con nuestros clientes al momento en el que se toman las decisiones estratégicas. Para ello hemos definido un nuevo plan estratégico 2026-2029, con un objetivo claro: poner nuestra excelencia técnica al servicio del bien común. Esta es la meta que queremos alcanzar, aplicando, cultivando y reivindicando nuestro mejor y más valioso activo: el talento humano.

Vamos a impulsar una digitalización inteligente, fortalecer una gobernanza transparente, potenciar una ingeniería que se distinga por su conocimiento único y consolidar una consultoría estratégica sólida, capaz de aportar valor real al sector público. Y lo haremos reafirmando nuestro compromiso social, reflejado en los diez principios del Pacto Mundial, la Agenda 2030 y la defensa de los derechos humanos.

Termino dando las gracias a todos los equipos de la compañía, y a nuestros clientes, colaboradores y socios, por su contribución a estos objetivos. Porque las personas son, en última instancia, la materia de la que está hecho el futuro, y alcanzarlo juntos, nuestro propósito.

Sergio Vázquez Torrón
Presidente de Ineco

Informe de Sostenibilidad

Ejercicio 2025

Ineco elabora este Informe de Sostenibilidad con la finalidad de que sus grupos de interés tengan una imagen fiel y veraz de su desempeño en materia de información no financiera del ejercicio 2025. De este modo Ineco satisface la creciente demanda de la sociedad de que las empresas expliquen, también, su desempeño en aspectos no financieros en los ámbitos medioambientales, sociales, lucha contra la corrupción y de gobierno corporativo, entendiendo que un buen desempeño en estos ámbitos es un factor esencial para el éxito de Ineco.

1.

Resumen ejecutivo

Ineco es la Ingeniería y consultoría de referencia para abordar transformaciones de complejidad e impacto. Proyectos orientados a vertebrar y cohesionar el territorio, y a crear unos servicios públicos más ágiles, eficientes y accesibles para la ciudadanía.

Con más de 6.000 profesionales y medio siglo de experiencia, aportamos una visión integral e integradora en sectores como el del transporte, la movilidad sostenible, la ingeniería de procesos, la transformación digital, la consultoría estratégica, la planificación urbanística, la lucha contra los efectos del cambio climático, el desarrollo de una IA responsable, etc., en más de 30 países.

En Ineco, cada proyecto es liderado por equipos multidisciplinares que combinan conocimientos muy especializados con una perspectiva de gestión transversal. Un enfoque 360º que nos permite acompañar a nuestros clientes, dentro y fuera de España, a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos, desde que se conciben, hasta que se ponen en marcha y evolucionan.



Más de 6.000 profesionales de más de 300 disciplinas



Más de 57 años de experiencia



84% de nuestros clientes nos recomiendan activamente

1.1. Modelo de negocio

Somos Ingeniería y Consultoría 360º



Somos medio propio en sectores estratégicos



Movilidad



Digitalización



Consultoría estratégica



Ferroviario



Desarrollo urbano



Arquitectura y urbanismo



Carreteras



Aeropuertos



Sostenibilidad



Puertos



Navegación aérea



Obras singulares

Diseño de más de 450 km de túneles y en más de 130 viaductos.

Integración urbana

Integración de accesos ferroviarios en más de 100 entornos urbanos.

Cercanías

Más de 15 planes directores de los diferentes núcleos de cercanías de España, que benefician a más de un millón de viajeros diarios.

Alta velocidad española

Participación en todas las fases del desarrollo de la red de alta velocidad española - cerca de 4.000 km -, y de 12.000 km en todo el mundo.

Despliegue de ERTMS

10.000 km en Europa y 3.550 km en España, con un papel clave en la redacción de especificaciones técnicas de interoperabilidad.

Somos Movilidad sostenible



Emergencia climática

Resiliencia al cambio climático: más del 70% de las infraestructuras ferroviarias españolas analizadas + aeropuertos españoles.



Ampliamos aeropuertos

Papel clave en las principales ampliaciones de los aeropuertos españoles.

Futuro de la movilidad aérea

A la vanguardia en la movilidad aérea urbana participando en los programas europeos en los que se definirán los conceptos de operación de drones y diseño de vertipuertos.



Arquitectura y urbanismo

Contamos con un equipo multidisciplinar experto en diseño, proyección y gestión urbanística; así como en el diseño y rehabilitación de todo tipo de terminales de transporte y edificios singulares.



Consultores de referencia

En todos los planes nacionales estratégicos de transporte en España desde hace 30 años.

Planes directores aeroportuarios

Más de 80 planes directores de aeropuertos dentro y fuera de España.

Sistemas de navegación aérea

Apoyo fundamental al sector aéreo español en su organización, estructuración y optimización.



Carreteras

Apoyamos a todas las Demarcaciones de Carreteras del Estado y contribuimos a la digitalización del sector.



Somos Transformación

...digital y tecnológica

Transformación digital de la Justicia

Más de 500 profesionales dedicados a su modernización desde hace diez años.

Homologaciones de título y de expedientes de nacionalidad

Consultoría, reingeniería de procesos y robotización para el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Data Lake sanitario

Oficina técnica para la definición y diseño de un Espacio Nacional de Datos de Salud.

Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025

Para la Agencia Estatal de Administración Digital.

Centro de Operaciones de Ciberseguridad

Análisis y consultoría. Elaboración de especificaciones técnicas y seguimiento.

...estratégica

Planes estratégicos de AESA, AEMET y AESF

Procesos de transformación y mejora organizativa, ayudando a trazar una hoja de ruta que refuerce su papel clave para el servicio público.

Asesoramiento a Secretaría de Estado de Digitalización e IA

- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA).
- Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología.
- Estrategia Nacional de Tecnologías Cuánticas y Programa Europa Digital.
- Sinergias entre los proyectos de las Redes de Especialización Tecnológica (RETECH).
- Seguimiento estratégico de competencias digitales (Generación D) y tecnologías digitales avanzadas de datos.
- Soporte jurídico y tecnológico en materia de ciberseguridad.

...y operativa

Oficina del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gestión de los fondos Next Generation: desde el año 2021 y con + 170 profesionales.

Oficina del PERTE Chip

Para la SETT (Sociedad Española para la Transformación Tecnológica), apoyo a la gestión TIC, asesoramiento a participación y puesta en valor de la industria española de semiconductores en los programas europeos e internacionales.

Somos Innovación



AURA

Solución tecnológica de vanguardia orientada a la resiliencia climática y la protección de infraestructuras críticas. Reconocida por la NASA.

CHARLI

Una aplicación inteligente para el trazado de alternativas de infraestructuras lineales como vías ferroviarias, carreteras o autovías.

DIGAV

Un dispositivo para la inspección automatizada de vías ferroviarias y procesado de datos con inteligencia artificial.

TWINECO

Un gemelo digital para el mantenimiento de infraestructuras de transporte.

InecoSAR

Solución basada en técnicas de IA y en el análisis de imágenes de satélite de Copernicus para monitorizar el ciclo de vida de las infraestructuras.

01.2. Descripción del modelo de negocio

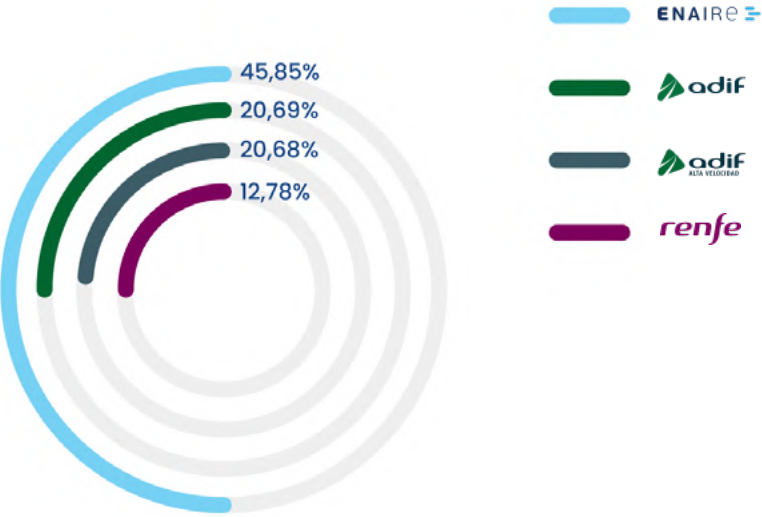
Naturaleza, forma jurídica y composición del grupo

Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P., S.A. (Ineco) se constituyó en España como sociedad anónima el 20 de julio de 1968, por periodo indefinido. Tiene domicilio social en Madrid, Paseo de la Habana nº 138, CP. 28036.

En fecha de 4 de junio de 2008, Ineco se configuró como medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado.

Ineco constituye una empresa integrada en el Grupo del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible como condición mercantil estatal y medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado (AGE, en adelante), Ineco desarrolla la práctica totalidad de su actividad (más de un 90%) para organismos y entidades vinculados a la AGE, siendo en la actualidad receptor de encargos por parte de 18 de los 22 Ministerios que conforman el Gobierno de España (un 82%).

A 31 de diciembre de 2025, Ineco está participado por ENAIRE 45,85%, Renfe 12,78%, Adif 20,69% y Adif Alta Velocidad 20,68%.



Ineco a su vez tiene una participación significativa en dos sociedades filiales: Ingeniería y Economía Transpormex, S.A. de C.V, en México, e Ineco do Brasil Consultoría em Transporte, Sociedad Limitada, en Brasil. Si bien en ambas sociedades Ineco dispone de un 99,99% de participación en el capital accionarial, dichas sociedades no forman parte del perímetro de consolidación contable de Ineco, que presenta estados financieros de carácter individual.



Modelo de negocio

Ingeniería y consultoría de referencia para abordar transformaciones de complejidad e impacto. Proyectos orientados a vertebrar y cohesionar el territorio, y a crear unos servicios públicos más ágiles, eficientes y accesibles para la ciudadanía.

Con un equipo de más de 6.000 profesionales, la empresa está presente en todos los continentes donde despliega su experiencia y capacidad para afrontar trabajos técnicamente complejos gracias a su conocimiento.

En 2025, Ineco ha registrado una cifra de negocio de 510 miles de euros mediante la ejecución de más de 1000 proyectos en el ámbito nacional e internacional. El impulso de la transformación digital ha favorecido el incremento de la cifra de negocios respecto a 2024 donde Ineco se posiciona como un ente clave para la administración pública, no sólo por su apoyo en la gestión (técnica, administrativa, económica y jurídica) de los Fondos de Recuperación Europeos sino también por el desarrollo de proyectos que permitan su digitalización y modernización.



Cómo lo hacemos

Apoyándonos en un sistema de gestión certificado de acuerdo con las normas internacionales ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medio ambiente), ISO 45001 (seguridad y salud) e ISO 27001 (seguridad de la información), todas ellas en su última versión.

El sistema de gestión recoge políticas, normas e instrucciones que definen las actuaciones de Ineco en la ejecución de proyectos en materia de recursos humanos, seguridad y salud laboral, *compliance*, medio ambiente, calidad, etc.

1.3. Cifras

Datos a diciembre de 2025



Cifra de negocio

510 M€



Contratación

604 M€



Cartera

1.066 M€



Beneficio antes de impuestos

28,7 M€



Valoración de nuestros clientes

8,9 sobre 10



Personas en plantilla

6.334



Disciplinas

+300



Horas de innovación

+ 26.700

Ingresos por continente y país:

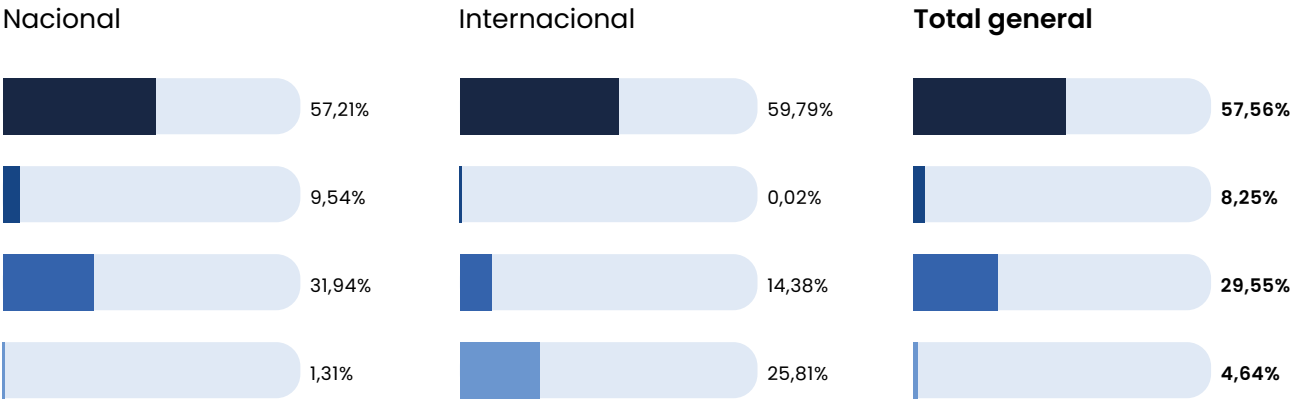
Europa	470.421.879,46 €
España	455.035.488,29 €
América	19.883.432,40 €
Asia	18.884.599,70 €
Oceanía	321.664,74 €
África	700.197,42 €

Ingresos por prestación de servicios:

	2025	2024
Sector Público	477.817.350,26 €	443.803.803,77 €
Sector Privado	32.394.423,47 €	34.870.171,73 €
Total	510.211.773,72 €	478.673.975,50 €

Cartera por actividad:

Ferroviaria | ■ TIC | ■ Intermodal | ■ Aeroespacial | ■



1,31%

Internacional

59,79%

0,02%

14,38%

25,81%

Total general

57,56%

8,25%

29,55%

4,64%

Ineco aporta las capacidades en ingeniería y consultoría para el desarrollo y gestión de los sistemas de transporte que conforman la movilidad de hoy, así como para la digitalización de la administración pública.

Estas capacidades se extienden a todos los sectores: transporte urbano, ferroviario, aeronáutico (incluyendo el transporte aéreo, aeropuertos y navegación aérea), marítimo, carreteras y edificación, así como al sector de la transformación digital.

La excelente calidad de los trabajos realizados y su complejidad técnica constituyen una sólida experiencia para la proyección internacional de Ineco, que está presente en todos los continentes.

1.5. Entorno empresarial de mercados

Ineco opera en un entorno en constante evolución, marcado por un nuevo modelo de movilidad más sostenible y seguro, contribuyendo con sus soluciones a la movilidad de millones de personas, minimizando el impacto de las infraestructuras en el territorio y en la sociedad, y protegiendo la biodiversidad.

Este entorno exige cada vez más soluciones innovadoras, con un grado adicional de complejidad técnica y con criterios medioambientales más estrictos. Ineco apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación para mejorar la competitividad y la calidad de sus servicios.

Para abastecer a la demanda de este nuevo modelo de transporte se han de acometer nuevas inversiones para crear nuevas infraestructuras o remodelar las existentes. A lo largo de más de 57 años, Ineco ha adquirido la experiencia requerida por administraciones cada vez más concienciadas con las demandas sociales, y se encuentra bien posicionada en aquellas zonas geográficas donde está previsto que se produzcan inversiones relevantes.

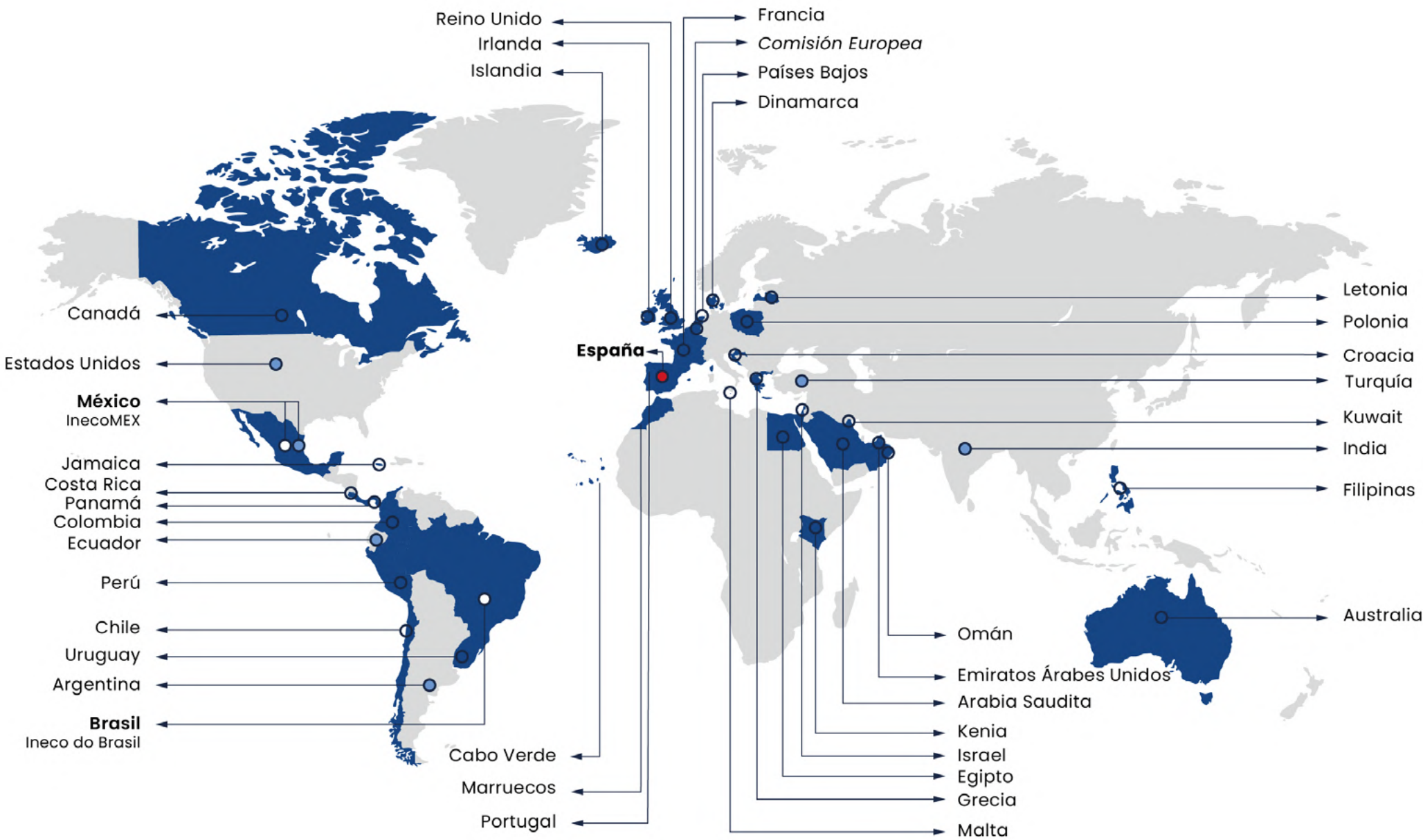
Nuestra actividad se desarrolla fundamentalmente como medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado a nivel nacional; si bien desarrollamos trabajos en todos los continentes.

1.4. Mercados de ingeniería





Somos
globales



● Actividad ● Sucursal ○ Filial ● Sede

Desarrollamos más de 125 proyectos
en más de 30 países

En Europa

Ineco sigue desempeñando un papel destacado en el proyecto Galileo Service Operator (GSOp), así como en grandes proyectos aeroportuarios, como los aeropuertos Schiphol en Ámsterdam (Países Bajos), Kasteli en Creta (Grecia) y el plan director del aeropuerto internacional de Riga en Letonia. A su vez, en el ámbito ferroviario, continúa siendo un referente en la implantación del sistema de señalización ERTMS: trabajando junto con la Comisión Europea en los corredores europeos estratégicos (Ten-T) Mediterráneo y Atlántico, formando parte de los proyectos del Europe's Rail System Pillar, así como planificando su implantación en países como Dinamarca o Portugal. En el marco del proyecto ferroviario de alta velocidad en los países bálticos, Rail Baltica, Ineco forma parte del consorcio que actúa como operador en la sombra. En Reino Unido, Ineco continúa trabajando en el proyecto de High Speed 2 (HS2) en su fase 1, así como en el túnel de Silvertown como certificador independiente y en la adecuación de los locales consulares de Londres. Asimismo, Ineco sigue presente en Irlanda donde participa en el diseño de dos estaciones ferroviarias. La compañía continúa trabajando en la futura red de alta velocidad de Polonia como apoyo experto en disciplinas ferroviarias a Centralny Port Komunikacyjny (CPK), en Malta, donde ha participado en el Plan de Transporte Nacional; y en Islandia, donde ha colaborado en la definición de requisitos 3D/GIS en las obras civiles de los aeropuertos islandeses. En Francia Ineco participa en la auditoría de la sede del Instituto Cervantes de París.

En el continente americano

Ineco mantiene una fuerte presencia en México, donde continúa como Agente Administrador Supervisor (AAS) en la autopista Guadalajara-Colima, en el Tren Maya como operador y administrador temprano, en la elaboración de planes maestros para aeropuertos y en proyectos de ampliación de los aeropuertos de Tijuana y Guadalajara. En Centroamérica destaca su presencia en Costa Rica, en los programas de Infraestructuras de Transportes para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Además, cuenta con proyectos en Jamaica en el aeropuerto internacional Sangster, donde ha concluido la elaboración del plan director y participa en proyectos de ampliación y rehabilitación, y en Panamá, como asesor independiente de seguridad en las líneas 1, 2 y 3 del Metro. En Sudamérica, destacan los trabajos de Ineco en Perú, donde participa en el consorcio que diseña la nueva Carretera Central Daniel Alcides Carrión, y continúa con la supervisión de las obras del aeropuerto internacional Jorge Chávez en Lima. En Uruguay Ineco continúa trabajando para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el proyecto ferroviario del Paso de los Toros, en labores de asesoría y apoyo durante las fases de puesta en marcha e inicio de operación. En Colombia Ineco está elaborando los estudios de viabilidad del ferrocarril entre Medellín y Bogotá, y se ha terminado la elaboración de la agenda digital en transportes en Colombia y Brasil. Por último, en Chile, se han iniciado tres proyectos como evaluador independiente de seguridad en los proyectos de la línea 6 de Metro de Santiago, y para el proyecto de control de señalización virtual CSV.

En Oriente Medio

Ineco reafirma el liderazgo de la ingeniería ferroviaria española de alta velocidad en Oriente Medio con proyectos como Etihad Rail en Emiratos Árabes Unidos y Haramain High Speed Railway en Arabia. En esta región continúan los trabajos de Ineco en la expansión del aeropuerto internacional de Kuwait. Además, ha comenzado un proyecto de consultoría de transportes en Omán.

En Asia

destaca la entrada de Ineco como asistencia técnica en el ámbito de navegación aérea en Filipinas.

En África

Ineco tiene proyectos en Cabo Verde, elaborando planes maestros para aeropuertos y aeródromos del país, así como distintos estudios en los aeropuertos internacionales Aristides Pereira y Cesária Évora, y aeropuerto de Santo Antão. En Marruecos Ineco está presente tanto en el ámbito aeroportuario, donde se encarga de la elaboración del programa de desarrollo de las infraestructuras aeronáuticas y de terminales del aeropuerto de Casablanca Mohamed V, como en el mercado ferroviario, con estudios de viabilidad y de anteproyecto del servicio ferroviario urbano a Tánger y del servicio ferroviario a Tetuán y con estudios de anteproyecto para el servicio ferroviario Sidi El Aidi-Khouribga-Oued Zem-Beni Mellal. En Marruecos además continua la asistencia en las obras de ampliación y mejora del Instituto Cervantes de Marrakech. Además, se trabaja en dos encargos para la modernización de material rodante de la línea 2 del metro de el Cairo en Egipto y para el seguimiento de la operación de talleres ferroviarios en Kenia.

En Oceanía

Ineco, continúa su participación en el proyecto de integración de los sistemas ferroviarios gestionados por Transport for New South Wales (Australia), y ha concluido su participación en el proyecto de alta velocidad ferroviaria entre Sydney y Newcastle.

1.6. Factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de la compañía

Ineco es una sociedad mercantil estatal y medio propio de la Administración General del Estado, lo que la encuadra dentro de un marco regulatorio muy específico en el que se delimita su ámbito de actuación a la hora de ejecutar proyectos tanto en el ámbito nacional para las administraciones públicas como a nivel internacional, así como para determinados aspectos organizacionales de la compañía.

Como consecuencia de esta condición, la actividad de Ineco se concentra de forma muy significativa con sus accionistas y con el resto de la Administración General del Estado. La evolución de la compañía depende en gran medida, por tanto, de la relación con este grupo de interés, de su disponibilidad presupuestaria y de los actuales Fondos de Recuperación Europeos para acometer actuaciones que requieran de los servicios de Ineco sobre infraestructuras de transporte nuevas o actuales, movilidad sostenible y transformación digital.

1.7. Hitos

Enero

- Presentación pública del **Libro Blanco de Vertipueritos** del Clúster Español de Movilidad Aérea Innovadora (SIAM), del que Ineco es miembro fundador.
- Refuerzo de la colaboración de Ineco con **CAF**, Banco de Desarrollo de **América Latina y el Caribe**, iniciada hace 15 años para impulsar infraestructuras sostenibles en la región.
- Ineco, primera empresa pública adherida al Pacto Global de la Comisión Europea para promover una **inteligencia artificial ética**.

Febrero

- Arrancan las **obras**, dirigidas y supervisadas por la compañía, del **Centro Estatal para la Conservación de Especies Marinas**, situado en Águilas, Murcia.
- **Premio** Mejor Obra Pública Andaluza 2025 por la vertebración de la alta velocidad en Almería.
- **México:** Ampliación del contrato como Agente Administrador-Supervisor de la **autopista Guadalajara – Colima**.
- Se lanza la **segunda edición del Plan Iguales** para la inserción sociolaboral.

Marzo

- **Restauración ambiental en Costa Rica:** apoyo al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) en el proyecto de recuperación de 53,5 hectáreas de manglar en el Golfo de Nicoya, en el marco del Programa de Infraestructura de Transporte (PIT), gestionado por Ineco desde 2016.
- **Consultoría estratégica:** asesoramiento al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para agilizar la **homologación de títulos extranjeros en España**.
- Reunión de lanzamiento del proyecto básico para la construcción del **primer Centro de Innovación de Chips** en España, situado en **Málaga**. Ineco está a cargo de la gestión integral del proyecto.
- Entrega de dos **becas sociales** de Ineco a estudiantes de la Universidad Politécnica de Cataluña, de las 13 previstas en 2025; en total más de 170 desde el inicio del programa.

Abril

- Avanza el proyecto del **Espacio Nacional de Datos de Salud (ENDS)**, que evoluciona de su diseño inicial de *data lake* (almacén de datos) hacia un ecosistema interoperable.
- Presentación del informe **“El modelo español de transporte aéreo: un análisis de su eficiencia y sostenibilidad”**, elaborado por Ineco.
- Avances en el proyecto con la Agencia Espacial Europea (ESA) para la aplicación en Galileo de la **metodología de Factor Humano** para prevención de riesgos, desarrollada por Ineco.
- La **Convocatoria de Innovación 2025** de Ineco selecciona nuevas propuestas de **soluciones de inteligencia artificial** –combinada con otras tecnologías como datos de satélite, drones, etc.– aplicada a ámbitos como el mantenimiento predictivo de infraestructuras, monitorización y predicción de contaminación marina o atmosférica.
- Se inaugura en Londres el **túnel de Silvertown**, bajo el río Támesis, obra en la que Ineco ha participado como certificador independiente desde 2020.

Mayo

- En marcha el análisis técnico para el **Plan de Adaptación al Cambio Climático** de la Dirección General de Carreteras.
- **Inauguración del nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez** en Lima, en el que Ineco lleva supervisando las obras de ampliación desde 2014, junto la ingeniería peruana CESEL.
- **Colombia:** Ineco aplica inteligencia artificial en el estudio del **tren entre Medellín y Bogotá**.

Junio

- Se celebran los **25 años de presencia de Ineco en Valencia**, sede donde trabajan más de 200 profesionales.
- Apoyo a la **Agencia Estatal de Meteorología** en la renovación, ampliación y modernización de la red de radares meteorológicos y en la elaboración de su Plan Estratégico 2025-2029.
- **Accesibilidad ferroviaria:** Adif, Renfe e Ineco instalan un innovador punto accesible de información y ayuda en la estación María Zambrano de Málaga.

Julio

- Presentación oficial en Chantada (Lugo), en la Ribeira Sacra, de la plataforma digital ESCAI para impulsar el **uso de drones en el entorno rural**.
- **Visita oficial a Grecia** de una delegación del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de la que forma parte Ineco, que trabaja en proyectos como el nuevo aeropuerto de Kasteli, en Creta.
- Nuevo **informe “Ineco Impulsa”** sobre el **impacto ambiental** de las infraestructuras de transporte.

Agosto

- Continúan los trabajos de ampliación del complejo ferroviario de Atocha, en Madrid: se inicia el proyecto de la futura **estación pasante**.
- **Uruguay:** continúa la colaboración iniciada en 2018 con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), para el desarrollo del **Ferrocarril Central**, entre el puerto de Montevideo y la ciudad de Paso de los Toros.
- **Colombia:** El presidente de Ineco abre en Bogotá el Foro Internacional por la Reactivación Ferroviaria, organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

Septiembre

- Participación en los **ejercicios europeos de ciberseguridad** del SBCE 2025, con más de una treintena de países y agencias europeas.
- Tercera reunión del **Consejo Asesor** del proyecto del **futuro Centro de Innovación de Chips** en Málaga.
- Ineco pone en valor la plataforma de rutas ciclistas **Spain by Bike** del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en la que ha prestado apoyo técnico, en la Feria de Cicloturismo Pedal Spain.
- Se pone en marcha una nueva edición del programa **Ineco RuralTIC**, que tiene como objetivo contribuir a la digitalización social y económica de habitantes y pymes de entornos rurales, en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Octubre

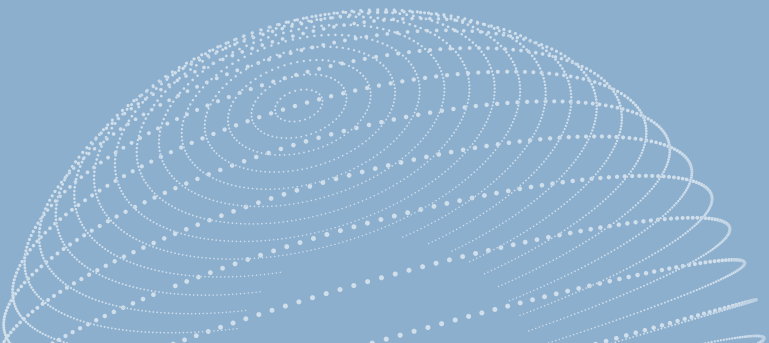
- Se cumplen **10 años** de la creación del **Observatorio Nacional de Transporte y Logística de Brasil**, desarrollado por Ineco.
- **Jornada sobre tecnologías duales aplicadas a la defensa y la seguridad**, organizada por Ineco en colaboración con la Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad: expertos y representantes de la administración , la industria y el ámbito académico dialogaron y analizaron ejemplos concretos de las **aportaciones clave de tecnologías civiles** como la inteligencia artificial, la ciberseguridad avanzada, los sistemas satelitales o la digitalización de infraestructuras, a las misiones de **defensa**.
- Se presenta **Ineco Universitas**, un ecosistema para impulsar el talento y el aprendizaje continuo en la compañía.

Noviembre

- **Espacio aéreo superior:** Ineco junto con ENAIRE, coordina en la isla de la Gomera la operación Rockoon, un ensayo de lanzamiento de cohetes desde un globo estratosférico.
- **Alta velocidad Australia** (Sydney-Newcastle): la autoridad federal aprueba el *business case* del proyecto, para cuya elaboración y han prestado servicios de consultoría técnica.
- **Letonia: El Plan Maestro del aeropuerto de Riga**, liderado por la compañía, entra en fase de información pública.
- Ineco, **primer operador** autorizado en España para trabajar con el sistema dron-nido.
- Reconocimiento del Age Friendly Institute por apoyar la empleabilidad de personas trabajadoras de **más de 55 años**.

Diciembre

- Entra en vigor la nueva **Ley de Movilidad de España**, en cuya redacción Ineco ha prestado apoyo técnico al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
- Nuevo contrato en **México:** Adjudicación por cinco años de los servicios de Agente Administrador y Supervisor (AAS) de la autopista Golfo-Centro.
- Inauguración de la **nueva estación marítima de Ceuta**, para la que Ineco elaboró entre 2019 y 2020 los estudios previos y el proyecto constructivo.



2.

Lo que hacemos:

actividad



2.1. Ferroviaria

En 2025 Ineco ha reforzado su posición como actor clave en el ámbito ferroviario, tanto en España como a nivel internacional, participando en el desarrollo, modernización, operación y mantenimiento de sistemas ferroviarios de alta velocidad, red convencional, metro y cercanías. Esta actividad se ha desarrollado en un contexto marcado por el crecimiento de la demanda de movilidad sostenible, los efectos del cambio climático y la aceleración de la digitalización y la aplicación de la inteligencia artificial al sector.

En España:

El ferrocarril se mantiene como eje vertebrador de la movilidad sostenible. Ineco ha prestado servicios a Adif, Adif Alta Velocidad y Renfe en grandes proyectos de infraestructura y operación, modernización y ampliación de grandes estaciones en Madrid, Barcelona y Valencia o integraciones urbanas, como la de Murcia. Paralelamente, en 2025 la compañía ha continuado comprometida con el desarrollo territorial a través de proyectos estratégicos para clientes como Metro de Madrid, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, Serveis Ferroviaris de Mallorca, Euskotren, Ferrocarriles de Gran Canaria y otros operadores autonómicos y locales, generando valor a largo plazo para las comunidades y consolidando el papel de la ingeniería como motor de progreso regional. Asimismo, ha participado en la supervisión de fabricación de material rodante, la mejora de redes de cercanías y el refuerzo de la seguridad y la calidad del servicio.

La innovación tecnológica ha sido otro de los ejes de la actividad ferroviaria, con proyectos de ciberseguridad ferroviaria, digitalización del mantenimiento y la explotación, desarrollo de nuevos sistemas de comunicaciones móviles (FRMCS), monitorización satelital de infraestructuras y plataformas avanzadas de gestión y análisis de datos. En paralelo, Ineco ha contribuido a mejorar la resiliencia de las infraestructuras frente al cambio climático, participando en la integración de criterios de adaptación climática en los proyectos.

En el exterior:

Ineco ha continuado su participación en proyectos estratégicos en todos los continentes. Destacan los trabajos en nuevos corredores de alta velocidad en países como Polonia, los Estados bálticos, Reino Unido, Emiratos Árabes Unidos y Australia; estudios de viabilidad en Marruecos y Colombia; y actuaciones en ferrocarril convencional, metro y cercanías en México, Uruguay, Irlanda, Australia, Kenia, Chile, Panamá y Egipto. Asimismo, la compañía ha continuado con trabajos en curso como el apoyo a la Comisión Europea en el despliegue del sistema europeo ERTMS, o las evaluaciones independientes de seguridad de proyectos ferroviarios metropolitanos en Chile o Panamá.

Con esta actividad, Ineco reafirma su compromiso con un sistema ferroviario más seguro, eficiente, digital y resiliente, contribuyendo de forma decisiva a la transición hacia una movilidad sostenible a escala global.

☆ Datos destacados actividad ferroviaria

% cartera ferroviaria 2025 sobre el total general:

57,6 %

Nacional: 57,2 %

Internacional: 59,8 %



Con proyectos como:



DIGAV, inspección de vía con IA

En 2025 las **dos primeras unidades de DIGAV** (Dispositivo de Inspección Gráfica de Aparatos y Vía), para inspección visual de vías diseñado por Ineco, ha entrado **en servicio comercial** en las bases de mantenimiento de Adif de Brihuega y Villarrubia.

El dispositivo, ligero y autopropulsado, supone un **salto cualitativo** exponencial frente al método de inspección visual clásico. Mientras recorre las vías a una velocidad de hasta 4km./h. – lo que supone una reducción de tiempo de hasta un **40%** frente a los recorridos a pie–, sus **diez cámaras** estroboscópicas examinan desde múltiples ángulos todos los elementos de la superestructura ferroviaria.

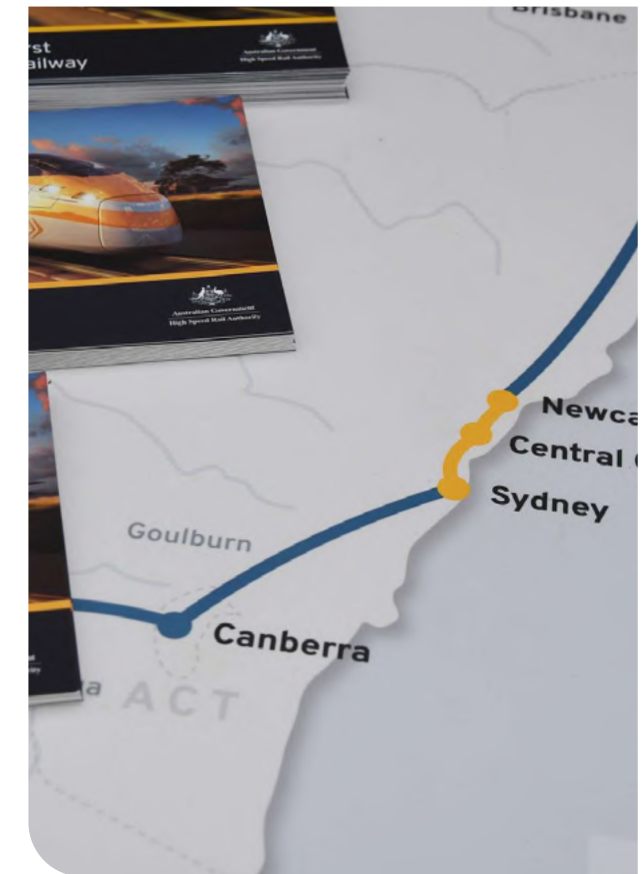
DIGAV recopila una gran cantidad de **datos**, que procesa mediante inteligencia artificial entrenada, generando detallados **modelos 3D** sobre los que se pueden realizar mediciones.

Ampliación del complejo de Atocha, un proyecto 360°

Desde 2023, Ineco lleva a cabo para Adif la **asistencia técnica de coordinación** de las obras de uno de los mayores proyectos de terminales ferroviarios de pasajeros de Europa: la **remodelación y ampliación** del complejo ferroviario de Atocha, en Madrid, decisivo para el futuro de la alta velocidad en España. El objetivo es responder al previsible aumento de la demanda y potenciar la conexión entre el norte peninsular y el resto de la red.

Entre los trabajos en 2025 destaca el inicio del proyecto de la **nueva estación pasante** bajo la calle Méndez Álvaro, que incrementará notablemente la capacidad del **complejo** y **permitirá operar a pleno rendimiento la conexión** subterránea de alta velocidad, ya construida, entre Chamartín y Atocha.

Ineco no sólo participa en esta y otras grandes actuaciones del proyecto – rehabilitación de la **marquesina histórica**, **nuevo aparcamiento**, **ampliación de vías**, **modificación de Atocha Cercanías**– sino también en los futuros desarrollos. Para ello elabora estudios en materia de movilidad, urbanismo y definición funcional de las fases 3 y 4, que ocuparán las zonas comprendidas entre la avenida Ciudad de Barcelona y la huella actual de la estación.



Australia salta a la alta velocidad

En Australia Ineco desarrolla su **futura red de alta velocidad**, que se ubicará en la **costa este** del país y prevé extenderse en futuras fases hacia **Brisbane**, al norte, y a la capital, **Canberra**, por el sur.

Los **estudios previos** de definición de la posible infraestructura de alta velocidad ferroviaria entre Sidney y Newcastle, destinados a concretar el presupuesto y permitir el desarrollo del **business case**, se desarrollaron en 2024. Ineco participó como **principal subcontratista** del consorcio adjudicatario del contrato, CATALYST, formado por ARCADIS y WSP, asesorando a la HSRA (*High Speed Rail Authority*) en materia de sistemas ferroviarios, telecomunicaciones, señalización, energía, material rodante, estacionamiento e instalaciones de mantenimiento, y operación.

A lo largo de **2025**, la compañía ha participado en consultas relacionadas con el proceso de aprobación del **business case**, por parte de la autoridad federal (*Infrastructure Australia*), obtenida en noviembre. Se espera que en los dos próximos años se inicien los trabajos de diseño detallado y posterior construcción.



2.2. Aeroespacial

En 2025 Ineco ha consolidado su papel como socio técnico de referencia en el ámbito aeroespacial, desarrollando su actividad en aeropuertos y espacio aéreo tanto en España como en el exterior. La compañía ha intervenido en todas las áreas clave del sector: diseño y planificación aeroportuaria, supervisión de obras, seguridad operacional, navegación aérea y optimización del espacio aéreo, incorporando además nuevas capacidades vinculadas al desarrollo de los drones, la movilidad aérea avanzada y el sector satelital.

En España:

Ineco ha continuado prestando apoyo técnico especializado a los principales organismos del sector aeroespacial—ENARE, Aena, AESA, la Dirección General de Aviación Civil, AEMET y la Agencia Espacial Española—, destacando los trabajos de modernización de infraestructuras meteorológicas, inspecciones de seguridad y aeronavegabilidad, optimización de la navegación aérea, despliegue de sistemas de comunicaciones aeronáuticas y el impulso del U-Space para la gestión segura de drones. En este ámbito, se ha iniciado un proyecto de colaboración con la de Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) para la definición de casos de uso de drones en sus centros de operaciones, con los objetivos de mejorar la eficiencia operativa de los flujos de autobuses y monitorizar e inspeccionar sus instalaciones.

Asimismo, se ha reforzado la colaboración con la Agencia Espacial Española, a la que se ha prestado soporte en coordinación de proyectos europeos, consultoría estratégica en ingeniería, operación y mantenimiento y gestión de expedientes legales y financieros.

A nivel internacional:

La actividad se ha ampliado con nuevos contratos y la continuidad de proyectos estratégicos en Europa, África, América y Asia. Destacan los diseños y estudios aeroportuarios en Marruecos, Países Bajos y Grecia; la supervisión de grandes ampliaciones aeroportuarias en Kuwait y Perú; y la elaboración de planes maestros de aeropuertos de Letonia, Cabo Verde, México y Jamaica. En paralelo, Ineco ha continuado su participación activa en proyectos europeos de navegación por satélite, especialmente en el sistema Galileo, y ha desarrollado trabajos de consultoría en navegación aérea (Filipinas) y asesoría en drones para varios países asiáticos para EASA (European Aviation Safety Agency).

Con esta actividad, Ineco refuerza su posicionamiento internacional y su contribución a un sistema aeroespacial más seguro, eficiente, digital y sostenible, alineado con los retos presentes y futuros del sector

★ Datos destacados actividad aeroespacial

Volumen de negocio 2025

54,8 M€

% cartera aeroespacial sobre el total general:

4,6 %

 Nacional:
1,31 %

 Internacional:
25,81 %



Con proyectos como:



Plan Maestro del Aeropuerto de Riga

Ineco, líder del consorcio internacional encargado del proyecto, se ha encargado de la **elaboración técnica** del **Plan Maestro** del aeropuerto de Riga, capital de Letonia, y del **Estudio Estratégico de Impacto Ambiental** asociado. Los trabajos incluyen el análisis de capacidad actual y futura con un horizonte de planificación de **25 años**, programas de inversión y el diseño de escenarios de desarrollo que permitan adaptar las infraestructuras a las necesidades de movilidad aérea de las próximas décadas. Además, incluye una **reserva de terreno** para permitir la construcción de una **segunda pista** de aterrizaje más allá del horizonte temporal del estudio.

En noviembre se abrió el periodo de información pública del proyecto, que contempla la modernización y ampliación de la **terminal de pasajeros**, la construcción de un **nuevo muelle sur**, mejoras en las **áreas de maniobras** con nuevas calles de rodaje y plataformas, el desarrollo de una nueva zona para **mantenimiento** de aeronaves al otro lado de la pista, de una nueva zona para **aviación ejecutiva** y la conexión directa con la línea ferroviaria de alta velocidad **Rail Baltica**, actualmente en construcción, en la que también participa Ineco.

Otro componente clave del plan es el desarrollo de **RIX Airport City**, un nuevo distrito multifuncional con espacios empresariales, hoteleros y de servicios, orientado a atraer inversión y generar nuevas oportunidades económicas. Todo el proyecto está alineado con los principios de sostenibilidad y transición energética, incluyendo energías renovables, movilidad eléctrica e infraestructuras adaptadas a tecnologías como el hidrógeno.

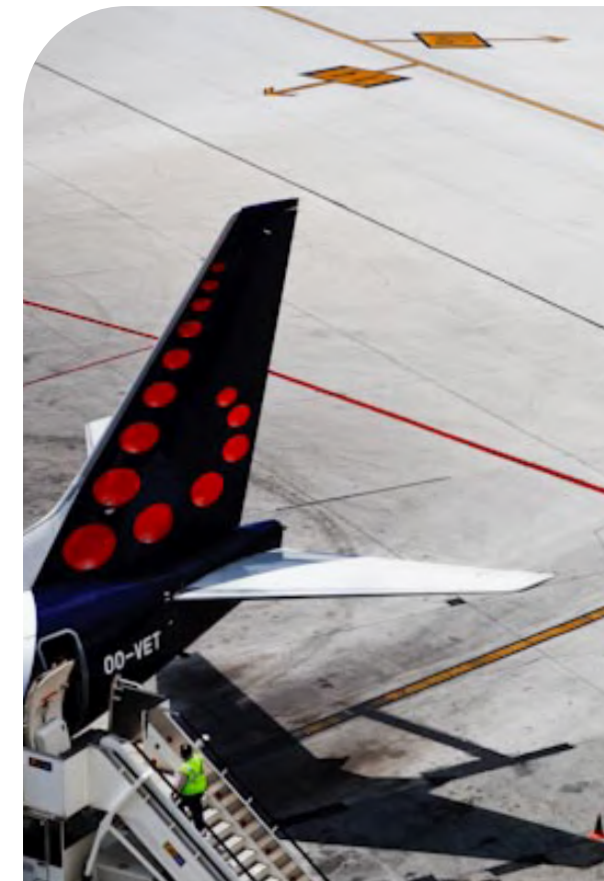
Impulso a la innovación en el espacio aéreo superior

Durante 2025, se ha avanzado de manera decisiva en la integración de las **Higher Airspace Operations (HAO)**, operaciones que se desarrollan en altitudes superiores a FL550 (nivel de vuelo equivalente a 55.000 pies, o 17 km) y que representan un nuevo horizonte para la gestión del espacio aéreo.

Ineco ha colaborado en varias **iniciativas pioneras** que incluyen lanzamientos y vuelos nacionales de **globos estratosféricos** no tripulados, plataformas de **ala fija** como High Altitude Platform Systems (HAPS) y Medium Altitude Long Endurance (MALE) y ensayos para el lanzamiento de **cohetes** desde globos estratosféricos como el que se realizó en noviembre con el primer prototipo de la empresa B2SPACE desde La Gomera.

A nivel nacional, se ha trabajado en la integración segura y eficiente de las operaciones presentes y futuras en los **estratopuertos** de Fuerteventura y Teruel, enclaves estratégicos para el desarrollo de estas actividades, contando con la participación del Ejército del Aire y el Espacio, DGAC y empresas privadas.

Asimismo, se ha participado en el **proyecto europeo SESAR ECHO-2** (European Concept for Higher Airspace Operations Phase 2) y en el **grupo de trabajo nacional** sobre HAO, liderado por Enaire y AESA, consolidando el compromiso con la innovación y la seguridad en un espacio aéreo en constante evolución.



Metodología de cálculo de capacidad de infraestructura en los aeropuertos

Con objeto de ampliar los estudios de capacidad que ENAIRE realiza mediante los análisis PICAP, Ineco ha elaborado una **metodología** que evalúa la **capacidad global** de la infraestructura del **área de movimientos** de los aeropuertos y que permitirá disponer de cifras de capacidad sostenible y máxima de toda la infraestructura del lado aire. Ya se han realizado análisis preliminares de los aeropuertos de **Málaga y Palma de Mallorca** para validar la metodología y obtener los primeros resultados.

La primera fase del proceso es reproducir el escenario real mediante **simulaciones** de AIRTOP. Después se construyen diferentes programaciones, que son evaluadas en el modelo de AIRTOP mediante simulaciones, de las que se obtienen diferentes **indicadores de calidad** de servicio. Posteriormente, se establecen los **umbrales de calidad** de servicio, de acuerdo a las medidas de performance real de horas saturadas del aeropuerto, y, finalmente, se lleva cabo la **adquisición y el análisis** de las diferentes simulaciones mediante PowerBI, para poder inferir las **capacidades** tanto máxima como sostenible.



2.3. Intermodal, carreteras, puertos, arquitectura y desarrollo urbano

En 2025, Ineco ha mantenido una intensa actividad en los ámbitos de la movilidad intermodal, las carreteras, los puertos, la arquitectura y el desarrollo urbano, apoyándose en equipos multidisciplinares especializados en movilidad sostenible, edificación pública y urbanismo. La compañía ha contribuido, tanto en España como a nivel internacional, al desarrollo y mejora de infraestructuras y equipamientos públicos clave para la cohesión territorial, la competitividad y la transición hacia modelos de movilidad más sostenibles.

En España:

La actividad en carreteras ha continuado con actuaciones en más de 500 kilómetros de autovías y el inicio de la redacción del proyecto del nuevo viaducto de la autovía SE-40 de Sevilla, además de trabajos vinculados a la implantación de infraestructuras de recarga ultrarrápida para vehículos eléctricos. En puertos, la actividad y los ingresos se han incrementado un año más, y se ha inaugurado la nueva terminal marítima de Ceuta, proyectada por la compañía en 2020. En arquitectura y urbanismo, la compañía ha seguido consolidándose como firma de referencia en edificación pública, prestando apoyo técnico a numerosos organismos institucionales y desarrollando proyectos emblemáticos como la remodelación de la futura sede de la Organización Mundial del Turismo en España (El edificio B del Palacio de Congresos de Madrid) o el futuro Centro de Innovación de Chips en Málaga.

La intermodalidad y la movilidad sostenible han sido otro de los ejes de actuación, con apoyo técnico al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en iniciativas estratégicas como el abono único, los planes de movilidad urbana sostenible, la lucha contra la pobreza de transporte, el impulso a la bicicleta y el análisis y difusión de información a través del Observatorio del Transporte y la Logística en España.

En el ámbito internacional:

Ineco ha continuado ampliando su presencia con proyectos relevantes en carreteras, transporte y planificación estratégica. Destacan los trabajos en Perú, Costa Rica y México, la participación como certificador independiente en el túnel urbano de Silvertown en Londres inaugurado en 2025, nuevos servicios de consultoría en transporte público en Omán y la finalización de trabajos como la Agenda Digital de Transportes para Colombia y Brasil y de la Estrategia y el Plan Nacional de Transportes de Malta. En arquitectura, se han desarrollado proyectos y asistencias técnicas en Marruecos, Francia y Reino Unido, mientras que en España ha continuado el apoyo al desarrollo urbano del nuevo barrio de Campamento, en Madrid.

Con esta actividad, Ineco refuerza su contribución a infraestructuras más seguras, eficientes y sostenibles, integrando movilidad, territorio y arquitectura para dar respuesta a los retos actuales y futuros de las ciudades y los sistemas de transporte.

☆ **Datos destacados**
actividad intermodal,
carreteras, puertos,
arquitectura y
desarrollo urbano

Volumen de negocio 2025
95,7 M€

- España:**
- +25 % en ingresos en el ámbito portuario en 2025
 - Actuaciones en más de 500 km. de autovías
 - Actividad internacional: Perú, México, Costa Rica, Reino Unido, Omán, Malta



Con proyectos como:



Un viaducto singular en Sevilla

En **2025** Ineco, que coordina los trabajos de ingeniería y construcción, ha estado trabajando para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en el proyecto de la **autovía SE-40**, en Sevilla, entre Dos Hermanas (enlace A-4) y Coria del Río (enlace A-8058).

La actuación contempla **dos enlaces**, denominados “enlace de acceso al Puerto de Sevilla y la Base Militar El Coper”, del que Ineco ya ha concluido la redacción, y “enlace con la A-8058”.

Además, para el cruce sobre el río Guadalquivir se ha previsto un **conjunto de viaductos**. La compañía ha trabajado también en el proyecto de estas grandes estructuras, formadas por una **sección principal de 1.851 metros** de longitud, de los que 825,5 metros corresponden al viaducto de acceso este, 785 metros al tramo atirantado central –con un vano principal de 400 metros – y 240,5 metros al viaducto de acceso oeste. El **gálibo vertical de navegación de 70,8 metros** permitirá el paso de los barcos, convirtiéndose en uno de los puentes de **mayor luz de España**.

Cabe destacar que, para este trabajo, se ha adoptado el modelo de **colaboración pública-privada** para tareas como la ingeniería estructural del viaducto principal, y el apoyo a la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

México: supervisión de la autopista Golfo-Centro

El consorcio formado por Inecomex (la filial mexicana de Ineco) y Cal y Mayor se ha adjudicado en **2025** los servicios de **Agente Administrador y Supervisor (AAS)** de la **autopista Golfo-Centro** para los próximos cinco años, labor que también ha desempeñado desde 2011 en otra destacada vía mexicana, la autopista Guadalajara -Colima.

La autopista del Golfo-Centro conecta el **sureste con el centro** del país, a lo largo de **142,2 km**, entre las ciudades de Veracruz y México, y atraviesa los estados de Hidalgo y Puebla. Cuenta con **6 peajes** (plazas de cobro) con más de 90 puntos de pago (carriles) y registra un tráfico medio diario de aproximadamente **200.000 vehículos**.

El contrato AAS contempla un amplio abanico de **servicios**, como el monitoreo continuo de los servicios de operación y de mantenimiento y reparación, así como del cumplimiento de sus respectivos planes y procedimientos; la vigilancia del sistema de peajes y el control de los equipos de medición de tráfico vehicular, colaboración en la atención a emergencias, y supervisión de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Autopistas, telepeaje, la interoperabilidad, los sistemas inteligentes de transporte (ITS) y la red de fibra óptica. Finalmente, el contrato abarca la supervisión de la contratación y gestión de seguros para usuarios y bienes patrimoniales, así como la vigilancia continua de la autopista.



Nueva estación marítima de Ceuta

El puerto y la ciudad autónoma de Ceuta cuentan desde diciembre de **2025** con una nueva y moderna terminal de pasajeros, conectada con la actual y **proyectada por Ineco** para la Autoridad Portuaria entre 2019 y 2020.

El edificio, que cuenta con una superficie aproximada de **6.600 m²**, distribuidos en dos plantas, permite la **separación de los flujos** de entrada y salida de viajeros, lo que garantiza agilidad y seguridad en las operaciones de embarque y desembarque. Esta ampliación optimiza el aprovechamiento de las instalaciones mediante una distribución racional de espacios para compañías navieras, controles de seguridad, oficinas de servicios, áreas comerciales y de servicios. El proyecto incluye la **urbanización** del entorno, la mejora de **accesos** y la renovación de **instalaciones** en las galerías de embarque.

Se han integrado además medidas para optimizar el consumo energético, materiales sostenibles, iluminación eficiente y gestión inteligente del flujo de pasajeros, permitiendo una operación más eficaz con **menor impacto ambiental**.

El nuevo edificio es una **infraestructura clave** para la movilidad y el abastecimiento de Ceuta, una de las dos ciudades autónomas españolas, junto con Melilla, situadas geográficamente en el norte de África. Por su peculiaridad geográfica la principal vía de conexión con el resto del territorio español y de avituallamiento para la ciudad es la **marítima**, desde la que recibe todo tipo de mercancías y suministros básicos, como alimentos, combustible o incluso agua.



2.4. Cambio climático y sostenibilidad

En 2025, Ineco ha reforzado su papel como socio estratégico de las administraciones públicas en la lucha frente al cambio climático, abordando de manera integral, la adaptación y el aumento de la resiliencia de las infraestructuras ante fenómenos climáticos extremos y la mitigación de sus efectos. En un contexto de creciente impacto del cambio climático sobre los sistemas de transporte, la compañía ha desplegado sus capacidades técnicas especializadas para anticipar riesgos, reducir impactos ambientales y proteger los recursos naturales y el patrimonio.

En el ámbito de la mitigación:

Ineco ha calculado y verificado la huella de carbono de los principales gestores de infraestructuras del país, como ENAIRE, Adif, Adif Alta Velocidad y 19 aeropuertos de la red de Aena, y ha continuado impulsando proyectos de eficiencia energética y descarbonización. Destacan las actuaciones en el sistema portuario, especialmente la implantación de sistemas OPS (*Onshore Power Supply*) para el suministro eléctrico a buques, como en el puerto de Algeciras, así como la elaboración de planes de transición energética y estrategias de cambio climático para diversas autoridades portuarias.

En materia de adaptación y resiliencia:

la actividad ha sido especialmente relevante en las infraestructuras de transporte. Ineco ha avanzado en la redacción del Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Red de Carreteras del Estado, que abarca más de 23.000 kilómetros y constituye un proyecto pionero en España. En el ámbito ferroviario, se ha evaluado la resiliencia frente al cambio climático de más del 70 % de la Red Ferroviaria de Interés General. Además, se ha prestado apoyo en la elaboración de planes de adaptación climática y cálculo de huellas de carbono a Aena y ENAIRE, para quien también se han llevado a cabo auditorías energéticas.

Paralelamente, la compañía ha intensificado su colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en proyectos vinculados a la protección del patrimonio natural y la biodiversidad, el agua, los bosques y la fauna, así como en actuaciones de restauración ambiental y eficiencia energética. Asimismo, Ineco ha continuado ofreciendo servicios especializados para la protección y puesta en valor del patrimonio cultural asociado a las infraestructuras de transporte.

Con estas actuaciones, Ineco reafirma su compromiso con un modelo de desarrollo sostenible, contribuyendo a la descarbonización del transporte, a la adaptación de las infraestructuras al cambio climático y a la preservación del patrimonio natural y cultural, en línea con los objetivos ambientales nacionales y europeos.

★ Datos destacados 2025 cambio climático y sostenibilidad

- Planes de adaptación: para **23.000 km. de carreteras**
- Análisis de resiliencia: **70% de la red ferroviaria** analizada
- Actuaciones de mitigación: cálculo de huella de carbono de **19 aeropuertos**



Con proyectos como:



Planes de adaptación al cambio climático de infraestructuras de transporte

Ineco lidera numerosos proyectos de análisis de resiliencia y adaptación al cambio climático en las redes **ferroviaria, aeroportuaria y de carreteras** españolas.

En 2025 ha culminado la redacción del **Plan de Adaptación al Cambio Climático (PACC)** de la **Red de Carreteras** del Estado, que suma 23.000 km., para la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. El Plan define un marco estratégico de adaptación, incorpora escenarios climáticos futuros y un conjunto de medidas orientadas a reducir vulnerabilidades y reforzar la capacidad de respuesta. El trabajo se ha complementado con la digitalización de toda la información, mediante un visor GIS y cuadro de mando en Power BI, combinando soluciones de ingeniería convencional con Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), además de medidas operativas, institucionales y sociales.

En el **ámbito ferroviario**, en 2025 Ineco también ha seguido colaborando con Adif y Adif AV a evaluar la resiliencia ante los efectos del cambio climático de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), que suma más de 15.600 km. A cierre del año 2025 ya se había analizado **más de un 70% de la red**, con un 65% de estudios validados. De los 33 estudios realizados, 16 ya están aprobados, 5 en fase de supervisión y 12 en desarrollo. La mayoría de estos análisis —dos tercios— se han centrado en tramos de la red convencional, mientras que una quinta parte corresponde a secciones en fase de diseño y el resto a proyectos de nueva construcción.

Este tipo de análisis es una pieza fundamental para demostrar que las infraestructuras cumplen con los compromisos climáticos de la Unión Europea, además de ser un requisito para acceder a la financiación de los fondos Next Generation, a través del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR)

Paralelamente, la compañía, que cuenta con más de 20 años de experiencia en sostenibilidad aeroportuaria, ha llevado a cabo análisis de los riesgos derivados de los efectos del cambio climático en numerosos **aeropuertos y helipuertos de la red de Aena**. En estos estudios se analiza la vulnerabilidad de la infraestructura, tanto en la actualidad como a lo largo de su vida útil, y se proponen medidas de adaptación y mitigación.

Inteligencia artificial como herramienta ante el cambio climático

A lo largo de 2025 se han desarrollado dos proyectos piloto de innovación basados en el uso de la **inteligencia artificial, para analizar y predecir los impactos del cambio climático** en el entorno y en las infraestructuras de transporte.

Así, el proyecto PiroIA ha explorado el uso de IA para generar un **modelo de predicción de incendios forestales**, utilizando diferentes algoritmos a través de la herramienta No-Code BigML.

El primer paso fue la obtención de los datos relacionados con la variable que se busca predecir (dependiente), en este caso las **hectáreas quemadas**, y los **factores que influyen** en su origen y propagación. Se identificaron tres variables: **físicas** (altitud, pendiente, cobertura vegetal); **climáticas** (fire weather index, precipitación, temperatura, humedad) y **socioeconómicas** (densidad de población, interfaz bosque-carreteras, interfaz bosque-urbano). Asimismo, se obtuvieron datos del **registro histórico de incendios**, con la superficie de hectáreas quemadas y su localización. Se desarrollaron casos de uso, que han demostrado la **utilidad de la IA** como herramienta para expertos, sin necesidad de conocimientos previos de programación, además de mejorar el entendimiento de un fenómeno complejo como los incendios forestales.

Por otra parte, el proyecto piloto **Describe-IA** ha tenido como objetivo caracterizar, clasificar y predecir **incidencias de origen climático en carreteras y ferrocarriles**, lo que permitiría adoptar medidas preventivas en diferentes horizontes temporales.

Partiendo de **bases de datos** como “Inforuta” de la Dirección General de Carreteras, o la de incidencias de alta velocidad de Adif, se entrenó a la IA para **identificar** las de origen climático, **clasificarlas** por el tipo de causa (como lluvia, nieve o viento) y a **qué tipo de activo** de la red afectaban (obras de tierra, túneles, estructuras...), y se buscaron patrones de relación entre las incidencias y los diferentes fenómenos meteorológicos.

El proyecto demostró que una vez desarrollado, un modelo predictivo de este tipo supondría **ventajas** como ahorro de tiempo de respuesta ante emergencias climáticas, mayor precisión, y escalabilidad y adaptabilidad a diferentes contextos de uso.

OPS, electricidad sostenible para los buques en el puerto de Algeciras

Durante 2025, Ineco ha contribuido a la **mejora de la sostenibilidad** del puerto de la Bahía de Algeciras mediante el diseño y redacción del proyecto constructivo del sistema OPS (Onshore Power Supply). Este sistema permitirá que los buques **apaguen sus motores auxiliares** durante la estancia en puerto, reduciendo emisiones de gases de efecto invernadero, contaminantes atmosféricos, ruidos y vibraciones.

La Autoridad Portuaria cuenta con la compañía para todo el proceso de licitación, construcción y puesta en servicio del sistema, que se instalará en varios muelles. Los sistemas OPS están recomendados por la World Ports Climate Initiative y **serán obligatorios** en los puertos de la red TEN-T a partir de 2030, según el paquete europeo de medidas para **combatir el cambio climático** Fit for 55, y el Reglamento AFIR sobre infraestructuras para combustibles alternativos.

El proyecto, al que Ineco aporta su **extensa experiencia** en instalaciones eléctricas y subestaciones con convertidores de potencia, supone un avance relevante hacia la descarbonización del transporte marítimo y la sostenibilidad de las infraestructuras portuarias.





2.5. Transformación digital, IA y consultoría estratégica

En 2025, Ineco ha continuado consolidándose como socio de referencia del sector público español en materia de transformación digital, consultoría estratégica y apoyo técnico y administrativo, contribuyendo a modernizar la Administración y a mejorar los servicios que presta a la ciudadanía. La compañía ha desplegado capacidades especializadas para acompañar a las organizaciones públicas en la redefinición de sus estrategias, procesos y modelos de gestión, en un contexto marcado por la digitalización, la ciberseguridad y el desarrollo de la inteligencia artificial.

En el ámbito de la consultoría estratégica:

Ineco ha impulsado la planificación y transformación de entidades públicas clave, como AEMET y SEPES, y ha mantenido un papel destacado en la gestión y gobernanza de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). A través de oficinas técnicas especializadas, con un equipo de más de 180 profesionales, la compañía ha prestado apoyo integral a distintos ministerios y organismos públicos en el seguimiento de hitos y objetivos, control financiero, auditorías y gestión de los proyectos financiados con fondos europeos.

La transformación digital

ha continuado siendo otro de los ejes principales de la compañía. Ineco ha incrementado su presencia en proyectos de alto impacto social relacionados con la ciberseguridad, el gobierno y la calidad del dato, y la **inteligencia artificial**, incorporando nuevos clientes institucionales. Destaca su colaboración con la Agencia Estatal de Administración Digital en la fase final del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025, el desarrollo de los servicios transversales que proporciona al conjunto de las administraciones públicas, y el desarrollo e implementación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Administración General del Estado. Asimismo, la compañía ha seguido trabajando en proyectos de la Agenda España Digital 2026 en sectores estratégicos como empleo, justicia y sanidad, como el Espacio Nacional de Datos de Salud.

Ineco ha reforzado además su apoyo al desarrollo normativo y a la modernización de la gestión pública, acompañando al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en la implantación de la Ley de Movilidad Sostenible y en la adopción de la metodología BIM en la contratación pública. Paralelamente, ha seguido prestando apoyo técnico y administrativo a distintos órganos de la Administración General del Estado en los ámbitos del transporte ferroviario y de carreteras, mediante equipos multidisciplinares especializados.

Con esta actividad, Ineco contribuye de forma decisiva a una Administración más eficiente, digital y orientada al ciudadano, reforzando su papel como aliado estratégico del sector público en los procesos de transformación y modernización institucional.

★ Datos destacados Transformación digital, IA y consultoría estratégica

**Transformación del
sector público**
39% de la actividad

Volumen de negocio 2025
213 M€

Colaboración con **+40 organismos**



Con proyectos como:



Consultoría estratégica: transformando lo público

Ineco, como empresa pública y medio propio de la Administración General del Estado desde 2008, contribuye a su transformación y modernización mediante sus servicios de **consultoría estratégica**.

En 2025 destacan los trabajos realizados para entidades públicas que prestan servicios clave, como **SEPES**, Entidad Pública Empresarial de Suelo, principal operador nacional de vivienda y suelo público en España durante los últimos 65 años, y **AEMET**, la **Agencia Estatal de Meteorología**, que proporciona información vital tanto para la ciudadanía como para sectores críticos como navegación aeroespacial y marítima, agricultura, defensa, investigación del cambio climático, etc.

Así, la compañía ha dado soporte a AEMET en la elaboración, tramitación y aprobación de su **contrato de gestión** y de sus documentos de **planificación estratégica**, entre los que se incluyen la revisión de alto nivel de su mapa de procesos; un benchmarking o comparativa internacional; y la elaboración de una estrategia



y plan de negocio para el incremento de los ingresos extrapresupuestarios. Además, ha prestado apoyo técnico a la elaboración de un Plan Estratégico 2025-2029.

Paralelamente, la compañía ha elaborado para SEPES un **Plan Estratégico de Transformación**, para convertirla en el motor público de la **vivienda asequible** en España. Este plan establece un **modelo innovador** de gestión integral, que abarca el desarrollo y urbanización de suelo, la promoción directa e indirecta de viviendas y la creación de un parque estatal de alquiler asequible. Como parte de este proceso transformador, desde diciembre de 2025 la entidad ha pasado a llamarse **CASA47**, en referencia al artículo 47 de la Constitución sobre el derecho a una vivienda digna.

Ineco también ha participado en 2025 en otro ámbito clave: la conservación de los recursos naturales. Por ello ha colaborado con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico en la **implementación del Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030**, aprobado en 2022. Los trabajos se han centrado en cuatro ámbitos críticos: contaminación acústica y lumínica; subsidios perjudiciales, (identificación de políticas con efectos negativos sobre la biodiversidad y estrategias para su reforma) y reducción de la mortalidad de fauna en infraestructuras hidráulicas.

Ciberseguridad para las administraciones

Ineco ha diseñado e implementado un **Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Administración General del Estado y sus organismos públicos**, que actúa como servicio compartido para toda la Administración central.

Además, ha participado como oficina técnica y estratégica en el diseño y creación del **Centro de Operaciones de Ciberseguridad para entidades locales de menos de 50.000 habitantes**, gestionado a través de las diputaciones provinciales y liderado por la Agencia Estatal de Administración Digital. El proyecto permite a miles de ayuntamientos acceder a servicios avanzados, todo ello sin coste y con una implantación progresiva en todo el territorio.

Estas iniciativas conjuntas de la Agencia Estatal de Administración Digital (AEAD) y el Centro Criptológico Nacional (CCN), al prestarse de manera centralizada, proporcionan una **mayor eficacia y eficiencia** gracias a la optimización y la aplicación de una economía de escala.

La compañía también colabora en otras muchas iniciativas para el fortalecimiento de la ciberresiliencia de los organismos públicos y en la gestión eficaz del riesgo tecnológico, entre las que se encuentran la elaboración de **planes integrales de ciberseguridad** para organismos como el SEPE, el **diseño y supervisión de centros de operaciones de seguridad (SOC)** y su integración con la Red Nacional y el CCN-CERT con las directrices de la AEAD; el apoyo a **Adif** en la seguridad de sus sistemas de información y en el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) para todas sus plataformas, o la protección de los sistemas de navegación aérea de **ENARE**.



Espacio Nacional de Datos de Salud, la revolución de la información sanitaria

Desde 2023 Ineco presta apoyo en la **definición, diseño lógico y físico de una infraestructura tecnológica** a la Dirección General del Dato, dependiente de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública en el impulso de un **espacio de datos de salud** para el **tratamiento masivo de la información sanitaria**, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas.

El proyecto creará un ecosistema nacional de **investigación, innovación y diseño de políticas públicas** sanitarias, compartido además con otros actores del Sistema Nacional de Salud, como los centros sanitarios y de investigación, agencias sanitarias oficiales, sociedades científicas y profesionales.

Su creación es parte de un proceso para **digitalizar** los servicios de salud, fomentar la interoperabilidad y los servicios de red a nivel nacional, europeo e internacional, por lo que se prevé que un futuro sea **interoperable** con el Espacio de Datos Europeo.

Actualmente los **casos de uso** en los que se está trabajando se engloban en tres ámbitos generales: analíticas de datos para **políticas de salud pública**; vigilancia de la seguridad de **medicamentos** y profundización en el conocimiento de **enfermedades**.

3.

Información gobernanza

3.1. Modelo de gobierno

Ineco cuenta con los órganos de gobierno necesarios para garantizar que sus valores y modelo de gestión alcanzan a todas las áreas y disciplinas de la empresa. El modelo de gobierno viene determinado por la estrategia y la organización actual, en función de las necesidades de la empresa.

El presidente de Ineco es el máximo responsable del Consejo de Administración y del Comité de Dirección.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Ineco es el órgano encargado de la toma de decisiones y acuerdos sobre temas estratégicos, formulación de cuentas, aprobación de presupuestos y otras propuestas elevadas por el presidente. Asimismo, realiza un seguimiento de la actividad de la compañía.

Junta General de Accionistas

El órgano deliberante de la sociedad es la Junta General de Accionistas. Sus acuerdos, legítimamente adoptados, vinculan a la propia sociedad y a todos sus accionistas.

Comisión de Auditoría y Control

Tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el máximo órgano de decisión interno de la compañía. Es el responsable de la implantación y el desarrollo de las directrices estratégicas aprobadas en el Consejo de Administración.

Comité de Cumplimiento Normativo (CCN)

El Comité de Cumplimiento Normativo (CCN), enmarcado en el Sistema de Gestión de *Compliance* Penal y Antisoborno (SGCPA) de la compañía, es un órgano con poderes autónomos de iniciativa y control de Ineco que tiene encomendada la máxima responsabilidad en la interpretación y aplicación del SGCPA. En particular, el CCN tiene encomendada la gestión de las comunicaciones de hechos o conductas que puedan suponer una infracción de las normas y procedimientos recogidos en las Normas de Integridad, Transparencia y Compromiso, del Modelo de Organización y Gestión y/o de la legalidad vigente, especialmente aquellas que pudiesen generar un riesgo de imputación delictiva a Ineco o a cualquiera de sus miembros, así como la verificación periódica y actualización de los procedimientos implantados en materia de prevención de riesgos penales, y las labores de coordinación y representación de la compañía en esta materia.

Tras la entrada en vigor de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (Ley de Protección del Denunciante), se han fusionado los Canales Ética y *Compliance*, a los efectos de que todas las comunicaciones deben quedar protegidas por un único Sistema Interno de Información (que debe integrar todos los canales internos de información existentes en la entidad), dotando así de mayor practicidad, funcionalidad y coherencia al sistema de gestión de infracciones y comunicaciones. En consecuencia, se ha procedido a fusionar ambos Comités (Comité de Ética y Comité de Cumplimiento Normativo) pasando a ser el Comité de Cumplimiento Normativo el órgano responsable de resolver las consultas y denuncias que se realicen, tanto relativas a conductas contrarias a la ética, como aquellas que pudieran ser constitutivas de delito.

Dando cumplimiento a la citada Ley, se ha procedido, igualmente, a designar a un responsable del Sistema Interno de Información.

3.2. Objetivos y estrategia

El ejercicio 2025 es el último del periodo de vigencia del Plan Estratégico “Un nuevo impulso” 2023–2026, hoja de ruta que ha permitido a Ineco abordar numerosas y relevantes transformaciones en los últimos años. El cierre del año ha vuelto a registrar máximos históricos de actividad, en un contexto marcado por la próxima finalización de los fondos PRTR y transformaciones tecnológicas de enorme calado, como la irrupción de la IA. El ejercicio consolida un modelo basado en un crecimiento estable y moderado, la diversificación de la actividad y la disciplina en la gestión, que ha permitido seguir absorbiendo los incrementos de costes salariales, manteniendo las mismas tarifas durante tres años.

Concluida la fase de expansión y consolidación impulsada por “Un nuevo impulso”, en 2026 comienza una nueva etapa de rearme estratégico, con un nuevo enfoque fundamentalmente orientado a reforzar las capacidades estructurales, tecnológicas y operativas de Ineco.

Ineco inicia esta nueva hoja de ruta respaldado por su capacidad para seguir participando activamente en los retos de mayor relevancia en los ámbitos de movilidad y transporte, pero también en otros derivados de la oportunidad de acompañar al sector público en sus procesos de transformación. Un camino que afrontamos preparados para acometerlo con éxito y eficiencia.

El nuevo Plan Estratégico Propósito 2026–2029, se caracteriza por la concentración deliberada de esfuerzos en ámbitos neurálgicos para guiar a una compañía de mucha mayor dimensión, que ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años, tanto en volumen de actividad como en equipo.

La misión, visión y valores que reflejan su filosofía y concepción, y conforman el fundamento de su desarrollo, son los siguientes:

Misión

“Ser un referente de talento público, orientado a asumir retos complejos y transformadores de utilidad pública, con especial relevancia y elevado impacto.”

Visión

“Ser un referente de utilidad pública en eficiencia, gestión del conocimiento y transformación de procesos para anticipar y superar los desafíos del entorno.”

Valores

Integridad
Sostenibilidad
Experiencia
Confianza
Rigor

3.3. Riesgos y oportunidades asociados a la actividad

3.3.1. Riesgos

Ineco cuenta con herramientas y procedimientos que le facilitan las labores de identificación, prevención y gestión de los riesgos derivados de su actividad, y le ayudan a minimizar su impacto. Ineco ha elaborado un mapa de riesgos de la compañía en el que se han detectado los riesgos clave asociados a su actividad.

Adicionalmente, Ineco ha desarrollado procedimientos y políticas de gestión vinculados a la propia naturaleza de ejecución de los proyectos, a la gestión económica de los mismos, a la gestión de la seguridad y la salud y a *compliance* y antisoborno. En dichos procedimientos se acotan los riesgos técnicos y económicos derivados de la propia operación, así como aquellos riesgos organizacionales que se puedan generar como consecuencia de su actividad.

A continuación, se detallan los principales riesgos derivados de las operaciones de Ineco abarcando también aquellos que puedan exceder del ámbito financiero.

- **Variaciones en el entorno económico:** la ejecución de proyectos internacionales conlleva la asunción de riesgos derivados de la situación económica de cada uno de los territorios, quedando expuesta a variaciones en los tipos de cambio, la fiscalidad o la inflación, que pueden impactar en la actividad y los resultados de Ineco. Para mitigar este riesgo, se hace una estimación del potencial impacto que pueden tener estas variables durante la fase de oferta, estableciéndose una provisión por contingencias y la adopción de medidas contractuales que permitan mitigar los riesgos detectados, en la medida de lo posible. Asimismo, durante la ejecución del proyecto, se hace un seguimiento de la evolución de estas variables económicas y se adoptan decisiones que mitiguen su impacto, tales como la contratación de productos de cobertura del tipo de cambio.
- **Variaciones en el entorno político:** la aprobación presupuestaria es el principal factor que incide en la decisión de inversión, adjudicación y ejecución de los clientes de Ineco. Dichas partidas están vinculadas con el ciclo económico del país, compromisos electorales o decisiones políticas, que pueden poner en riesgo la ejecución de un contrato. Para la mitigación de este riesgo se busca la diversificación en los mercados (nacional e internacional), la elaboración de un análisis previo para la detección precoz de situaciones que puedan suponer un riesgo en la finalización de un proyecto o la inclusión de cláusulas contractuales que garanticen un retorno sobre el coste realmente incurrido.
- **Ataque cibernético:** la creciente digitalización de Ineco la expone a situaciones en las que se pueda ver comprometida la seguridad informática por intrusión en los sistemas de cibercriminales o indisponibilidad de los servicios. La estrategia de gestión de riesgos de ciberseguridad se desarrolla siguiendo la metodología MAGERIT, y se plasma en un Plan director de Ciberseguridad (PDSI) trienal realizado en 2023, que se revisa semestralmente. A nivel operativo, Ineco cuenta con un CSIRT (por las siglas de Computer Security Incident Response Team), cuyo cometido se resume en controlar y minimizar cualquier tipo de daño a la organización y su información, coordinar las actividades para una recuperación rápida y eficiente de las actividades que se han visto afectadas y prevenir que eventos similares puedan ocurrir en el futuro. Esta actividad se complementa en estrecha colaboración con un SOC (Security Operations Center), que centraliza la operación de la plataforma de seguridad, y la monitorización de todos los componentes en una plataforma SIEM (Security Information and Event Management). Dentro del PDSI, se han planificado diferentes acciones clasificadas según el marco NIST, algunas ya implementadas, como la incorporación de un doble factor de autenticación (2FA), un nuevo modelo de securización de los teléfonos móviles siguiendo el modelo COBO (Corporate Owned, Business Only) o el etiquetado de información mediante el protocolo TLP (Traffic Light Protocol) para controlar la difusión de datos sensibles y otras en vía de implantación, como mecanismos de DLP, (Data Lost Prevention), para bloquear las fugas de información internas. A nivel normativo, cabe destacar la renovación de la certificación ISO/IEC 27001 en materia de seguridad de la información, que se ha adaptado a la nueva versión de la norma de 2022, así como la certificación en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de nivel medio, certificado obtenido el 11 de agosto de 2025.
- **Permanencia del personal y adaptación de los recursos a las necesidades del proyecto:** la capacitación y permanencia del personal que forma parte de Ineco resulta un elemento clave para el cumplimiento de los encargos que le son encomendados. Precisamente por lo anterior, la compañía ha elaborado programas específicos de retención de perfiles de especial criticidad, basados en planes de formación y desarrollo profesional concretos, así como sistemas de reconocimiento. En este sentido, respecto a la capacitación de las personas trabajadoras, se dispone de un plan de formación integral que identifica las necesidades y ofrece las acciones formativas concretas para el correcto desempeño del puesto de trabajo actual y futuro, y junto con lo anterior, se han desarrollado sistemas de evaluación del desempeño periódicos que ofrecen información sobre mapas de potencial y planes de sucesión. Además, las medidas de flexibilidad y conciliación disponibles contribuyen positivamente en la retención del talento, elemento que, junto con los enunciados está permitiendo reducir los índices de rotación, y, por ende, aumentar los niveles de satisfacción y compromiso de las personas trabajadoras y clientes, quienes cuentan con equipos más estables. Señalar, adicionalmente, que Ineco está gestionando su proceso de estabilización de empleo temporal y sus tasas de reposición en aras de reducir la temporalidad y, por ende, fomentar la permanencia en la compañía.
- **Cumplimiento normativo:** comportamientos no íntegros o no responsables por parte de la plantilla o terceros con los que trabaja Ineco pueden afectar negativamente a la reputación de Ineco. El documento de Normas de Integridad, Transparencia y Compromiso, así como el Manual de Gestión de *compliance* incluyen el conjunto de políticas, guías, procedimientos y métodos operativos de Ineco para garantizar que sus actividades son coherentes con los valores propios de la empresa, y define el compromiso ético y de cumplimiento normativo de Ineco para el desarrollo

adecuado de las relaciones con sus principales grupos de interés (sociedad, administraciones públicas, accionistas, clientes externos, socios, proveedores, profesionales). En el ámbito medioambiental, los posibles cambios normativos más restrictivos podrían suponer un riesgo temporal hasta su total adaptación en Ineco.

- **Calidad en la ejecución:** el cumplimiento en forma de los proyectos acorde con las expectativas del cliente permite la recurrencia y la referencia de dicho cliente, lo cual redundará en el mantenimiento de la actividad de Ineco en el largo plazo. Para Ineco, la calidad es una de sus máximas prioridades y para asegurarla cuenta con procedimientos de supervisión en todas las fases del proyecto.

Ineco utiliza todas las herramientas para evaluar, gestionar y mitigar los riesgos no financieros en su entorno, tanto los mencionados anteriormente como otras posibles contingencias imprevistas que haya que gestionar sin datos previos.

3.3.2. Oportunidades

Ineco identifica de forma proactiva las oportunidades estratégicas detectadas en el análisis organizacional y las incorpora a su marco de planificación. Estas oportunidades se estudian periódicamente para evaluar su alcance, impacto potencial y viabilidad. Además, se desarrollan acciones específicas para explorarlas y maximizar su aprovechamiento, reforzando así su competitividad y capacidad de crecimiento.

3.3.3. Cambios en riesgos y oportunidades

A lo largo de 2025 se ha realizado la revisión del Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades Corporativos de Ineco, disponiendo actualmente de 29 riesgos y 3 oportunidades alineados con el Plan Estratégico que la compañía ha desarrollado para 2026-2029.

3.3.4. Provisiones y garantías para riesgos ambientales

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, ésta no está sometida a ningún requerimiento de provisiones y garantías de naturaleza ambiental.

A pesar de ello, la sociedad dispone de una póliza de responsabilidad civil con una garantía por contaminación accidental mediante la cual se cubren los daños personales, materiales y consecuenciales causados a terceros siempre y cuando la contaminación se produzca de forma repentina, imprevisible e involuntaria y el daño causado se descubra dentro de las 120 horas siguientes al comienzo de la contaminación.

3.3.5. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Para la prevención de riesgos ambientales, y seguimiento de cuestiones ambientales, Ineco cuenta con un equipo compuesto de seis personas: un responsable de gerencia, un gerente, tres técnicos y una becaria, que actúan de manera transversal manteniendo y mejorando de forma continua el Sistema de Gestión Ambiental y los aspectos que éste contempla.

Adicionalmente, el personal de mantenimiento de las oficinas y de la Subdirección de Servicios Generales, velan por el correcto funcionamiento de las instalaciones de manera que se prevengan incidentes con consecuencias ambientales.

3.4.Sistemas de gestión

3.4.1. Alcance y certificaciones

Para la determinación del alcance de su/s Sistema/s de Gestión, Ineco considera su contexto y la determinación de necesidades y expectativas de sus partes interesadas. Dicho Sistema abarca todos los procesos, subprocesos y actividades realizadas por Ineco; concretamente se aplica a los siguientes servicios:

Tabla: Estado de las certificaciones de Ineco.

Certificación	Norma	Alcance	Estado
Calidad	ISO 9001:2015	Prestación de servicios y realización de estudios de consultoría, diseño de procedimientos de vuelo, proyectos de ingeniería, asistencia técnica y dirección de la ejecución de obras e instalaciones, la planificación, mantenimiento y gestión de infraestructuras, superestructuras, material y servicios de transporte, incluidas las actividades de inspección en el ámbito ferroviario, así como la prestación de idénticos servicios en relación con infraestructuras de carácter social. Prestación de servicios de asesoría integral, gestión de monitoreo, supervisión y administración de la operación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras del transporte.	En junio 2025 auditoría de seguimiento
Medio ambiente	ISO 14001:2015		
Seguridad y salud	ISO 45001:2018		
		La certificación en gestión de calidad, gestión ambiental y gestión de seguridad y salud sigue un esquema multi emplazamiento que cubre las oficinas en España y localizaciones en hasta 10 países (Arabia Saudí, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Grecia, Israel, Kuwait, Letonia, México, Perú y Reino Unido).	
Seguridad de la información	ISO/IEC 27001:2022	Sistema de Gestión de seguridad de la Información, ciberseguridad y protección de la privacidad que da soporte a la Prestación del servicio de generación de copias de respaldo y recuperación de la información manejada por Ineco, de acuerdo con la declaración de aplicabilidad ver 3.00.	En febrero 2025, auditoría de seguimiento
Esquema Nacional de Seguridad	Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad	Sistema de Gestión de seguridad de la información que soporta la prestación del servicio de generación de copias de respaldo y recuperación de la información manejada por Ineco, de acuerdo con la declaración de aplicabilidad ver. 2.00	Certificación otorgada en agosto 2025

Certificación	Norma	Alcance	Estado
Acreditación como entidad de inspección (expediente 76/EI058)	ISO/IEC 17020:2012	Realización de actividades de inspección para el material rodante y la seguridad en aplicaciones ferroviarias en los subsistemas de infraestructura, energía, material rodante, control mando y señalización, explotación y gestión del tráfico y mantenimiento e integración segura.	En febrero 2025, auditoría de seguimiento
Proveedor de servicios FPD (Flight Procedure Design)	Reglamento de Ejecución (UE) 2017/373	Diseño, documentación y validación de procedimientos de vuelo (***) (<i>Design, documentation and validation of flight procedures</i>) (***) El diseño, la documentación y la validación de procedimientos de vuelo incluye actividades de mantenimiento y revisión periódica.	Certificación otorgada en febrero 2022 (inspecciones periódicas)
Desarrollo software, nivel 3 del modelo CMMI-DEV v2.0.	Modelo CMMI-DEV v2.0.	Trabajos de desarrollo y mantenimiento de software en la Subdirección de Tecnologías de la Información (SDTI).	En 2023 adecuación de la versión 2.0 (nivel 3)
Huella de carbono	ISO 14064-1:2019	Alcances 1, 2 y 3 para toda la actividad de Ineco: Prestación de servicios y realización de estudios de consultoría, proyectos de ingeniería, asistencia técnica y dirección de la ejecución de obras e instalaciones, la planificación, mantenimiento y gestión de infraestructuras, superestructuras, material y servicios de transporte, así como la prestación de idénticos servicios en relación con infraestructuras de carácter social, incluidas las actividades de inspección en el ámbito ferroviario. Prestación de servicios de asesoría integral, gestión de monitoreo, supervisión y administración de la operación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras del transporte.	Verificado el cálculo del período 2017-2020 y 2021-2023

3.4.2. Desempeño del sistema

En Ineco, apostamos por la calidad y la mejora continua como cultura y práctica organizacional. La calidad es entendida de forma integral y constituye un pilar fundamental tanto de la gestión organizacional como de nuestros productos y servicios.

Gracias a nuestro compromiso con la calidad, la innovación, la mejora continua y los estándares internacionales, los productos y servicios de Ineco son referencia en el sector.

Ineco tiene definido un Sistema de Gestión, el cual es revisado periódicamente por parte de la alta dirección, a quienes se presentan los principales resultados de cada ejercicio y las oportunidades de mejora, aspectos relevantes y cambios que puedan afectar al Sistema de Gestión de la organización.

Durante esta revisión, se fijan objetivos que se actualizan en función de las necesidades y evolución de los resultados de ejercicios anteriores.

En el periodo 2023-2025, Ineco ha llevado a cabo una revisión de sus procesos internos, enmarcada en su estrategia de mejora continua y transformación digital. Esta revisión ha tenido como objetivo simplificar, ordenar y alinear los procesos con las cadenas de valor, permitiendo una mayor eficiencia operativa.

El mapa de procesos ha sido reorganizado en tres grandes bloques con enfoque *value stream*: procesos orientados al producto o servicio, procesos centrados en las personas y procesos vinculados al flujo económico-financiero.

En paralelo, se ha avanzado en la digitalización de los procesos. En el marco de la iniciativa Optimus, se han identificado y eliminado actividades que no aportaban valor, como tiempos de espera o actuaciones redundantes y se han automatizado actividades repetitivas, contribuyendo así a una mayor eficiencia operativa. Asimismo, se ha intensificado el trabajo colaborativo entre áreas, con especial atención en la gobernanza de los datos y la información compartida.

Las auditorías internas se han consolidado como un instrumento clave del Sistema de Gestión contribuyendo a la mejora continua, el cumplimiento normativo y la toma de decisiones consciente e informada.

Durante el año 2025 se han seguido desarrollando, de manera trimestral, reuniones transversales a través de los Comités de Coordinación, liderados por la Gerencia Sistema de Gestión y que han contado con la asistencia de los responsables de las áreas de coordinación de cada una de las direcciones generales. Se han celebrado cuatro reuniones del Comité en las que se han analizado temas transversales de la organización, así como los relativos al seguimiento y desempeño del sistema: seguimiento y resultado de auditorías, objetivos, desviaciones y acciones pendientes o proyectos en curso; así como inquietudes trasladadas por los integrantes del Comité.

A continuación, se indica el seguimiento de los objetivos relacionados con el sistema de calidad. Aunque la Gerencia Sistema de Gestión liderará estas acciones, para su desarrollo se cuenta con la colaboración de todas las unidades organizativas involucradas.

La hoja de ruta de Sistema de Gestión para el año 2025 se estructura en tres pilares u objetivos:

1. Simplificación del Sistema de Gestión

El objetivo de esta línea de actuación es facilitar y agilizar el Sistema de Gestión para hacerlo más útil para el usuario final. Para ello se revisará para simplificar y mejorar los procesos.

2. Comunicación y colaboración

La finalidad de esta línea de actuación es reforzar la comunicación y colaboración con los equipos de proyectos. Para ello se ha desarrollado un proyecto para potenciar las auditorías internas a través de la creación de un equipo de auditores internos para hacer más eficiente el proceso y conseguir mejores resultados.

3. Calidad de productos y servicios

El propósito de la última línea de actuación es potenciar las actividades de aseguramiento de la calidad de los productos y servicios, para lograr la excelencia operativa.

En el marco del trabajo colaborativo, ha sido clave la implicación de las unidades organizativas de Ineco, en especial en el segundo eje de la citada hoja de ruta “Comunicación y colaboración” donde se ha avanzado considerablemente en la configuración del equipo de auditores internos y, por consiguiente, en el número de auditorías realizadas, lo que permitirá alcanzar el objetivo de auditorías internas en el año 2025.

Como parte del proceso de mejora continua implantado, durante el año 2025 se han realizado auditorías de las distintas certificaciones. Dichas auditorías se han superado satisfactoriamente, registrando un número reducido de no conformidades para las que se ha realizado un análisis de causas y las correcciones o acciones correctivas oportunas, ya implantadas en casi la mitad de los casos.

Se dispone de indicadores para el control y seguimiento de los procesos definidos en Ineco, sobre los que se realiza seguimiento, que permiten monitorizar la evolución de la implantación del sistema, ayudando en la toma de decisiones

3.5.Relación con los grupos de interés

El presente informe contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de la empresa y su impacto en la sociedad para ello se incluye información sobre cuestiones medioambientales, sociales, así como relativas al personal, al respecto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno de acuerdo con la Directiva 2014/95/UE y en cumplimiento de los requisitos Ley 11/2018, de 28 diciembre, y ha sido verificado por un tercero independiente.

Para elaborarlo, Ineco ha analizado los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente. Adicionalmente, el presente informe menciona una serie de indicadores que, aunque no son considerados materiales para Ineco, sí se ha considerado oportuno señalar.

El modelo de relación y diálogo con los grupos de interés de Ineco, busca establecer los compromisos y dar satisfacción a dichos grupos de la forma más eficiente y eficaz, a través de la información presentada.

Grupo de interés	Subgrupo
Sociedad	Ciudadanos, asociaciones, ONGs, organizaciones de empresas nacionales, europeas e internacionales, organizaciones de la sociedad, medios de comunicación
Administraciones públicas	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
Accionistas	Adif, Adif Alta Velocidad, Renfe, ENAIRE
Clientes externos	Empresas, sociedades, personas, gobiernos, instituciones
Socios	Consortios, UTEs, colaboraciones, convenios
Proveedores	Empresas proveedoras de servicios, suministros
Profesionales	Personas trabajadoras, sindicatos, personal externo

3.5.1. Análisis de materialidad

El proceso de análisis de materialidad se inicia identificando las áreas sensibles para los grupos de interés y para Ineco, de acuerdo con los contenidos de la Ley 11/2018 y relacionados con los contenidos e indicadores GRI (Global Reporting Initiative).

Ineco ha elaborado este informe y su contenido, siguiendo los principios de doble materialidad en consonancia con la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés). Este enfoque abarca tanto los impactos de la empresa en la sociedad y el medio ambiente como las posibles implicaciones financieras de la sostenibilidad.

Se ha llevado a cabo una aproximación al concepto de doble enfoque de materialidad, considerando tanto la materialidad financiera y la materialidad de impacto. Este análisis ha sido impulsado mediante encuestas realizadas a los distintos grupos de interés. Este ejercicio permite identificar los temas materiales y contextualizar la información que se desarrollará en el presente informe, y adicionalmente, facilitará la identificación de potenciales riesgos y oportunidades para Ineco.

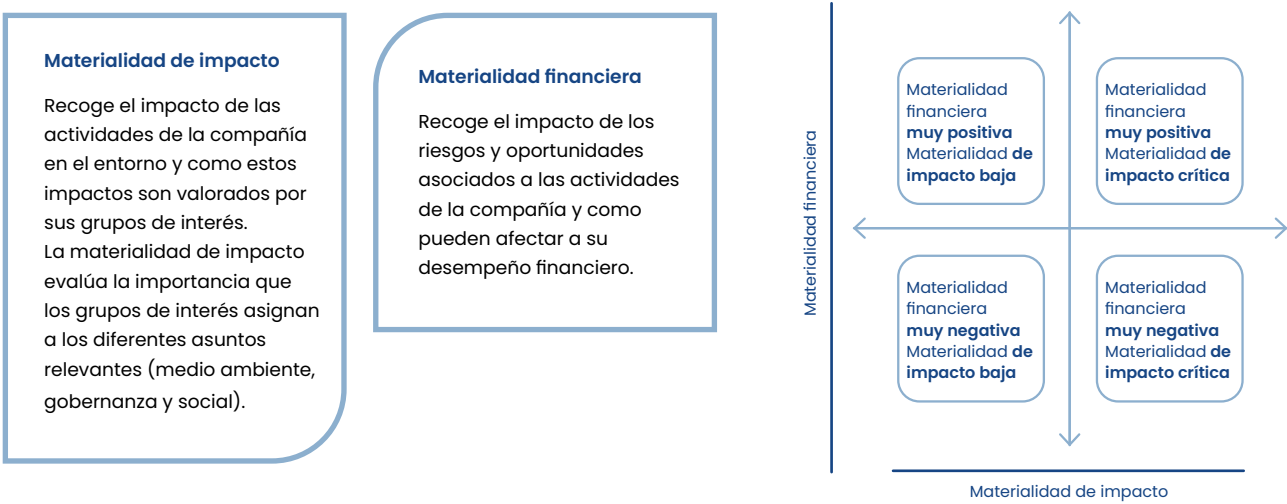
En base a los dos criterios mencionados, se han evaluado todas las áreas y contenidos, los cuales se reflejan en el presente informe, quedando cubiertos el 100% de los asuntos materiales y proporcionando información adicional complementaria. Para diseñar los contenidos de este informe y seleccionar los aspectos materiales, se han destacado cuestiones como el buen gobierno, la cultura corporativa, la transparencia, la comunicación, el compromiso con las personas, social y ambiental. Ineco ha elaborado un cuestionario para la identificación de los asuntos relevantes para los grupos de interés. Para ello se ha tenido en cuenta una primera aproximación a indicadores ESRS (European Sustainability Reporting Standards), indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea, EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group). Se ha obtenido un listado definitivo organizado por ámbito ESG, según sean aspectos de temática ambiental, social o de gobernanza. En el listado se han identificado 22 temáticas.

Posteriormente, se ha valorado la relevancia del listado de temas obtenidos en la fase previa. Este listado se somete a una valoración cuantitativa de los grupos de interés que se han puntuado según la relevancia de cada asunto. Los procedimientos son distintos en cada caso:

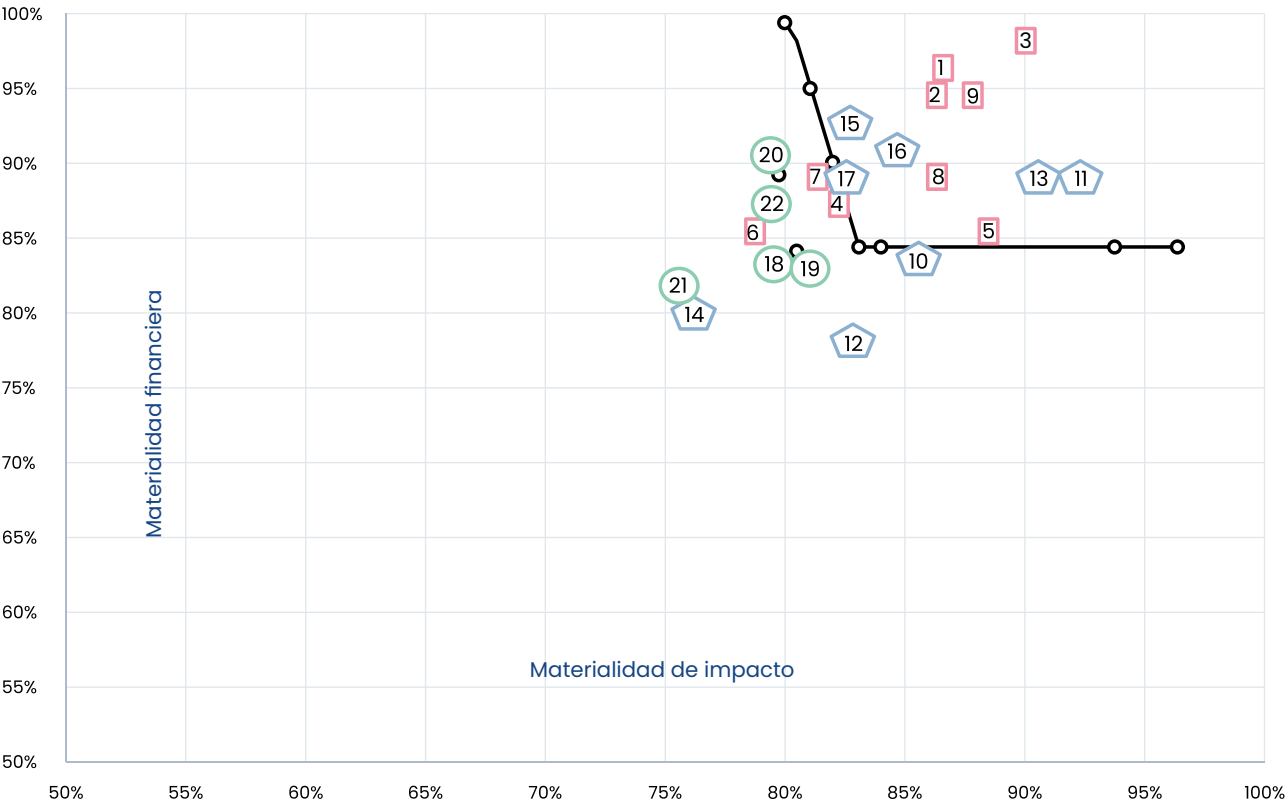
- **Consulta a representantes de grupos de interés de Ineco:** a través de una encuesta se somete a valoración el listado de asuntos relacionados con la materialidad de impacto.
- **Consulta al personal de área financiera de Ineco:** a través de una encuesta se somete a valoración el listado de asuntos relacionados con la materialidad financiera.

Se recibieron más de 1.000 respuestas a través de un formulario en línea. Los resultados de las consultas realizadas a diferentes grupos de interés y los análisis llevados a cabo construyen una matriz de materialidad en **dos ejes de relevancia:**

- **Materialidad de impacto,** referido a las actividades de la compañía en el entorno y cómo estos impactos son percibidos y valorados por sus grupos de interés. En este sentido, se evalúa la importancia asignada por dichos grupos a diferentes cuestiones clave, como el medio ambiente, la gobernanza y los aspectos sociales.
- **Materialidad financiera,** abordando el impacto de los riesgos y las oportunidades vinculadas a las actividades de la empresa y cómo estas pueden influir en su desempeño financiero.



Respuestas de los grupos de interés



Grupo de interés	Subgrupo
3 □	Alinear las actividades llevadas a cabo de Ineco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU
1 □	Mantener un diálogo constante y transparente con los grupos de interés, como clientes, proveedores y comunidades, para alinear sus proyectos con las necesidades y expectativas de estos colectivos
9 □	Responsabilidad y rendición de cuentas de los altos directivos en Ineco
11 ⬡	Establecer relaciones laborales responsables, apoye el crecimiento profesional y facilite la conciliación entre la vida laboral y familiar de sus empleados
2 □	Buenas prácticas de gobierno corporativo y la implementación de códigos de ética en Ineco, para asegurar la integridad y sostenibilidad de sus actividades
13 ⬡	Participación activa de Ineco en el voluntariado corporativo y en otras iniciativas sociales para fortalecer su compromiso con la sociedad
8 □	Formación y capacitación continua en temas de gobernanza para los directivos de Ineco
16 ⬡	Relaciones de compromiso y responsabilidad con los proveedores y subcontratistas
15 ⬡	Fomentar las relaciones con los clientes
5 □	Transparencia y la divulgación del impacto de las actividades de Ineco en términos de sostenibilidad ambiental, social y laboral, así como la gestión de sus riesgos relacionados
17 ⬡	Seguridad y salud de los trabajadores de Ineco
7 □	Implementación y el cumplimiento de políticas de seguridad y salud en Ineco
4 □	Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales llevados a cabo por Ineco
10 ⬡	Incorporación y promoción de la igualdad, de la diversidad y de los derechos humanos en Ineco para enriquecer la cultura organizacional y asegurar un entorno libre de discriminación
20 ⬢	Esfuerzos de Ineco en educación y sensibilización ambiental para empleados y la sociedad, así como las colaboraciones con organizaciones ambientales y ONGs para promover la sostenibilidad de diversos colectivos
22 ⬢	Prácticas de Ineco en eficiencia del uso de recursos naturales, energías sostenibles y gestión de residuos

Relevancia crítica

Relevancia muy alta

Grupo de interés	Subgrupo
6 □	Proyectos de infraestructura que generen beneficios económicos y sociales en la comunidad en general y en comunidades locales en particular
19 ⬢	Integración de la planificación y gestión ambiental en la estrategia global de Ineco así como el fomento de la economía circular y la obtención de certificaciones ambientales (como ISO 14001)
18 ⬢	Iniciativas de Ineco para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático
12 ⬡	Importancia de implementar procesos de evaluación y retroalimentación para los empleados
21 ⬢	Prácticas de movilidad sostenible implementadas por Ineco, tanto a nivel interno como externo en proyectos que mejoren el transporte
14 ⬡	Impacto de los proyectos de Ineco en el desarrollo local, mejorando la conectividad y la economía de las comunidades, fomentando la creación del empleo de calidad

Relevancia alta

- ✓

Los tres asuntos que muestran una relevancia significativamente por encima del resto siendo valorados como una relevancia crítica de un 88,40%, tanto a nivel de impacto como a nivel financiero son los siguientes:
 - Alinear las actividades llevadas a cabo de Ineco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU
 - Mantener un diálogo constante y transparente con los grupos de interés, como clientes, proveedores y comunidades, para alinear sus proyectos con las necesidades y expectativas de estos colectivos
 - Responsabilidad y rendición de cuentas de los altos directivos en Ineco
- ✓

En el resultado global destaca la importancia de ámbitos de gobernanza y social respecto al ambiental, destacando los aspectos vinculados con la gobernanza como los de mayor relevancia.
- ✓

En general, tanto los aspectos sociales y ambientales han mostrado una relevancia alta dentro de un parámetro de 60-62%.
- ✓

Relevancia del impacto de los proyectos de Ineco en el desarrollo local, mejorando la conectividad y la economía de las comunidades, fomentando la creación del empleo de calidad.
- ✓

Prácticas de movilidad sostenible implementadas por Ineco, tanto a nivel interno como externo en proyectos que mejoren el transporte.

Para facilitar la trazabilidad de los aspectos indicados en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, con los contenidos GRI (Global Reporting Initiative) asociados se acompaña el Anexo 1.

3.6.Derechos humanos

3.6.1. Aplicación del procedimiento de diligencia debida en materia de derechos humanos y la prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos

En este mundo globalizado, una gestión ética y transparente en la empresa en la que los intereses de los diferentes grupos de interés sean tenidos en cuenta y se introduzcan criterios y herramientas en todos los procesos, tendentes a garantizar una administración más justa y ecuánime, es una máxima que diversos organismos e instituciones a todos los niveles tratan de impulsar.

Por ello, y en línea con el compromiso de Ineco con la sociedad, desde 2008 Ineco forma parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas, cuyos principios son:

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

De forma complementaria, Ineco cuenta con unas Normas de Integridad, Transparencia y Compromiso, de obligado conocimiento y cumplimiento por parte de toda la plantilla, que incluyen un conjunto de políticas, guías y procedimientos que dirigen el funcionamiento de la empresa para garantizar una gestión ejemplar en todos los ámbitos de esta y, de forma primordial, en sus relaciones con los grupos de interés.

Estas Normas de Integridad incluyen, entre otros documentos, la Política de Responsabilidad Corporativa, el Código de Conducta, la Política de Compliance, la Política de Tolerancia Cero con la Corrupción, la Política de Transparencia y Veracidad en la Información, la Política de Regalos, la Política del Canal Compliance o el Protocolo de Acoso.

La Política de Responsabilidad Corporativa guía el compromiso de Ineco con sus principales grupos de interés, clientes, accionistas, plantilla, proveedores, medioambiente y sociedad en el marco de todas las actividades de la empresa, que cuentan con un elevado impacto en el crecimiento y progreso de las sociedades.

Este documento, esencial en la empresa, destaca el compromiso que deben cumplir los/as trabajadores/as de la empresa para que se impliquen en esta gestión transparente. La plantilla deberá “velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales, y garantizar los derechos de libertad de asociación y la negociación colectiva”.

De igual modo, en el Código de Conducta, en el que se explicitan las indicaciones de comportamiento que todos los actores deben mantener de manera individual, y entre los diferentes grupos, se observa la obligatoriedad de guardar un respeto escrupuloso de los derechos humanos y de las libertades públicas recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los sistemas jurídicos de los países en los que desarrollen su actividad.

Este Código de Conducta incorpora, también, un capítulo de derechos fundamentales en los que insta al personal administrador de la empresa a:

- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Garantizar la seguridad e higiene en el trabajo, adoptando cuantas medidas sean necesarias para maximizar la prevención de riesgos laborales.
- No permitir ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.
- Respetar, apoyar y promover la igualdad de oportunidades no discriminando por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, sexo o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.

Ineco cuenta no solo con las Normas de Integridad, las cuales regulan el comportamiento ético, sino también con un Sistema de gestión de compliance penal y antisoborno, que se consume con la aprobación de un Manual de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno.

Este Manual tiene por objeto describir el Sistema de gestión de compliance penal y antisoborno de Ineco, así como los aspectos del Sistema relativos a la organización, las responsabilidades y las líneas generales de actuación de la organización en materia de cumplimiento penal y antisoborno.

Detalla los procedimientos internos implantados en la compañía cuyo objetivo principal es reforzar los mecanismos de control en la organización y gestión de la actividad de Ineco, con la finalidad de evitar la realización de actuaciones o conductas contrarias a la ética, susceptibles de infringir las normas, políticas y procedimientos internos, siendo de aplicación tanto para sus administradores y directivos, y como para el resto de los trabajadores. El modelo de organización y gestión para la prevención de delitos es gestionado por el Comité de Cumplimiento Normativo.

3.6.2. Medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos

Protocolo de actuación contra el acoso sexual, y por razón de sexo y género

La empresa dispone de un protocolo de actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo con la intención de prevenir y en su caso establecer un procedimiento de actuación integral y efectiva ante este tipo de situaciones. Este protocolo incluye la información relativa a la prevención, mediación y supresión de conductas en materia de acoso en el trabajo y tiene como objetivo principal promover actuaciones preventivas, proactivas y reactivas con el objetivo de lograr que las personas trabajadoras disfruten de un entorno de trabajo, física, psíquica y socialmente saludable, en el que se respete su dignidad y su integridad.

En este sentido, al objeto de canalizar las denuncias, facilitar a las personas trabajadoras que lo necesitan este trámite, existe la figura de la Comisión de Investigación o Instructora y la persona mediadora, que facilitan información y se encargan de la gestión de estos casos.

Se establece mediante este protocolo el procedimiento por el que, en caso de que alguna persona de la plantilla se viera en la necesidad de realizar una queja en este sentido, pueda hacerlo de una manera fácil y que garantice los niveles adecuados de confidencialidad.

Normas de Integridad, Transparencia y Compromiso

Tal y como se ha descrito en anteriores líneas, estas normas, que regulan el comportamiento ético de las personas empleadas de Ineco y definen las líneas de actuación que deben guiar el comportamiento de los equipos, son de obligado conocimiento y cumplimiento, están disponibles para su consulta en la intranet de la empresa y son actualizadas de manera periódica en el marco de la responsabilidad corporativa de Ineco para adaptarlas a las nuevas circunstancias del entorno, siempre avanzando hacia una mayor y más ambiciosa cobertura tanto en materia de derechos humanos como en el resto de compromisos con la sociedad, los clientes, los proveedores, el medio ambiente o las personas empleadas.

Este documento establece los procedimientos y garantías para que cualquier persona pueda denunciar un posible incumplimiento de las citadas normas al Comité de Cumplimiento Normativo, quien establecerá las medidas adecuadas para proteger el anonimato tanto de la persona denunciada como de la denunciante, siguiendo un criterio de prudencia.

Sistema de gestión de *compliance* penal y antisoborno (*compliance*)

La modificación del Código Penal español implicó que las personas jurídicas, como Ineco, responderían por los delitos cometidos por trabajadores y directivos, que tuvieran como resultado un beneficio directo o indirecto para la entidad.

Con el fin de proteger a la compañía ante la posible incoación de un proceso penal, en Ineco se encuentra implantado un Programa de Prevención de Delitos (Programa *Compliance*), como mecanismo de control en la organización y gestión de su actividad, para evitar la comisión de actuaciones que puedan conllevar riesgo de imputación penal, bien para la propia compañía, bien para sus administradores, directivos y plantilla.

El Sistema de gestión de *compliance* penal y antisoborno consiste en lo siguiente:

- Identificación de la actividad de Ineco y de las situaciones de riesgo.
- Creación de un modelo de organización y gestión para la prevención de imputaciones delictivas.
- Código de conducta, Política de *compliance*, Política de Canal *Compliance* y Política de tolerancia cero con la corrupción.
- Designación de un Comité de cumplimiento normativo (CCN).
- Puesta a disposición de un Sistema Interno de Información, en virtud del cual se ha actualizado el Canal interno de comunicación y denuncia (Canal *Compliance*), de acuerdo con lo previsto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Programas de formación y concienciación a los miembros del Consejo de Administración y toda la plantilla de la compañía.
- Auditorías periódicas del programa de *compliance*.

Durante el 2025 el Comité de cumplimiento normativo ha llevado a cabo los trabajos de Revisión de diseño, implementación y eficacia del programa, así como la implantación de las medidas de mejora resultantes de dicha revisión.

Como resultado de esta revisión, se ha llevado a cabo una actualización del Sistema de gestión de *compliance* penal y antisoborno de Ineco, que incluye la implementación de mejoras significativas en los procesos, políticas y modelos actuales. Además, se han desarrollado y aprobado nuevos procedimientos que contribuirán a una mejora notable en la efectividad y eficiencia del Sistema de Gestión de *compliance* penal y antisoborno de la empresa. En concreto, se han actualizado:

- Reglamento del Consejo de Administración, para hacer mención de las competencias del órgano en materia de *compliance*.
- Estatuto del Comité de Cumplimiento Normativo.
- Protocolo del Canal *Compliance*.

Además de esta documentación, en el año 2025 se ha procedido a la elaboración y aprobación de un Manual de Gestión cuyo objeto es la descripción del sistema de gestión de *compliance* penal y antisoborno, así como de los aspectos relativos a la organización, las responsabilidades y las líneas generales de actuación de la compañía.

Comité de Cumplimiento Normativo

El Comité de cumplimiento normativo (CCN) es el órgano designado por el Consejo de Administración como responsable del sistema, encargado de la gestión del canal interno de comunicación y denuncia o Canal de *Compliance*. Está compuesto por cinco miembros designados por el Consejo de Administración de Ineco, y cuenta con poderes autónomos de iniciativa y control, teniendo encomendada la máxima responsabilidad en la interpretación y aplicación del sistema de gestión de *compliance* penal y antisoborno y de las Normas de integridad, transparencia y compromiso de Ineco.

En particular, el CCN es el responsable de gestionar las comunicaciones de hechos o conductas que puedan suponer una infracción de las normas y procedimientos recogidos en las Normas de Integridad, Transparencia y Compromiso, del Manual de gestión de *compliance* penal y antisoborno y/o de la legalidad vigente, especialmente aquellas que pudiesen generar un riesgo de imputación delictiva a Ineco o a cualquiera de sus miembros. Del mismo modo, el CCN se encarga de verificar y actualizar periódicamente los procedimientos implantados en materia de prevención de riesgos penales, así como de coordinar y representar a Ineco en aquellas cuestiones relacionadas con esta materia.

El CCN actúa de forma confidencial e independiente.

Canal interno de comunicación y denuncias (Canal *Compliance*)

Ineco dispone de un canal interno de comunicación y denuncias (Canal *Compliance*) en su intranet, que persigue una doble finalidad:

- Establece un procedimiento para denunciar aquellas conductas o hechos que puedan ser susceptibles de infringir las normas y procedimientos internos de la compañía y/o de la legalidad vigente.
- Prevé un canal de consultas sobre el objeto y alcance del Programa de *Compliance*, donde la plantilla puede poner en conocimiento del CCN, de forma normativa o anónima, hechos o conductas de los que tenga conocimiento y que pudieran ser contrarios a las normas éticas de la compañía, o constitutivos de delito. Este canal ha sido actualizado conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

3.6.3. Denuncias en caso de vulneración de los derechos humanos

No se ha producido durante el ejercicio 2025 ninguna denuncia en esta materia.

3.6.4. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación

La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación es una máxima en la empresa, que viene recogida en diferentes políticas, englobadas dentro de las Normas de Integridad, Trasparencia y Compromiso. En este sentido, se indica de manera expresa en el Código de Conducta de la compañía que “no se tolera la discriminación en la contratación, remuneración, acceso a la capacitación, promoción, despido o jubilación en función del sexo, edad, religión, raza, origen social, discapacidad, nacionalidad, pertenencia a organizaciones de trabajadores, filiación política, orientación sexual y cualquier otra característica personal o social”.

Asimismo, en el Código de Conducta de la compañía y en la Política de Responsabilidad Corporativa se indica que la empresa se compromete a aplicar las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas en todos los ámbitos de la empresa.

La gestión de los procesos de selección de la compañía para la cobertura de vacantes temporales e indefinidas se rigen por el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad tanto en lo relativo a la difusión/publicación de las vacantes como en el desarrollo de las pruebas que se realizan.

3.7. Lucha contra la corrupción y el soborno

3.7.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

La Política de tolerancia cero con la corrupción de Ineco, que manifiesta su firme rechazo a cualquier forma de corrupción, tiene como propósito asegurar y promover la transparencia y la integridad en la consecución de sus metas empresariales.

Una vez detectadas las actividades más susceptibles de entrañar un riesgo de corrupción en Ineco, basándonos en la estipulación de su Código de Conducta y del Modelo de organización y gestión para la prevención de delitos, la organización asume una serie de compromisos, a través de su formalización en los correspondientes contratos, promoviendo su adopción por su personal y sus colaboradores, tanto a nivel nacional como internacional.

En concreto, Ineco asume los siguientes compromisos:

Sobornos

Ineco prohíbe el uso de toda forma de pago, con medios pecuniarios o de cualquier otra clase de valor material o moral, financiero o no financiero, y que se considere relevante conforme a los usos y costumbres, si puede suponer una ventaja para una persona o con el objetivo de obtener cualquier ventaja en las relaciones con sus partes interesadas, entendiéndose que el concepto de “ventaja” incluye el trato de favor o la obtención de prestaciones indebidas. Esta prohibición afecta, del mismo modo, a la plantilla de la empresa que, en el marco de las actividades y funciones que desarrollan en Ineco, pretendan aceptar y/u ofrecer sobornos en su propio beneficio o en el de familiares, asociados o conocidos.

Donaciones a partidos políticos

La empresa no realizará ningún tipo de propaganda política ni presión de ninguna clase sobre miembros de la política ni financiará partidos políticos, ni a sus integrantes en ningún lugar en el que opere.

Tratos de favor

La empresa desapueba la realización, oferta ni aceptación, directa ni indirecta, de pagos y beneficios, por cualquier importe, cuyo objetivo pudiera ser agilizar servicios debidos por parte de sus interlocutores.

Regalos, obsequios y favores

La Política de Regalos de Ineco indica que no se admite ningún tipo de obsequio que pueda ser interpretado como algo que excede las prácticas comerciales o de cortesía normales o que esté destinado a recibir un trato de favor para la realización, por Ineco, de cualquier actividad. En particular, se prohíbe cualquier forma de regalo a funcionarios públicos, españoles o extranjeros, auditores, consejeros de Ineco, o a sus familiares, que pueda influir en la independencia de juicio o inducir a garantizar cualquier tipo de favor.

La presente normativa es de aplicación en todos los ámbitos y en los países, y no admite excepciones ni siquiera en los lugares donde ofrecer regalos de valor a los socios comerciales es una costumbre, tanto en lo relativo a regalos prometidos u ofrecidos como a los ya recibidos; se debe precisar que por regalo se entiende cualquier tipo de favor. Asimismo, el Catálogo de Conductas Prohibidas de Ineco regula aquellas conductas relacionadas con la corrupción en los negocios, en concreto:

- Recibir, solicitar o aceptar un beneficio o ventaja no justificada de cualquier naturaleza, para sí o para un tercero, por sí o por persona interpuesta, como contraprestación para favorecerse indebidamente en las relaciones comerciales.
- Ofrecer, prometer o conceder cualquier beneficio o ventaja indebidos, pecuniarios o de otra clase, por sí o por persona interpuesta, a una autoridad o funcionario público o atender a sus solicitudes al respecto, para conseguir una ventaja competitiva a Ineco.

- Incumplir las obligaciones impuestas por Ineco en la adquisición o venta de mercancías, en las relaciones comerciales o en la contratación de cualquier servicio.
- Aceptar o solicitar, de forma directa o a través de personas interpuestas, beneficio o ventaja de cualquier clase por los comerciales, administradores, directivos o plantilla de una entidad o empresa (o para sus familiares) con el fin de favorecerles a ellos frente a terceros en la adquisición o venta de mercancías, en las relaciones comerciales o en la contratación de cualquier servicio.
- Ofrecer o solicitar de forma directa o a través de personas interpuestas, comisiones ocultas a/por comerciales, directivos, plantilla o administradores a proveedores con los que se tenga intención de contratar.
- Incumplir las normas y procedimientos de Ineco en materia de integridad y transparencia.

3.7.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

El Catálogo de Conductas Prohibidas de Ineco establece las siguientes conductas prohibidas relacionadas con el blanqueo de capitales:

- Incumplir las obligaciones en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Realizar operaciones en las que no conste identificado el cliente o proveedor.
- Participar en operaciones o transacciones destinadas a adquirir, poseer, convertir, o transmitir bienes procedentes de la comisión de un delito o para ocultar o encubrir dicho origen.
- Participar en operaciones o transacciones destinadas a ocultar o encubrir la verdadera naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento o derechos sobre los bienes procedentes de un delito o propiedad de los mismos.
- Aceptar pagos de asociados de la compañía que no se ajusten a los procedimientos sobre pagos establecidos internamente.
- Utilizar, validar o contabilizar soportes documentales falsos a los fines de encubrir gastos o adquisiciones.
- Aceptar pagos o transferencias en los que no quede constancia del origen de los fondos.
- Fraccionar operaciones o la documentación soporte de las mismas, tales como facturas, albaranes, órdenes de pedido o similar, a los fines de facilitar el cobro de cantidades en efectivo.

A los mecanismos anteriores, hay que añadir la aprobación por parte de Ineco del Plan de medidas antifraude para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y que persigue reforzar el programa de cumplimiento normativo implementando una serie de medidas eficaces y proporcionadas de lucha contra el fraude y la corrupción y de medidas para evitar los posibles conflictos de interés.

Estas medidas refuerzan el compromiso de Ineco de reducir la aparición del fraude, tanto interno como externo, en sus relaciones de colaboración como medio propio de la Administración General del Estado, y siempre que tal colaboración se realice en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Así, el Plan aborda los principales riesgos de fraude de forma específica, teniendo en cuenta los cuatro elementos fundamentales en el ciclo contra el fraude: la prevención, la detección, la corrección y la persecución, y asegura que todas las partes interesadas comprendan perfectamente sus responsabilidades y obligaciones, y que se transmita el mensaje, dentro y fuera de la compañía, a todos los beneficiarios potenciales de que este ha adoptado un planteamiento coordinado para combatir el fraude.

El Comité de Cumplimiento Normativo (CCN) será el encargado de supervisar, evaluar, revisar y, si es necesario, actualizar el Plan de medidas antifraude. Además, será el órgano responsable de llevar a cabo funciones de control de gestión, lo que incluye la verificación y análisis de los expedientes de riesgo identificados, así como la propuesta de medidas específicas cuando sea pertinente.

3.8. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030

El 25 de septiembre de 2015, en la histórica cumbre del desarrollo sostenible celebrada en Nueva York, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos durante los próximos 15 años (2015-2030) como parte de una nueva Agenda de Desarrollo Sostenible.

Esta agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Ineco, con el objetivo de contribuir, como parte de la sociedad, en la consecución de la Agenda 2030, está firmemente comprometida con el impulso de los 17 ODS.

Dada la naturaleza del negocio de Ineco, la empresa contribuye directamente en la consecución de los ODS 9: “Industria, innovación e infraestructuras” y 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”.

De manera adicional la empresa, a través de las actividades desarrolladas en el marco de la RSC, contribuye a la consecución de la gran mayoría de los ODS que la iniciativa plantea, siendo un agente colaborador para el logro de la Agenda 2030.

3.9. Información fiscal

Ineco, como medio propio, realiza su actividad principalmente a nivel nacional; La información de beneficios universales y el gravamen español de dichos beneficios se detalla en la memoria de las cuentas anuales de Ineco.

La actividad internacional de Ineco se articula, en su gran mayoría, a través de un establecimiento permanente abierto en el país donde presta sus servicios, de esta forma los beneficios obtenidos por dichos establecimientos permanentes son gravados localmente por el impuesto sobre la renta significando el siguiente desglose:

3.9.1. Beneficios de explotación obtenidos por área geográfica

Los beneficios de explotación obtenidos por la compañía en el ejercicio 2025, ascienden a 24.103 miles de euros.

Continente	Impuesto de Sociedades 2025 Importe (EUR)	Impuesto de Sociedades 2024 Importe (EUR)
Europa	7.636.873,68 €	8.528.577,67 €
América	2.656.743,78 €	1.484.717,64 €
Asia y Oceanía	8.117,33 €	51.337,40 €
Oriente Medio	171.774,79 €	375.521,56 €
Total	10.473.509,58 €	10.440.154,27 €

3.9.2. Impuestos sobre beneficios pagados

No se ofrece la información país por país por ser información sensible para la acción comercial de la sociedad.

3.9.3. Subvenciones públicas recibidas

En 2025 las subvenciones a la explotación y otras subvenciones recibidas ascendieron a 565.020 €. En 2024, fueron 703.889 € y en 2023, fueron de 449.430 €.

3.10. Transparencia

En cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, Ineco publica en su página web información periódica, actualizada y relevante para la transparencia de sus actividades, con la finalidad de incrementar y reforzar la transparencia en la información pública, así como reconocer y garantizar el acceso a la información de todos los ciudadanos. La compañía ha conseguido posicionarse en el tercer puesto del Índice de Transparencia de las Empresas Públicas (INDEP) de Transparencia Internacional España.

Este estudio mide el nivel de transparencia de las 45 mayores empresas públicas estatales a través de un conjunto integrado de 60 indicadores, relativos a seis diferentes áreas de transparencia.

Ineco pone a disposición de los ciudadanos, información relativa a los siguientes bloques de publicidad activa:

- Información institucional, organizativa y de planificación.
- Información de relevancia jurídica.
- Información económica, presupuestaria y estadística.
- *Compliance*.
- Datos estadísticos

Asimismo, además de la publicidad activa, el Portal de Transparencia de Ineco cuenta con un apartado específico para dar cumplimiento a la necesaria publicidad pasiva, al objeto de dar respuesta a las consultas planteadas por los ciudadanos.

De acuerdo con lo anterior, Ineco pone a disposición del público en general, un buzón electrónico alojado en su página web (Buzón de Transparencia), a través del cual se canalizan y gestionan las consultas y solicitudes de información que se reciban en esta materia.

4.

Información medio- ambiental

4.1. Política corporativa ambiental y sistemas de gestión aplicados para la identificación y gestión de los impactos de la compañía en este ámbito

La sostenibilidad es uno de los pilares de la estrategia de Ineco y, como tal, se trata de una disciplina de importancia crucial en todas las actuaciones de la organización, no en vano, el desarrollo sostenible es uno de los ejes sobre los que se establece su plan estratégico.

Ineco promueve acciones y actitudes que consiguen el equilibrio entre el desarrollo de infraestructuras, el cuidado del entorno y el compromiso social, de acuerdo con los valores que definen a la organización y a los principios que rigen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como el Plan Agenda 2030 y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Desde 2003, Ineco dispone de un Sistema de Gestión Ambiental certificado, de acuerdo con la norma internacional ISO 14001, 2015. El alcance incluye todas sus actividades en España, así como en diversos emplazamientos internacionales, mejorando continuamente sus estrategias, métodos e instalaciones desde entonces. En 2025 Ineco ha superado con éxito la auditoría de seguimiento y ha seguido trabajando, manteniendo y mejorando su Sistema de Gestión Integrado.

Además, Ineco calcula su huella de carbono desde 2017 con carácter anual. Actualmente se dispone de la verificación del cálculo de la huella de carbono, de acuerdo con la norma UNE-ISO 14064-1:2019, hasta el año 2023. Adicionalmente, se dispone del sello *Calculo Reduzco Compenso* emitido por la Oficina Española de Cambio Climático, del año 2020 y el sello *Calculo Reduzco* de los años 2021 a 2023.

El Sistema de Gestión Ambiental de Ineco abarca todas las actividades de la organización, estableciendo estándares de sostenibilidad ambiental extensivos tanto a las instalaciones y los proyectos en los que participa la compañía, como a sus proveedores y subcontratistas. Se apoya en tres líneas básicas:

- Protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.
- El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia ambiental.
- La mejora continua del comportamiento ambiental de la organización.

Estas líneas de actuación están establecidas en las políticas de calidad, medio ambiente, y seguridad y salud, aprobadas por la alta dirección de Ineco. Han sido puestas en conocimiento de todo el personal y partes interesadas, a través de su publicación, tanto en la intranet como en la página web de la organización.

El sistema permite la identificación y gestión de aquellos aspectos ambientales asociados a las actividades e instalaciones de Ineco, bajo una perspectiva de ciclo de vida, cumpliendo con los requisitos normativos, reglamentarios y otros a los que Ineco se comprometa. Una vez identificados, la compañía evalúa su significancia y pone en marcha acciones de control y mitigación, además de establecer objetivos y un seguimiento basado en un cuadro de mando de indicadores.

Este Sistema de Gestión Ambiental es revisado periódicamente por parte de la alta dirección, a quien se presentan los principales resultados de cada ejercicio y las oportunidades de mejora, aspectos relevantes y cambios que puedan afectar al sistema y a la gestión ambiental de la organización.

Durante esta revisión, se fijan objetivos en materia de medio ambiente que se actualizan en función de las necesidades y evolución de los resultados de ejercicios anteriores.

Del mismo modo, Ineco dispone de mecanismos establecidos para la gestión de las comunicaciones de carácter ambiental con partes interesadas, ya sean internas o externas, a través del procedimiento “Comunicaciones del Sistema de Gestión”.

A continuación, se detalla la información requerida sobre cuestiones ambientales tipificadas en alineación con lo recogido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Dicha información puede consultarse internamente en los propios documentos del sistema de gestión disponibles en la intranet de Ineco, siendo este informe una recopilación de la información ya recogida en el propio sistema.

Los datos reportados en el Estado de Información No Financiera (EINF) de 2024 fueron provisionales, y los ya consolidados de dicho ejercicio son los recogidos en el presente informe.

Los datos correspondientes al ejercicio 2025 son provisionales y pendientes de consolidar a fecha de elaboración de este informe.

4.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

El seguimiento y la medición de las características clave de las operaciones y actividades, productos o servicios que puedan tener un impacto significativo en el medio ambiente están recogidos en los procedimientos del Sistema de Gestión aprobados por la organización, y se definen y desarrollan de forma adecuada conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001: 2015.

En base a ello, Ineco cuenta con los siguientes procesos y procedimientos:

- El seguimiento de los objetivos y metas ambientales se refleja en el procedimiento “Revisión y planificación del Sistema de Gestión”.
- La evaluación periódica del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable se realiza según lo establecido al respecto en el procedimiento “Requisitos legales”.
- El seguimiento y la medición de los parámetros asociados al control operacional están recogidos en los distintos documentos de gestión ambiental, en particular, en el procedimiento “Aspectos ambientales”.
- La metodología para la gestión y seguimiento de los consumos y los residuos en las oficinas e instalaciones temporales de Ineco, tanto en España como en el extranjero, se recoge en el procedimiento “Gestión y seguimiento ambiental en las oficinas”. Esta gestión se realiza a través de la herramienta de oficinas.
- La metodología para identificar los posibles accidentes y situaciones de emergencia que pudieran incidir en la significatividad de los aspectos asociados a las actividades, productos o servicios desarrollados por Ineco, así como definir los elementos de actuación que permitan prevenir y reducir los impactos ambientales derivados de los mismos, se recoge en los procedimientos, “Aspectos ambientales” y “Gestión ambiental en situaciones de emergencia”.

Conforme a la documentación citada, Ineco identifica sus aspectos ambientales teniendo en cuenta los cambios en el Sistema de Gestión y las condiciones normales y anormales, así como las situaciones de emergencia razonablemente previsibles. El alcance de esta valoración abarca exclusivamente a aquellos aspectos que Ineco pueda controlar y sobre los que tenga capacidad de actuación.

Los aspectos ambientales identificados para el año 2025 quedaron registrados en el informe “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”, que se divulgó a toda la plantilla a través de la intranet de Ineco.

Además, se identifican los requisitos legales aplicables a las distintas instalaciones de Ineco en el informe “Requisitos legales aplicables. Año 2025”, disponible en la intranet para toda la plantilla de la organización. En este sentido, Ineco cuenta con una herramienta que da soporte para llevar a cabo la identificación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los diferentes requisitos legales de carácter ambiental aplicables.

4.3. Requisitos legales ambientales y otros requisitos

En 2025 no se ha recibido comunicación de ningún posible incumplimiento legal de carácter ambiental por parte de miembros de la organización ni de organismos o Administraciones competentes, y no consta que se haya interpuesto ningún recurso o queja de carácter ambiental.

En cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental, Ineco identificó los requisitos legales y otros requisitos ambientales de aplicación, con la ayuda de la herramienta contratada para tal fin, y los recogió en el documento. “Requisitos legales ambientales aplicables. Año 2025”. El documento se publicó en intranet, donde se encuentra a disposición de todo el personal.

Así mismo se realiza una evaluación anual de cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables, diferenciando según la tipología de los distintos centros de trabajo de Ineco en España. De la misma manera, con periodicidad anual, Ineco realiza una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales en las oficinas internacionales donde la compañía tenga actividad.

Durante el ejercicio 2025, el grado de cumplimiento es del 90% debido a que el resto de los requisitos se encuentran en proceso de cumplimiento, no habiendo requisitos incumplidos.

4.4. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía en el medio ambiente

De acuerdo con los procesos y procedimientos previamente descritos, la gerencia de Sistema de Gestión elabora y publica informes periódicos en los que se da seguimiento y análisis, a los datos del desempeño de los aspectos ambientales identificados (consumos, residuos generados, emisiones, etc.).

Para poder minimizar los posibles efectos ambientales derivados de una eventual emergencia, Ineco realiza periódicamente en sus oficinas centrales en Madrid simulacros de emergencia ambiental cuyo resultado queda reflejado en informes realizados a tal efecto. Durante 2025, no se ha producido ningún incidente ni accidente ambiental.

Por último, Ineco cuenta con una instalación solar fotovoltaica en su sede social, cuya producción eléctrica se vende a la red.

Durante 2025 se ha realizado el cálculo de la huella de carbono para cumplir con los requisitos de norma UNE-ISO 14064-1: 2019, tomando como año base de cálculo el 2021.

4.4.1. Desempeño ambiental de la organización en 2025

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales y energéticos de Ineco de 2025 se reflejó en el informe “Identificación y evaluación de aspectos ambientales – Año 2025”, identificando como aspectos significativos sobre los que se tiene capacidad de actuación, los siguientes:

- Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs). Depende de las necesidades de renovación de los equipos.
- Generación de residuos de envases de productos de limpieza (residuos peligrosos). Se realizan acciones de sensibilización al personal de limpieza.

- Generación de residuos de luminarias usadas. Se realiza el cambio de las luminarias por otras de menor consumo energético.

Tanto éstos como el resto de los aspectos ambientales se controlan de manera continua a lo largo del año y sirven de base para la definición de los objetivos ambientales de ese año.

- El seguimiento del desempeño ambiental de los principales aspectos ambientales relativos a oficinas y transportes se realiza, periódicamente, de manera conjunta entre la Gerencia de Sistema de Gestión y la Subdirección Servicios Generales y Global Mobility, siendo ésta última la responsable del análisis e implantación de las medidas necesarias en cada momento. Dicho seguimiento queda recogido y detallado a través de los informes periódicos.

Evolución de consumos

Ineco realiza su evaluación ambiental distinguiendo por tipo de instalación entre las siguientes:

- Oficinas principales o sedes.
- Oficinas temporales en España.
- Oficinas temporales internacionales.

En este sentido, el control y seguimiento de los aspectos ambientales asociado a las oficinas principales (Paseo de la Habana, 138 y Edificio Egeo) es más exhaustivo, ya que estos centros se gestionan de manera centralizada desde la Subdirección de Servicios Generales y Global Mobility.

Durante 2025 se ha seguido, un año más, con la simplificación de la metodología de control y seguimiento de aspectos ambientales asociados a las oficinas temporales nacionales e internacionales debido a la incertidumbre asociada a los datos reportados de los emplazamientos en materia de gestión de residuos y consumos energéticos.

Las oficinas temporales en España de Ineco sobre las que se ha podido realizar seguimiento en materia de consumos este año han sido 57 (respecto de las 76 oficinas totales operativas bajo control operacional a 31 de octubre 2025). Las oficinas internacionales con control ambiental son 4 (sobre un total de 11), por lo que su impacto sobre los aspectos ambientales de Ineco no es significativo. El número total de oficinas depende de las necesidades de producción.

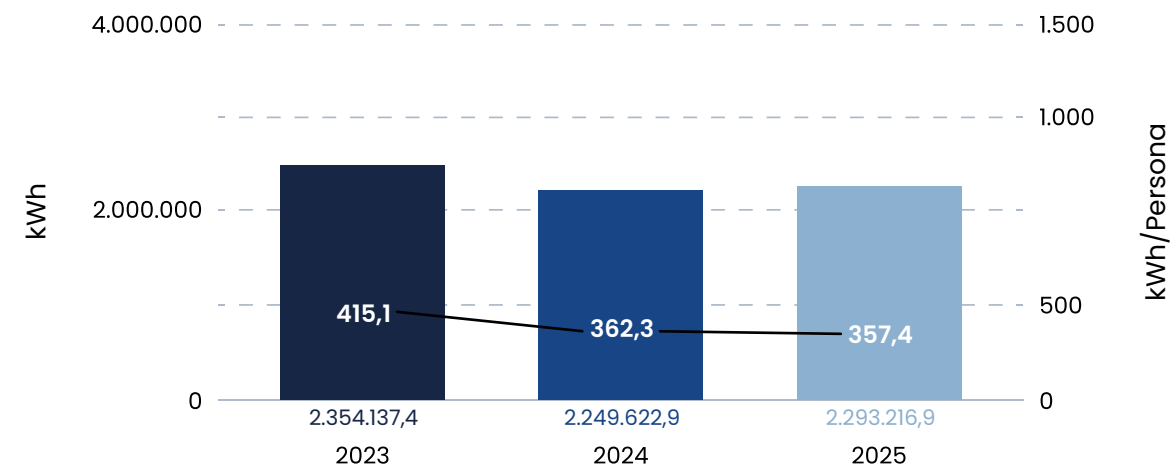
A continuación, se detalla la evolución en el último ejercicio por aspecto:

Consumo eléctrico

Ineco en el año 2024 tuvo un consumo global a nivel nacional de 2.249 millones de kWh (dato ya consolidado), que difiere con respecto al reportado en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024, que fue de 2.392 millones de kWh. En el año 2025 el consumo global ha sido de 2.293 millones de kWh, lo que supone un aumento del 1,9% respecto del año anterior, si bien el consumo por persona ha disminuido un 1,4%. Por lo tanto, los datos reportados en el EINF 2024 difieren con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.

En las **oficinas internacionales** debido a la reducción del control operacional respecto al año anterior, no se dispone de datos sólidos.

Consumo eléctrico total



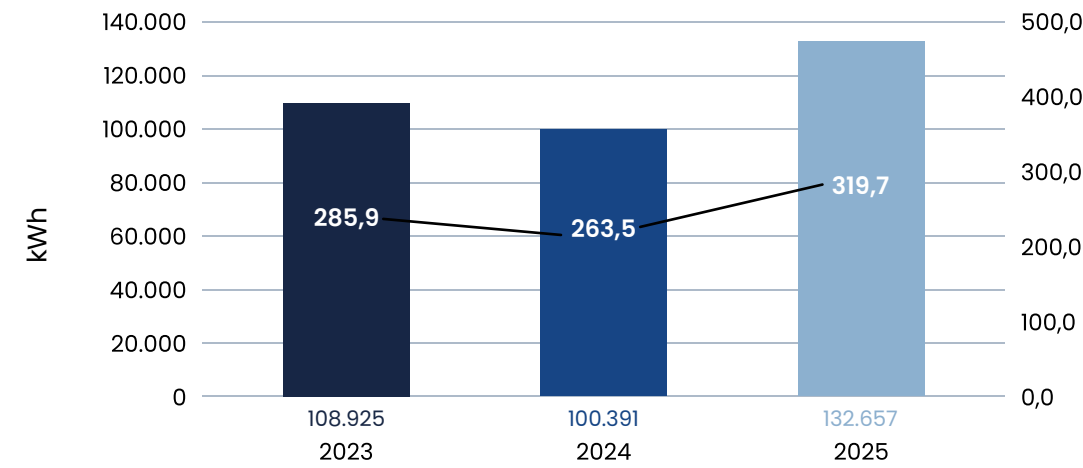
Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

Gas natural

Para este suministro, sólo se dispone de datos de consumo en Paseo de la Habana (calefacción y ACS). El consumo con respecto a 2024 ha aumentado 32,1%, siendo el dato consolidado del año 2024 de 100.391 kWh y el dato de 2025 de 132.657 kWh. Por persona, el consumo ha aumentado un 21,3% siendo el dato de 2024 de 263,5 kWh/persona y el de 2025 de 319,7 kWh/persona.

El dato provisional reportado en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.

Consumo gas



Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

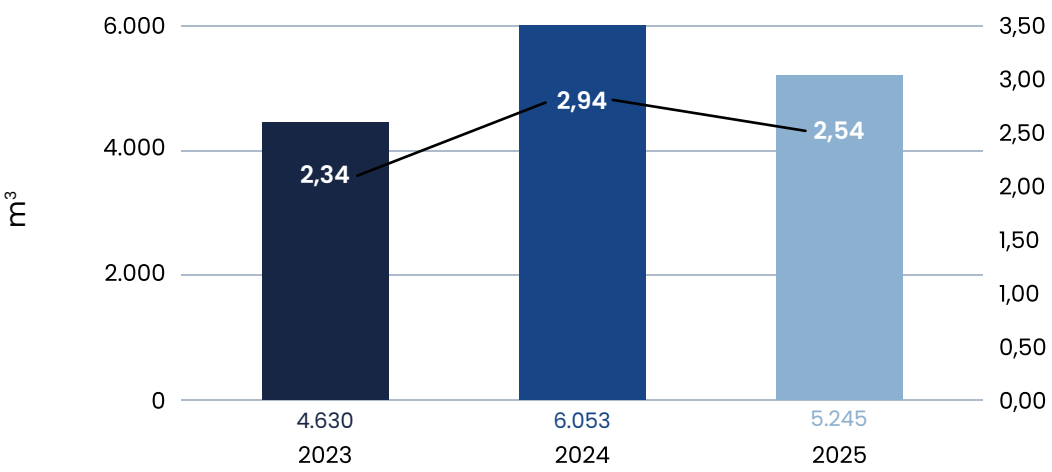
Agua

El consumo de agua en edificios de **sedes** se ha reducido durante 2025 un 13% respecto al año anterior. Con respecto al consumo por persona, durante el año 2025 ha disminuido un 14%, suponiendo en el 2024 de 2,94 m³/persona y el año 2025 de 2,54 m³/persona. El dato provisional reportado en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.

No se dispone de datos de consumo de agua para **oficinas nacionales** debido a que este concepto se encuentra en la mayoría de los casos incluido en el alquiler de la propia oficina.

En cuanto a los emplazamientos **internacionales**, debido a la reducción del control operacional respecto al año anterior, no se dispone de datos sólidos.

Consumo de agua

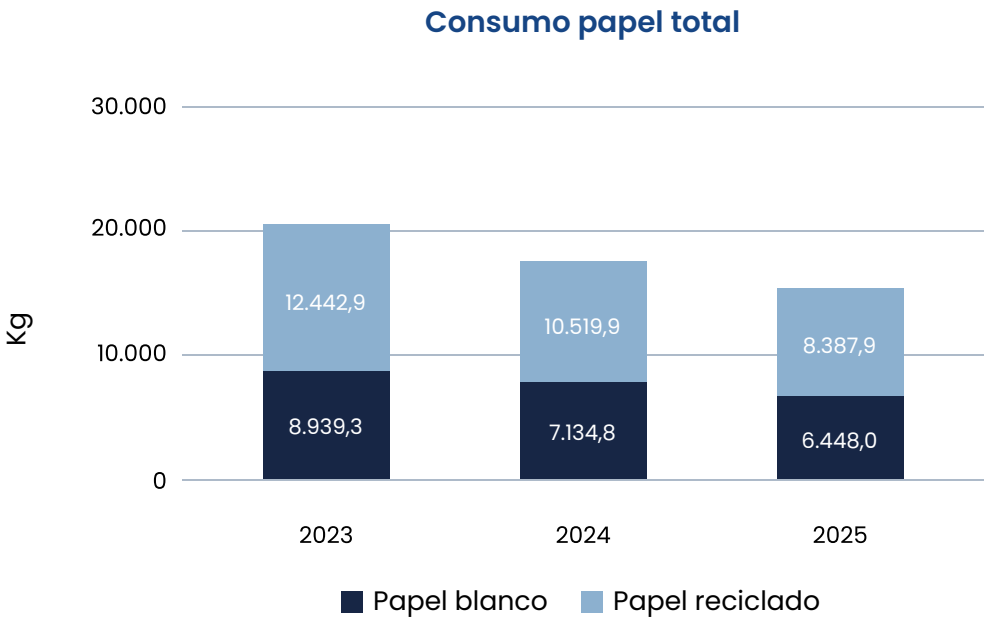


Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

Papel

El consumo total de papel a nivel nacional ha disminuido un 15,9% respecto al año anterior, derivado fundamentalmente de la concienciación de la plantilla de Ineco con respecto a su consumo y a las acciones llevadas a cabo de automatización y digitalización de procesos. El consumo de papel blanco ha disminuido un 9,6% y el de papel reciclado un 20,2%. El dato provisional reportado en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.

En las oficinas internacionales de Ineco, debido a la reducción del control operacional respecto al año anterior, no se dispone de datos sólidos.



Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

Combustible de vehículos flota

El consumo de combustible total de los vehículos de la flota propia de Ineco en España ha aumentado en un 8,5%. Este aumento es debido al incremento en el consumo total de combustible durante el ejercicio 2025 relacionado con el aumento de la flota de vehículos de Ineco respecto al ejercicio anterior. Esta variación en el número de vehículos responde a las necesidades operativas derivadas de los proyectos en curso durante el ejercicio 2025.

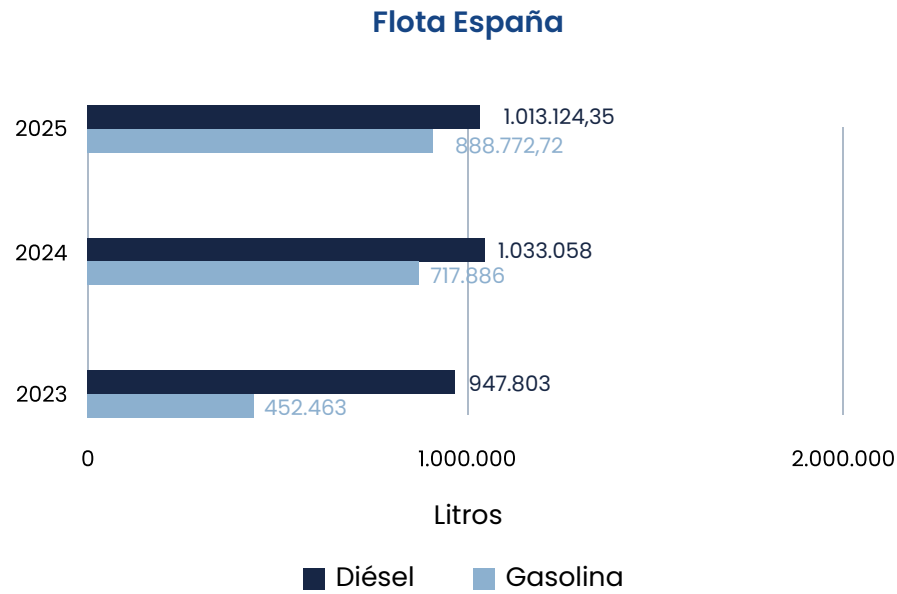
El dato consolidado de gasolina en 2024 fue de 717.886L. En el ejercicio 2025 el consumo de gasolina ha sido 888.772L; por lo que ha aumentado un 23,8%.

Respecto el consumo de diésel, el dato consolidado del año 2024 de 1.033.058L y en el 2025 el dato ha sido de 1.013.124L; por lo que ha disminuido un 1,9%.

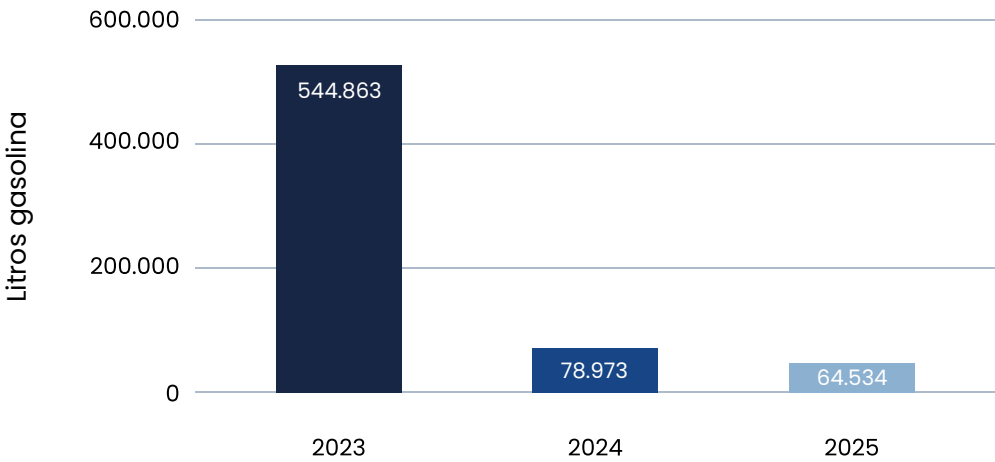
En el ejercicio 2024 el promedio de vehículos fue de 1.090; en el ejercicio 2025 el promedio de vehículos ha sido de 1.134; por lo que ha aumentado un 4% con respecto al ejercicio 2024.

En emplazamientos internacionales, el dato de consumo de gasolina consolidado del año 2024 fue de 72.915 L, y el correspondiente al año 2025 provisional fue de 64.534 L, lo que supone una disminución del 11,5%.

El dato provisional reportado en el EINF 2024 difiere con respecto al dato consolidado del ejercicio 2024, reflejado en el presente informe.



Flota extranjero

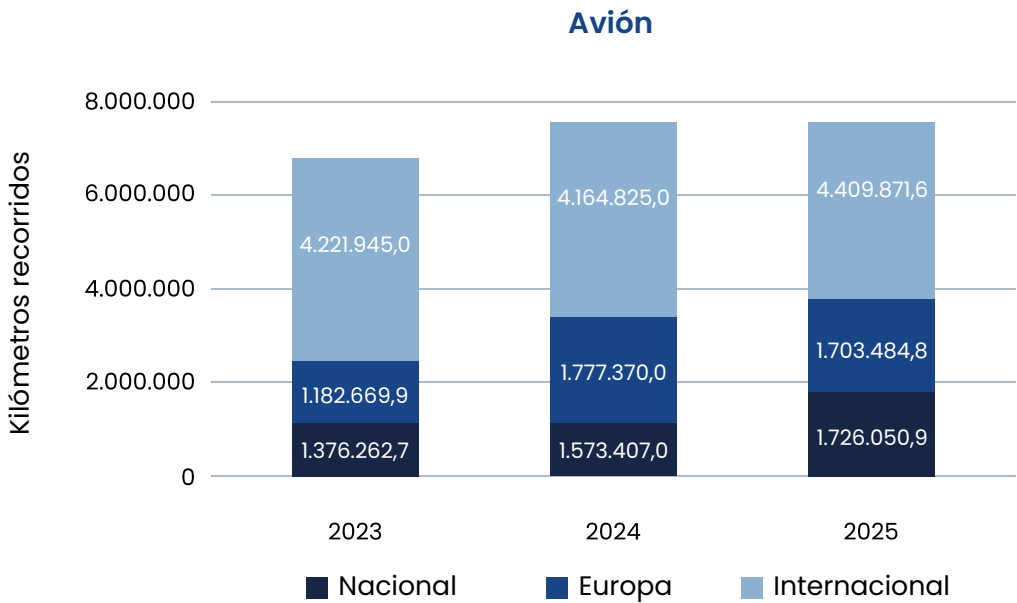


Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

Kilómetros de viajes en avión

El consumo indirecto de combustible derivado de los viajes en avión que se contratan desde España ha aumentado en un 2,4% con respecto al ejercicio anterior. El aumento global se ha producido por el aumento de kilómetros recorridos en vuelos nacionales y de corto alcance (aquellos de hasta 3.700 km de recorrido).

El consumo indirecto de combustible derivado de los viajes en avión que se contratan desde oficinas en el extranjero ha aumentado un 5,9%. El aumento se ha producido por el aumento de kilómetros recorridos en vuelos internacionales. El dato provisional reportado en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.

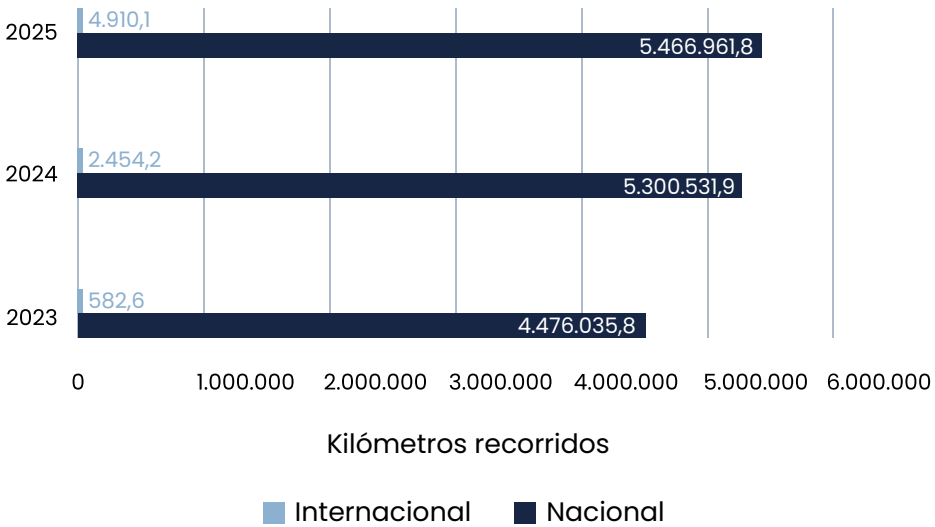


Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

Kilómetros de viajes en tren

El consumo indirecto de combustible derivado de los viajes en tren ha aumentado en un 3,2% con respecto al ejercicio anterior. Esto se ha debido a la liberación de la red de infraestructura con los diferentes operadores en España y a una mayor oferta de destinos a los que desplazarse por tren. El dato provisional reportado en 2024 (EINF) difiere con respecto al dato consolidado. Se ha reflejado en el presente informe.

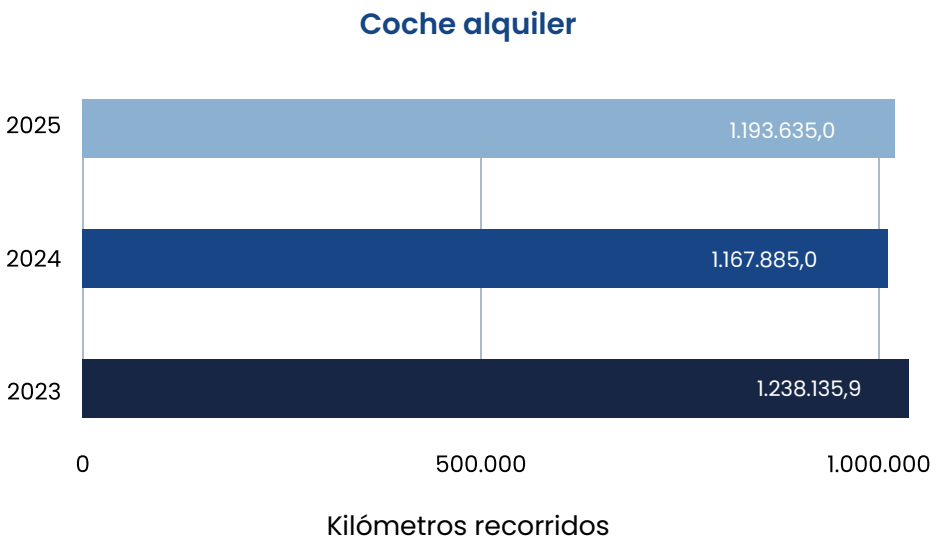
Tren



Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

Kilómetros de viajes en coches de alquiler

El consumo de combustible derivado de los viajes realizados con coches de alquiler ha aumentado un 2,2% respecto al año anterior. El dato provisional reportado en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.

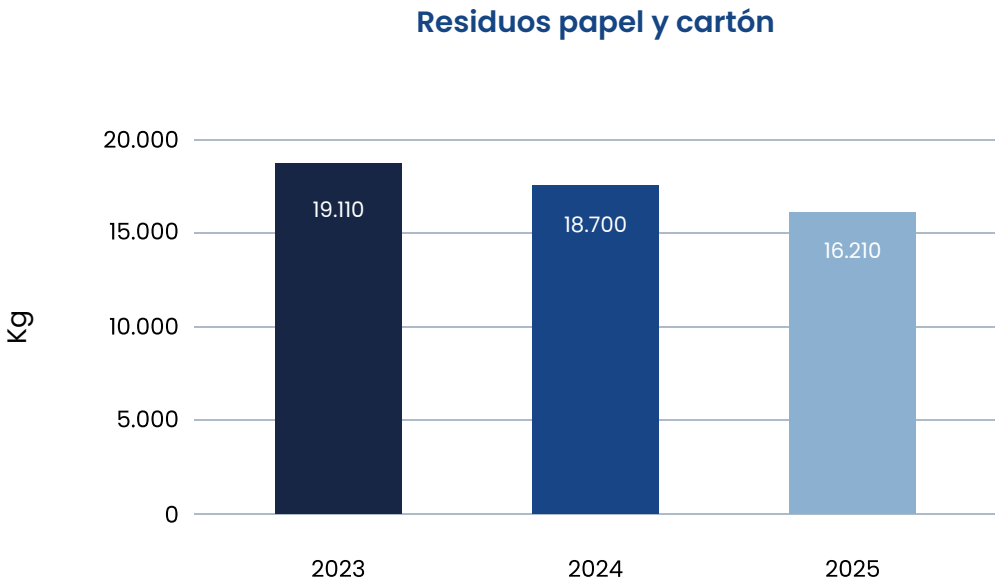


Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

Evolución de la generación y gestión de residuos

Residuos papel y cartón

La generación de este tipo de residuos se ha reducido un 13,3% respecto al ejercicio anterior en las oficinas en Madrid. El dato provisional reportado en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.

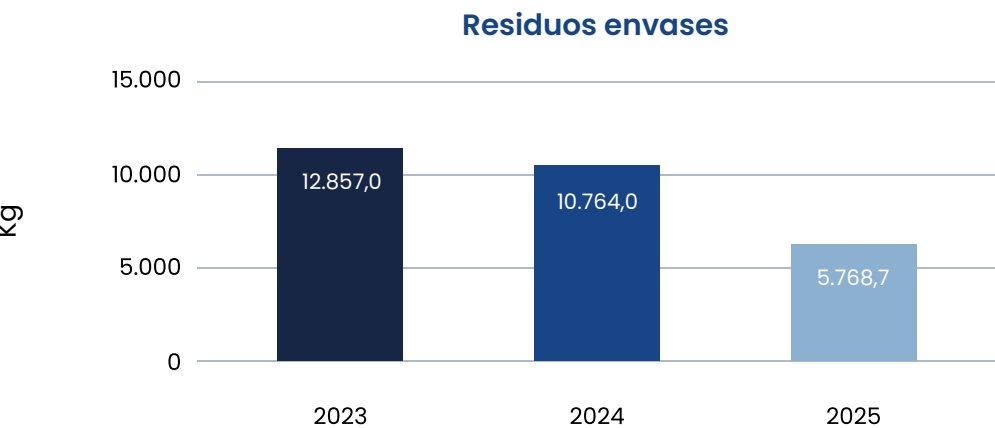


Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

Residuos envases ligeros

Los residuos de envases ligeros en total entre las dos sedes se han reducido en un 46,4% respecto a 2024. El dato se ha extrapolado de una muestra representativa.

El dato provisional reportado en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.



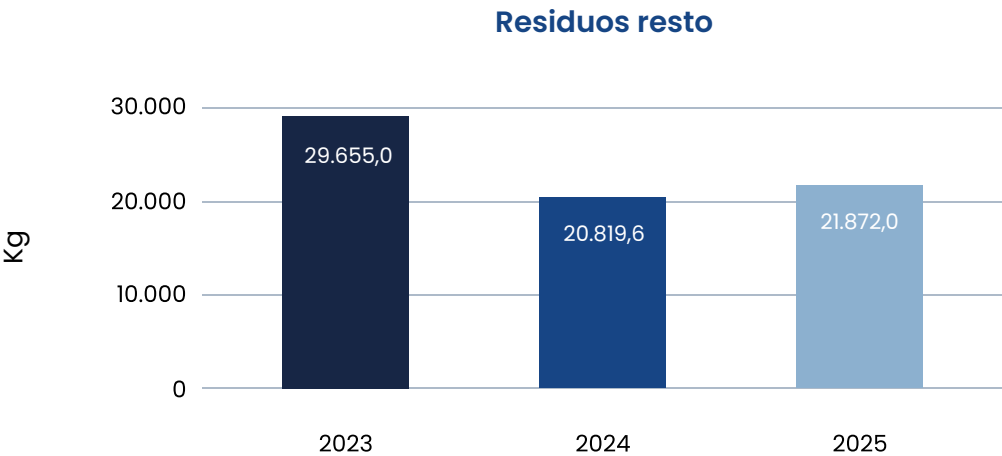
Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

Residuos fracción resto

Los residuos de fracción resto que se han generado en total entre las dos sedes de Ineco, ha aumentado en un 5,1% respecto al año anterior.

El dato se ha extrapolado de una muestra representativa.

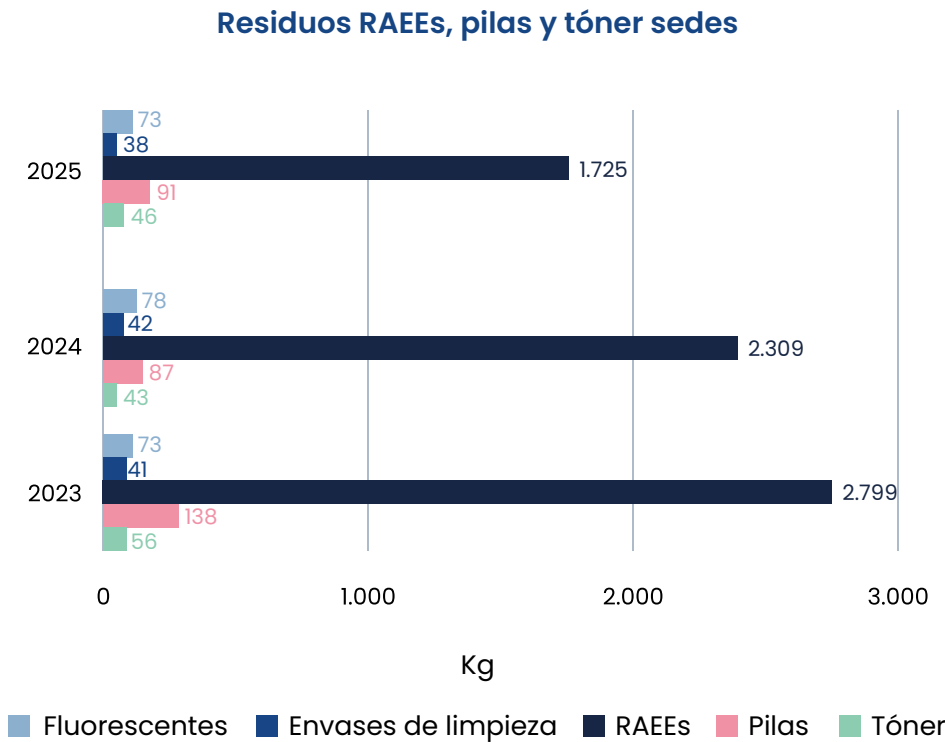
El dato provisional reportado en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.



Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

Residuos peligrosos (en sedes)

- **Tóner:** ha aumentado un 7% el consumo de tóner respecto al año anterior. El dato provisional reportado en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.
- **Envases de limpieza:** ha disminuido un 9,5% los residuos de envases de limpieza con respecto al año anterior. El dato provisional reportado en el EINF 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.
- **Pilas y baterías:** ha aumentado un 4,6% los residuos de pilas y baterías. Este residuo no tiene relación directa con la producción, ya que Ineco presta el servicio de recogida y gestión de estos residuos para que el personal que lo desee deposite en sus contenedores las pilas y baterías que desecha, por lo que no se pueden justificar sus variaciones. El dato provisional reportado en el EINF 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.
- **Fluorescentes:** ha disminuido un 6,4% Hay que tener en cuenta que este tipo de desechos es residual y depende en gran medida de la adecuación progresiva de las instalaciones. El dato provisional reportado en el EINF 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.
- **Aparatos eléctricos o electrónicos:** se ha producido una disminución global en un 25,3%, con respecto a 2024. El dato provisional reportado en el EINF 2024 difiere con respecto al dato consolidado del año 2024, reflejado en el presente informe.



Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboraci n de este informe.

Todos los residuos son gestionados de acuerdo con lo establecido en los requisitos legales de aplicaci n, y de acuerdo con su tipolog a. La gesti n se realiza mediante un gestor autorizado para cada caso.

Peri dicamente, Ineco publica en su intranet la actualizaci n del **term metro ambiental**, herramienta que muestra de una manera gr fica y r pida la evoluci n del comportamiento ambiental de las actividades a trav s de diferentes indicadores de desempe o ambiental.

4.5. Cambio clim tico: medidas para prevenir, reducir o reparar

4.5.1. Emisiones de carbono que afectan al medio ambiente

Para reducir el impacto ambiental derivado de la actividad de Ineco, el primer paso ha sido determinar este impacto en todos sus  mbitos. Para ello, Ineco calcula su huella de carbono desde 2008. El objetivo de llevar a cabo este c lculo es conocer y evaluar las emisiones de gases efecto invernadero de la organizaci n para identificar oportunidades de reducci n de la huella de carbono.

El c lculo de la huella de carbono de Ineco incluye la cantidad total de emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero (GEI) causados directa o indirectamente por las actividades de la organizaci n.

En el c lculo de la huella de Ineco, se incluyen las siguientes fuentes de emisi n:

- **Categor a 1** (emisiones directas): emisiones directas generadas por el consumo de combustibles en las instalaciones, consumo de combustible de veh culos de flota (renting) y de rent a car y p rdidas de gas refrigerante en equipos de refrigeraci n y recargas de extintores de CO₂.
- **Categor a 2** (emisiones indirectas por energ a): emisiones debidas al consumo de energ a el ctrica en las instalaciones.
- **Categor a 3** (otras emisiones indirectas): emisiones debidas a desplazamientos corporativos en avi n y en tren, desplazamientos in itinere y estancias en hoteles.
- **Categor a 4** (otras emisiones indirectas): emisiones debidas a consumo de papel, agua, producci n de residuos. Desde 2023, se incluyen las emisiones derivadas de los servicios de proveedores y subcontrataciones.

Para tener una referencia comparable en un intervalo de tiempo representativo, se ha tomado como a o base el 2021 para el c lculo de la huella de Ineco.

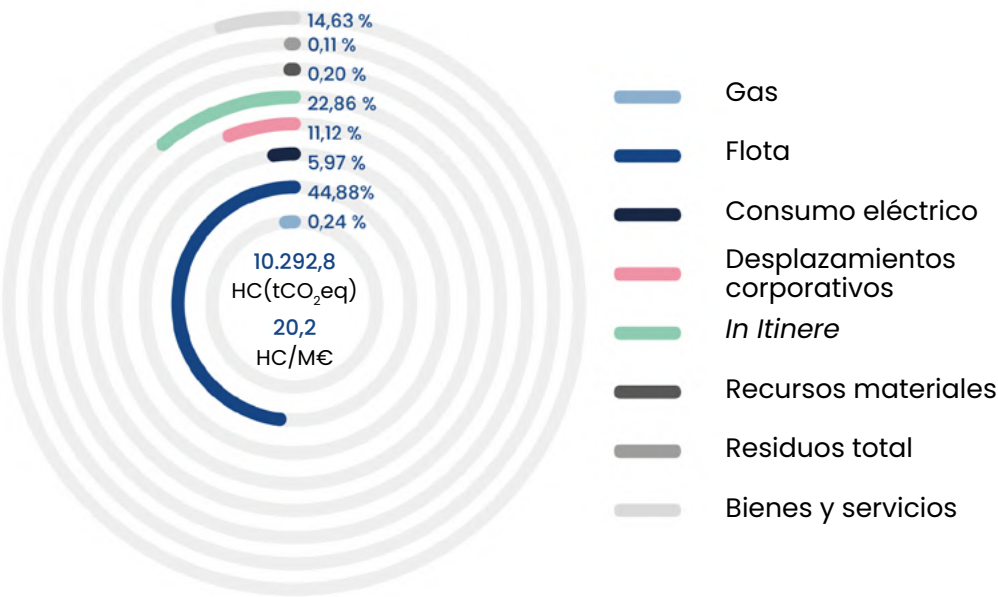
De esta manera, para el ejercicio 2025, se ha obtenido una huella de carbono total provisional de 10.292,8 toneladas de CO₂ equivalente, frente a las 11.762,1 toneladas de CO₂ equivalente de 2024 y las 11.222,40 toneladas de CO₂ equivalente de 2023. El dato provisional de huella de carbono reportado en el Estado de Informaci n No Financiera (EINF) 2024 difiere con respecto al dato consolidado del a o 2024, reflejado en el presente informe.

Para valorar las variaciones interanuales de la huella con el paso del tiempo, se toma como a o de referencia el valor de 2021, y como unidad funcional, para la relativizaci n de la huella, los millones de euros de facturaci n; as , la evoluci n de la huella de carbono ha sido de:

- 2022: 27,4 t de CO₂/mill n de euros facturados.
- 2023: 25,3 t de CO₂/mill n de euros facturados.
- 2024: 24,6 t de CO₂/mill n de euros facturados.
- 2025: 20,2 t de CO₂/mill n de euros facturados.

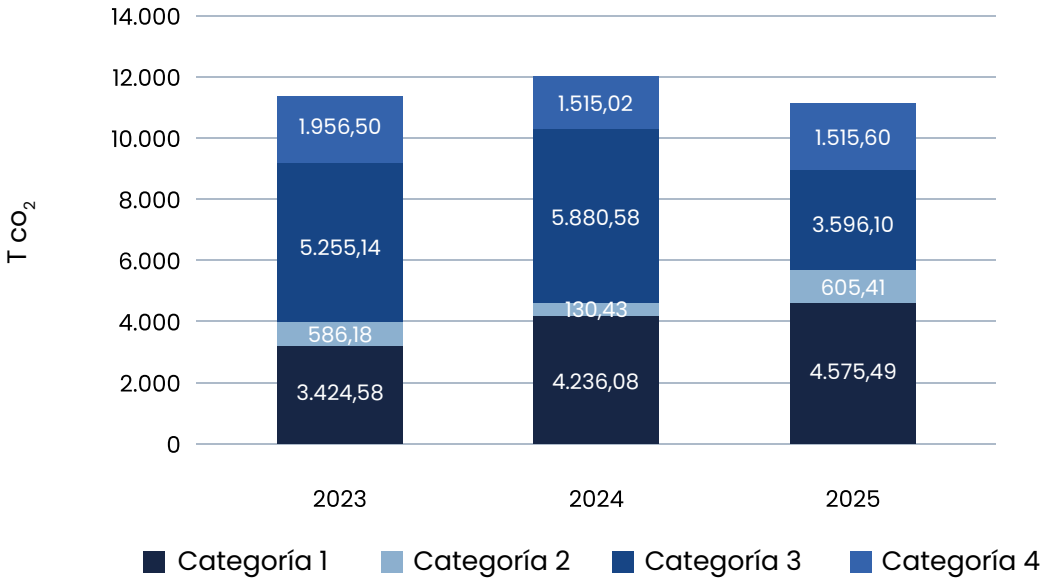
Nota 2: modificaci n del dato reportado en el anterior Estado de Informaci n No Financiera (EINF) 2024 tras la consolidaci n de la informaci n.

Huella de carbono – 2025



Huella de carbono global de Ineco en 2025¹

Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.



Distribución de la huella de carbono por alcances y año

Nota 1: valor provisional y no consolidado a fecha de elaboración de este informe.

Si hacemos el análisis por categorías:

- **Categoría 1:** el aumento debido a la flota de vehículos de Ineco y, por consiguiente, el consumo de combustible.
- **Categoría 2:** aumento al no disponer, por el momento, del certificado de garantías de origen de la energía eléctrica consumida del año 2025.
- **Categoría 3:** disminución del 38,9% debido a la disminución de emisiones en los viajes corporativos, desplazamientos *in itinere* y recursos materiales consumidos.
- **Alcance 4:** no ha habido cambios significativos respecto al año anterior.

Se sigue trabajando año a año para que reducir el consumo de recursos materiales y energéticos, así como las necesidades de proveedores externos. En paralelo se implementan medidas para la reducción de los desplazamientos corporativos y desplazamientos *in itinere* para que estos sean cada vez más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

En este contexto, en el 2024 se implantó una aplicación para fomentar el uso del vehículo compartido entre la plantilla de Ineco y así poder reducir la huella de carbono derivada de estos desplazamientos *in itinere*. A continuación, se muestra el detalle de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 por la implantación de esta medida:

Métricas de usuarios y trayectos creados



Métricas de sostenibilidad



4.5.2. Medidas tomadas para consumir recursos responsablemente, reducir las emisiones y residuos generados

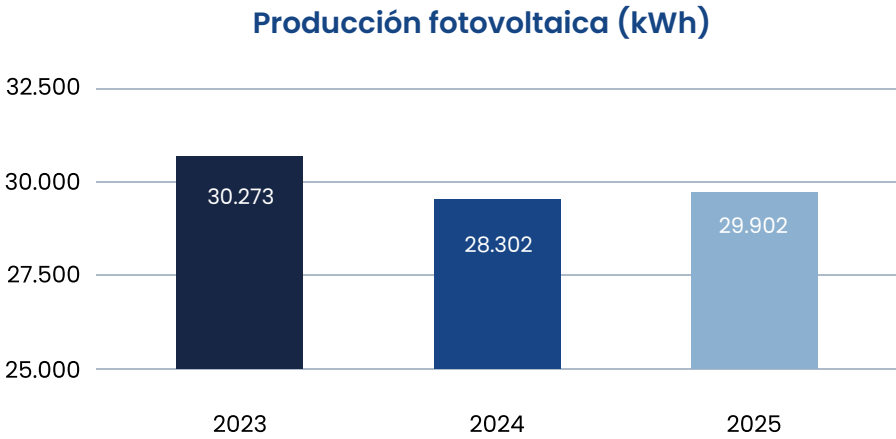
Ineco, en su compromiso con el medio ambiente, apuesta por emplear energías renovables y hacer un uso responsable y eficiente de la energía.

Reducción de la huella de carbono-emisiones evitadas

Producción de energía eléctrica fotovoltaica: Ineco cuenta con una instalación solar fotovoltaica en su sede, Paseo de la Habana, 138 de Madrid, que produce energía eléctrica de origen renovable que se vende a la red de suministro.

La producción eléctrica de esta instalación depende de muchos factores, principalmente, de las horas de sol que inciden en ella, por ello, la producción varía y ha evolucionado a lo largo de los años, como se puede ver en el gráfico siguiente en el que se muestra la comparativa interanual.

Según los datos disponibles a fecha de realización del presente informe, la producción eléctrica durante 2025 ha ido de 29.902 kWh (ha habido una variación del valor de producción eléctrica del año 2024 ya que el dato reportado el año pasado en el informe era provisional). Con estos datos, se ha evitado la emisión a la atmósfera de 8.462,27 kg CO equivalente, calculado con el factor de emisión del mix de comercializadora eléctrica en España para 2024 (0,283 kg CO equivalente/kWh) ya que todavía no está disponible el dato de 2025.



Evolución de la producción eléctrica anual de la instalación solar fotovoltaica de Ineco

Se han desarrollado proyectos de carácter relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente en las tres líneas:

- **Proyectos Intraemprendimiento:**
 - o **Integración de la huella de carbono en bases de precios.** El proyecto busca integrar la huella de carbono en las bases de datos del cliente.
 - o **Sistema de alerta temprana por precipitación y vientos extremos en España.** Consiste en analizar la posibilidad de definir planes de prevención conjuntos para la precipitación y el viento, estudiando la probabilidad de que, dado un evento extremo de una de las variables, también se dé para la segunda variable en un plazo temporal o espacial cercano.
 - o **Climaslopescan.** Evaluación de la estabilidad de taludes mediante análisis vegetativo y tecnologías avanzadas en un contexto de cambio climático.
- **ICampus:**
 - o **Métodos estocásticos aplicados a inundabilidad.**
 - o **Ruido en puertos.** Metodología para la medición de ruido de actividades portuarias.
- **Proyectos colaborativos.**
 - o **FP4-RAIL4EARTH** pretende transformar el sistema ferroviario en un modelo sostenible y ecológico, abarcando material rodante, infraestructuras y estaciones. Su objetivo principal es reducir emisiones y consumo energético, aplicar principios de economía circular y mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

4.5.3. Proyectos de innovación ambiental

Desde la Oficina de Innovación y Desarrollo de Producto de Ineco, se pone el foco de forma específica en la sostenibilidad, persiguiendo impulsar iniciativas y colaboraciones para el desarrollo de soluciones orientadas a mitigar el impacto de los efectos adversos causados por el cambio climático.

Este objetivo se desarrolla a través de tres líneas principales: el intraemprendimiento, con el desarrollo de proyectos propios de innovación con la participación de nuestros clientes accionistas (co-creación innovadora); la colaboración con universidades y centros de investigación (innovación abierta), dentro del marco de nuestro programa iCampus; y, finalmente, la participación en el I+D+i impulsado por la Unión Europea mediante sus proyectos colaborativos.

5.

Compro- miso social

5.1. Capital humano

La gestión de personas en Ineco se realiza desde la premisa del cumplimiento de: I. La normativa legal existente en materia laboral y de Seguridad Social; II. Las limitaciones establecidas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado; y III, las políticas y procedimientos internos; gestión en la que participa activamente la representación legal de las personas trabajadoras, con la cual, se mantienen unos niveles de interlocución que permiten un diálogo social fluido sobre los principales aspectos que redundan en el desarrollo profesional y de satisfacción de las personas. Así, tanto la representación empresarial como la social, colaboran por realizar una correcta y consensuada gestión del talento, elemento clave que resulta esencial para el mantenimiento de los estándares de calidad y niveles de producción exigidos. Todo ello ha potenciado un clima social favorable y el compromiso de todas las personas que forman parte de la compañía.

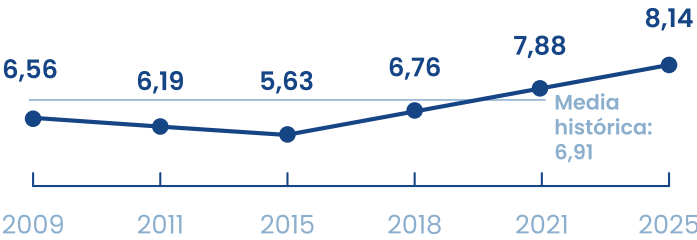


Encuesta de clima y compromiso 2025

Participación:
+2.000 profesionales.

Compromiso social:
4.190€ de donación para
HOGAR SÍ
2€ por cada encuesta cumplimentada

Valoración media conjunto dimensiones:
8,14/10
+0,26 puntos frente a la encuesta del 2021 y +1 por encima de la media histórica.



Claves de los resultados:



1. Desarrollo profesional

La dimensión retributiva alcanza, por primera vez en la historia, un 8 (1 punto más frente a 2021 y más de 2 frente a la media histórica).

El crecimiento profesional (7,7) crece en más de 2 puntos frente a la media histórica.



2. Un mejor lugar para trabajar

La conciliación y el teletrabajo es la variable del conjunto de la encuesta mejor valorada por los equipos (8,9), seguida de la calidad de las relaciones humanas (8,8) y de la Igualdad y diversidad (8,8).



3. Una marca más reconocida e innovadora

La percepción de la comunicación y del posicionamiento de nuestra marca escala hasta una nota de 8 (un punto más que hace 4 años).

La innovación crece un punto frente a 2021, situándose en el 8,2.

Desglose por dimensión:

Dimensión	Media histórica (2009-2021)	Resultado 2025
Retrribución	5,90	8
Comunicación y posicionamiento de marca	6,97	8
Innovación	6,20	8,2
Conciliación y teletrabajo	7,17	8,9
Calidad y satisfacción de nuestros clientes	6,83	8,2
Colaboración y trabajo en equipo	5,98	7,5
Planificación y Recursos	6,53	7,5
Crecimiento profesional	5,67	7,7
Formación	6,25	7,7
Contenido, condiciones del puesto y salud laboral	7,15	8,2
Igualdad y diversidad	7,45	8,8
Gobernanza del talento	7,03	7,8
Satisfacción y compromiso	7,52	8,3
Compromiso social	7,87	8,7
Calidad de las relaciones humanas	8,22	8,8
Movilidad internacional	7,77	7,9
Global todas dimensiones	6,91	8,14

Más y mejor. Continuaremos trabajando para conseguirlo

5.1.1. Empleo

El talento humano de Ineco es la clave para cumplir con nuestros objetivos. Un equipo formado por más de 6.000 profesionales en todas las disciplinas de la ingeniería y consultoría que se reinventa cada día para adaptarse a las necesidades de sus clientes y ofrecerles soluciones innovadoras, sostenibles y seguras. En particular, en materia de capital humano Ineco se compromete a:

- Velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales y garantizar los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva.
- Aplicar las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas.
- Trabajar para garantizar la seguridad y salud en todos los puestos de trabajo utilizando todos los medios de protección a su alcance para asegurar la indemnidad de las personas trabajadoras. Asegurarse, además, de que las personas trabajadoras reciban la información y formación apropiadas en este ámbito.
- Impartir la formación necesaria para fomentar un desarrollo profesional óptimo.
- Fomentar el desarrollo profesional de las personas trabajadoras a través del plan de carrera de la empresa.
- Generar un clima laboral en el que prime el trabajo en equipo, compartir y transmitir conocimientos, el diálogo y la capacidad de iniciativa.
- Ofrecer medidas que faciliten la conciliación de la vida personal y profesional.
- Promover la estabilidad en el empleo.
- Establecer mecanismos de comunicación interna que permitan un diálogo transparente y faciliten la participación.
- Respetar la confidencialidad de los datos personales de sus personas trabajadoras, estando el acceso estrictamente limitado a cierto personal con la debida autorización.

Número total y distribución de personas trabajadoras por sexo, edad, país y clasificación profesional

Datos plantilla a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2025.

		Dic. 24 (nº)	Dic. 25 (nº)
Por sexo	Hombres	3.650	3.788
	Mujeres	2.394	2.546
Por edad	19	0	1
	<=20 a 30	865	795
	31 a 40	1.424	1.463
	41 a 50	2.270	2.260
	51 a 60	1.309	1.571
	≥61	176	244
Por grupo profesional	Nivel 1: licenciados y titulados de 2º y 3er ciclo universitario y analista	2.751	2.887
	Nivel 2: graduados, diplomados y titulados 1er ciclo universitario, jefe superior	2.144	2.217
	Nivel 3: técnicos de cálculo o diseño, programador informático y jefe de 1ª adm.	86	79
	Nivel 4: delineante-proyectista, jefe de 2ª adm.	35	35
	Nivel 5: delineante, técnico de 1ª, técnico informático, oficial 1ª adm.	238	241
	Nivel 6: técnico de 2ª, oficial 2ª adm.	138	152
	Nivel 7: vigilante, supervisor, inspector de obra, aux. técnico, aux. adm., telefonista-recepcionista	626	694
	Nivel 8: ayudante	26	29
Total		6.044	6.334

Nota 3: se actualiza el dato reportado en el informe anterior tras la consolidación de la información y ajuste del cálculo.

Número total y distribución de personas trabajadoras por país

	Dic. 2024			Dic. 2025		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Europa	6.020	3.629	2.391	6.309	3.766	2.543
España	6.020	3.629	2.391	6.309	3.766	2.543
Oriente Medio	17	15	2	20	17	3
Kuwait	13	11	2	16	13	3
Arabia Saudí	4	4	0	4	4	0
América	7	6	1	5	5	0
Perú	3	3	0	2	2	0
México	4	3	1	3	3	0
Total	6.044	3.650	2.394	6.334	3.788	2.546

En 2025, la plantilla ha aumentado en 290 personas trabajadoras, respecto a la plantilla final de 2024.

Número total de plantilla y distribución de modalidades de contrato de trabajo a 31 de diciembre de 2025

Datos plantilla a cierre de 2024 y 2025.

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

Tipo de contrato	Dic. 24		Dic. 25	
	Indefinidos	3.821	4.493	
	Temporales	2.223	1.841	
	Total	6.044	6.334	

Nota 3: se actualiza el dato reportado en el informe anterior tras la consolidación de la información y ajuste del cálculo.

Promedio anual de plantilla con contratos indefinidos, contratos temporales y contratos a tiempo parcial, a 31 de diciembre de 2025, por sexo, edad y clasificación profesional

Promedio anual de plantilla con contratos indefinidos, contratos temporales y contratos a tiempo parcial, a 31 de diciembre de 2025, por sexo

	Dic. 2024					Dic. 2025				
	Total	Indefinidos TC	Temporales TC	Indefinidos TP	Temporales TP	Total	Indefinidos TC	Temporales TC	Indefinidos TP	Temporales TP
Hombre	3.544,57	2.156,48	1.382,04	1,00	5,06	3.721,11	2.383,44	1.328,44	2,00	7,23
Mujer	2.286,06	1.339,99	935,82	7,92	2,33	2.471,58	1.475,84	983,47	9,67	2,59
Total	5.830,63	3.496,47	2.317,86	8,92	7,39	6.192,68	3.859,28	2.311,91	11,67	9,82

Nota 3: se actualiza el dato reportado en el informe anterior tras la consolidación de la información y ajuste del cálculo.

Promedio anual de contratos por edad

	Plantilla media acumulada 2024					Plantilla media acumulada 2025				
	Total	Indefinidos TC	Temporales TC	Indefinidos TP	Temporales TP	Total	Indefinidos TC	Temporales TC	Indefinidos TP	Temporales TP
19	0,26		0,26			0,75		0,75		
20 a 30	786,22	190,45	593,29		2,48	740,96	192,93	543,59	0,08	4,35
31 a 40	1.380,64	702,94	674,67	1,00	2,03	1.446,25	774,56	668,88	0,17	2,64
41 a 50	2.223,76	1.598,70	621,26	1,92	1,88	2.217,41	1.625,87	586,46	3,50	1,58
51 a 60	1.265,23	880,61	380,62	4,00		1.529,76	1.084,29	440,31	4,92	0,24
≥61	174,52	123,76	47,77	2,00	1,00	257,55	182,24	71,31	3,00	1,00
Total	5.830,63	3.496,47	2.317,86	8,92	7,39	6.192,68	3.859,89	2.311,31	11,67	9,82

Nota 3: se actualiza el dato reportado en el informe anterior tras la consolidación de la información y ajuste del cálculo.

Promedio anual de contratos por puestos

	Plantilla media acumulada 2024					Plantilla media acumulada 2025				
	Total	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales
	TC	TC	TP	TP	TP	TC	TC	TP	TP	TP
Nivel 1: licenciados y titulados de 2º y 3er ciclo universitario y analista	2.600,82	1.730,55	864,21	3,00	3,06	2.793,53	1.881,04	905,82	4,00	2,67
Nivel 2: graduados, diplomados y titulados 1er ciclo universitario, jefe superior	2.093,03	1.136,12	951,16	2,92	2,83	2.191,74	1.295,83	888,79	3,00	4,11
Nivel 3: técnicos de cálculo o diseño, programador informático y jefe de 1º adm.	88,17	86,13	2,05			84,58	82,82	1,75		
Nivel 4: delineante-proyectista, jefe de 2º adm.	35,32	30,00	4,32	1,00		34,99	31,20	2,79	1,00	
Nivel 5: delineante, técnico de 1º, técnico informático, oficial 1º adm.	235,83	151,62	83,21	1,00		236,79	163,56	72,23	1,00	
Nivel 6: técnico de 2º, oficial 2º adm.	132,20	88,84	42,36	1,00		151,45	87,16	61,79	2,50	

	Plantilla media acumulada 2024					Plantilla media acumulada 2025				
	Total	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales
	TC	TC	TP	TP	TP	TC	TC	TP	TP	TP
Nivel 7: vigilante, supervisor, inspector de obra, aux. Técnico, aux. Adm., telefonista-recepcionista	615,19	264,20	349,49		1,50	671,14	306,43	361,50	0,17	3,04
Nivel 8: ayudante	30,07	9,00	21,07			28,47	11,84	16,63		
Total	5.830,63	3.496,47	2.317,86	8,92	7,39	6.192,68	3.859,89	2.311,31	11,67	9,82

Nota 3: se actualiza el dato reportado en el informe anterior tras la consolidación de la información y ajuste del cálculo.

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Datos anuales acumulados a 31 de diciembre de 2024 – 2025

		Dic. 24 (nº)	Dic. 25 (nº)
Por sexo	Hombres	6	3
	Mujeres	1	2
Por edad	20 a 30	0	1
	31 a 40	2	1
	41 a 50	3	1
	51 a 60	2	2
	≥61	0	0
Por grupo profesional	Nivel 1: licenciados y titulados de 2º y 3er ciclo universitario y analista	4	1
	Nivel 2: graduados, diplomados y titulados 1er ciclo universitario, jefe superior	2	3
	Nivel 3: técnicos de cálculo o diseño, programador informático y jefe de 1ª adm.	1	0
	Nivel 4: delineante-proyectista, jefe de 2ª adm.	0	0
	Nivel 5: delineante, técnico de 1ª, técnico informático, oficial 1ª adm.	0	0
	Nivel 6: técnico de 2ª, oficial 2ª adm.	0	0
	Nivel 7: vigilante, supervisor, inspector de obra, aux. Técnico, aux. Adm., telefonista-recepcionista	0	1
	Nivel 8: ayudante	0	0
Total		7	5

Remuneraciones medias de la plantilla desagregadas por sexo, edad y categoría profesional

- Datos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025.
- Para el cálculo se tiene en cuenta el salario bruto, el complemento del puesto, la retribución variable y 5% beneficios al 100% de la jornada, sin incluir al presidente.

Nota 4: la variación con respecto a los datos informados en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 se deben al incremento del 0.5% aprobado para el año 2024, y aplicado con carácter retroactivo en julio de 2025 (Resolución de 2 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos).

Todas las cifras son expresadas en euros

Remuneraciones medias de la plantilla desagregadas por sexo

	Dic. 24	Dic. 25
Hombre	40.442,37	41.936,17
Mujer	36.456,06	38.014,45
Total	38.863,15	40.359,55

Nota 3: se actualiza el dato reportado en el informe anterior tras la consolidación de la información y ajuste del cálculo.

Remuneraciones medias de la plantilla desagregadas por edad

	Dic. 24	Dic. 25
19	-	17.216,75
20 a 30	28.548,71	29.322,88
31 a 40	34.580,91	35.886,55
41 a 50	41.188,26	42.142,69
51 a 60	45.075,13	46.174,28
≥61	48.026,42	49.286,80
Total	38.863,15	40.359,55

Nota 3: se actualiza el dato reportado en el informe anterior tras la consolidación de la información y ajuste del cálculo.

Remuneraciones medias de la plantilla desagregadas por categoría profesional

	Dic. 24	Dic. 25
Nivel 1: licenciados y titulados de 2º y 3er ciclo universitario y analista	46.259,08	47.943,68
Nivel 2: graduados, diplomados y titulados 1er ciclo universitario, jefe superior informático y jefe de 1ª adm.	38.190,49	39.967,47
Nivel 3: técnicos de cálculo o diseño, programador informático y jefe de 1ª adm.	31.538,37	32.871,21
Nivel 4: delineante-proyectista, jefe de 2ª adm.	29.610,64	30.597,83
Nivel 5: delineante, técnico de 1ª, técnico informático, oficial 1ª adm.	24.963,28	25.890,55
Nivel 6: técnico de 2ª, oficial 2ª adm.	21.305,64	22.828,41
Nivel 7: vigilante, supervisor, inspector de obra, aux. técnico, aux. adm., telefonista-recepcionista	20.080,16	21.033,25
Nivel 8: ayudante	21.416,59	22.391,47
Total	38.863,15	40.359,55

Nota 3: se actualiza el dato reportado en el informe anterior tras la consolidación de la información y ajuste del cálculo.

Cabe destacar que Ineco tiene suscrito un contrato de seguro, en atención a lo dispuesto en la cláusula 2 del capítulo IV del convenio colectivo de aplicación, para cubrir las contingencias derivadas de fallecimiento por cualquier causa o incapacidad permanente absoluta, cuyo capital asegurado se corresponderá con el doble del salario bruto anual de la persona trabajadora afectada -en ningún caso las cuantías podrán ser inferiores a 42.188,80 €, ni superiores a 108.636,16 €. Del mismo modo, también se cubren las contingencias de fallecimiento por accidente, incapacidad permanente absoluta o incapacidad permanente parcial por accidente cuyo capital asegurado por persona se incrementará al doble del seguro de vida suscrito.

Diferencia porcentual salarial

- Datos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025.
- Para el cálculo se tiene en cuenta el salario bruto, el complemento del puesto, la retribución variable y 5% beneficios al 100% de la jornada, de todo el personal de plantilla.
- La diferencia porcentual salarial ha sido calculada a través de la siguiente fórmula:

Diferencia porcentual salarial=[1-(Remuneración media mujer)/(Remuneración media hombre)] *100

	Dic. 24	Dic. 25
Diferencia porcentual salarial	9,86%	9,35%

Nota 4: la variación con respecto a los datos informados en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 se deben al incremento del 0.5% aprobado para el año 2024, y aplicado con carácter retroactivo en julio de 2025 (Resolución de 2 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos).

No se ofrece la información desglosada por puesto de trabajo, por tratarse de información confidencial y sensible para la sociedad.

Remuneración media de los directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, etc.

- Datos a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta al personal del Nivel B (directores generales) como personal directivo.
- Para el cálculo de la remuneración media se tienen en cuenta todos los conceptos salariales teóricos y seguro de vida y accidentes.

	Dic. 24	Dic. 25
Hombre	144.450,10	148.397,30
Mujer	144.732,99	149.857,68
Total	144.520,82	149.492,58

Nota 4: la variación con respecto a los datos informados en el Estado de Información No Financiera (EINF) 2024 se deben al incremento del 0.5% aprobado para el año 2024, y aplicado con carácter retroactivo en julio de 2025 (Resolución de 2 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos).

La remuneración del máximo representante de la sociedad queda estipulada por el artículo 7 del Real Decreto 451/2012 de 5 de marzo.

La cuantía de las dietas por asistencia a los consejos de administración que pueden cobrar los consejeros de Ineco está limitada a una cantidad anual de 11.994 euros, de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo de la orden comunicada del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 8 de enero de 2013, por la que se aprueban las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los consejos de administración de sociedades mercantiles estatales.

El detalle de las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración se recoge en la nota 21.3 de la Memoria de las cuentas anuales.

Personas trabajadoras con discapacidad

- Datos a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2025.

	Dic. 2024			Dic. 2025		
	Total	H	M	Total	H	M
Personas trabajadoras con discapacidad	61	37	24	87	50	37

En relación con lo anterior, y para el cumplimiento de lo previsto en la Ley General de Discapacidad, en caso de no lograr incorporar el número mínimo de trabajadores con discapacidad previsto en ella, Ineco se acoge a medidas alternativas, tales como contratación de bienes y servicios a centros especiales de empleo, así como a la formalización de patrocinios con dichas entidades.

5.1.2. Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo

Ineco fomenta la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de su equipo, aplicando una serie de medidas contenidas dentro de su Plan Concilia, tales como: flexibilidad en el lugar de trabajo, flexibilidad de horario, flexibilidad del disfrute de vacaciones, política de reuniones, continuidad del plan de formación para personas en excedencia por cuidado de familiares, etc.

Políticas de desconexión laboral

Dentro de la información facilitada a la plantilla en materia de seguridad y salud, existen instrucciones precisas al personal sobre la desconexión digital fuera del horario laboral, específicamente en relación con el trabajo no presencial.

En este sentido, se elaboró el Protocolo sobre desconexión digital, en el cual se recoge un listado de medidas tendente a garantizar el derecho a la desconexión digital, tales como procurar que las convocatorias de reuniones de trabajo, de manera presencial o telemática, se realicen dentro del horario laboral. Además, recoge el cauce procedimental para plantear reclamaciones por las personas trabajadoras que entiendan vulnerado de forma indebida aquel derecho.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de éstos por parte de los progenitores

Como empresa corporativamente responsable, Ineco fomenta la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de su equipo. Para ello se ha puesto en marcha el **Plan Concilia**, con el objetivo de establecer medidas que faciliten la conciliación y que se agrupan en cuatro áreas de actuación:

- Ordenación del tiempo de trabajo
- Permisos, ausencias y descansos
- Otros beneficios sociales
- Desarrollo personal y profesional

Las **medidas** que se incluyen en el Plan Concilia, entre otras, son las siguientes:

- Teletrabajo
- Flexibilidad en el horario
- Política de luces apagadas
- Política de reuniones
- Política de viajes
- Flexibilidad en el momento de disfrute de las vacaciones anuales
- Fraccionamiento de vacaciones
- Disfrute fraccionado de los días de libre disposición
- Asistencia médica y servicios sociales con familiares de primer grado
- Asistencia a visita con el responsable educativo de los hijos
- Permiso no retribuido por circunstancia familiar grave de hasta 2 meses
- Plaza de aparcamiento para empleadas embarazadas, así como personas trabajadoras que temporalmente tengan movilidad reducida
- Campamentos de verano y acuerdos con guarderías, así como acuerdos de colaboración con residencias de la tercera edad, centros de día y asistencia domiciliaria
- Continuidad del Plan de Formación: Las personas en excedencia por cuidado de familiares continuarán los planes de formación
- Excedencia con reserva de puesto durante un máximo de un año para la realización de actividades formativas regladas y cursos de idiomas.

Teletrabajo

Con el objetivo de fomentar la prestación de servicios desde ubicaciones diferentes a la oficina, como medida de conciliación entre la vida personal, familiar y profesional, con carácter voluntario para las personas trabajadoras, se crea la modalidad de **prestación de servicios de trabajo a distancia o teletrabajo**, que consiste en el desempeño de la actividad profesional sin la presencia física de la persona trabajadora en el centro de trabajo, quien puede realizar su actividad desde su domicilio, con carácter general, o en otro lugar elegido por esta, utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Esta modalidad de prestación de servicios es de carácter temporal y parcial, y se establece, con carácter general, de **dos y tres días en semanas alternas**, garantizando así la presencia física diaria de las personas trabajadoras en el centro de trabajo, en atención a un criterio de proporcionalidad diaria equilibrada para dar respuesta a las necesidades organizativas y productivas de la compañía, así como que se garantice la optimización de espacios.

En relación con la modalidad de trabajo a distancia que desempeñen las personas trabajadoras pertenecientes a las ramas organizativa y de proyectos del nivel E, se establece con carácter general dos días concretos de trabajo a distancia a la semana.

Adicionalmente, y respecto de las personas que desempeñan puestos correspondientes a los niveles B, C y D, así como de la estructura de soporte que den apoyo directo a presidencia, direcciones generales y direcciones, se establece, con carácter general, un día concreto de trabajo a distancia a la semana.

Número de horas de absentismo

Datos anuales acumulados a 31 de diciembre de 2024 – 2025

Nº de horas laborales por tipos de absentismo

	Dic. 2024			Dic. 2025		
	Total	H	M	Total	H	M
Enfermedad	219.951	104.180	115.770	252.736	116.703	136.033
Descanso maternal /paternal	77.650	48.235	29.415	89.243	53.897	35.346
Enferm.laboral o acc.tr	6.675	4.290	2.385	5.918	3.668	2.250
It prolongada	1.500	855	645	2.325	1.335	990
Maternidad t.parcial	4.172	4.172	-	2.558	2.153	405
Protección embarazo	-	-	-	-	-	-
Inter.embarazo/gest.39 sem	443	-	443	128	-	128
Total	310.390	161.732	148.658	352.906	177.756	175.151
* % que representa sobre el total de horas/año	3,2%	-	-	3,4%	-	-

* Este porcentaje se ha obtenido en función de las horas totales posibles. Las horas posibles se han calculado partiendo de las horas de convenio (1.662), aplicando a cada persona trabajadora las horas que le corresponderían en función de su jornada y de su permanencia en la empresa.

Nota 3: se actualiza el dato reportado en el informe anterior tras la consolidación de la información y ajuste del cálculo.

5.1.3. Salud y seguridad laboral

Seguridad y salud (servicio de prevención)

El modelo de organización preventiva constituido en Ineco es un servicio de prevención propio, denominado Servicio de Seguridad y Salud, el cual está integrado por cuatro técnicos superiores en prevención de riesgos laborales y por un técnico intermedio en prevención de riesgos laborales.

Desde 2015 el Servicio de Seguridad y Salud viene asumiendo tres especialidades técnicas: seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada, mientras que la especialidad de medicina del trabajo se encuentra externalizada a través de un servicio de prevención ajeno. Para el desarrollo de su actividad, el Servicio de Seguridad y Salud cuenta con los medios humanos, materiales y técnicos adecuados, así como la asignación presupuestaria correspondiente.

También cabe destacar que durante este año se ha realizado la auditoría de seguimiento de la norma ISO 45001. Esta certificación se ha obtenido tanto en España como en emplazamientos internacionales donde la empresa está presente.

Durante 2025 se han llevado a cabo diversas actuaciones dirigidas a la mejora de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, destacando por su relevancia las siguientes:

Seguimiento del sistema conforme a la norma ISO 45001:2018. Se ha obtenido un resultado muy bueno en la auditoría de seguimiento, con 1 desviación.

Mejoras de herramientas de gestión. En el año 2025 se han realizado mejoras en la herramienta de solicitud de EPIs y en H&S Tools, donde se registra la documentación preventiva de cada uno de los trabajadores. Aún esto, se han solicitado mejoras para el año 2026 para la herramienta de Seguimiento de la Planificación de la Acción Preventiva (PAP) y también la puesta en marcha en funcionamiento de la herramienta de solicitud de reconocimiento médico o renuncia en la Inet.

Servicio de atención psicológica y nutricional “Contigo”. Durante 2025 se ha continuado prestando el servicio de asesoramiento telefónico psicológico y dietético-nutricional para todos los profesionales de la compañía.

Servicio médico asistencial. En los centros de Egeo y de Paseo de La Habana se ha contado con los servicios de un médico asistencial de forma presencial (4 horas semanales por centro), y en el centro de Pozuelo de Alarcón (2 horas al mes), prestando servicios de:

- Asesoramiento y asistencia por enfermedad común u otro tipo de patologías médicas. Adaptación médica de puestos de trabajo.
- Asistencia en caso de accidente laboral durante la jornada laboral.
- Asistencia médico-farmacéutica por enfermedad común.
- Seguimiento de la evolución de enfermedad, dependiendo de los casos.
- actividades y talleres de promoción de la salud.
- Control de enfermedades crónicas.

El servicio médico asistencial tiene alcance nacional y realiza consultas fuera de dichos centros de forma telefónica o a través del correo electrónico. Dichas citas los trabajadores lo pueden solicitar a través de la Inet.

Plan de visitas técnicas anual. Los trabajadores pueden solicitar las citas a través de Inet. En el año 2025 el Servicio de Seguridad y Salud ha continuado realizando visitas a centros de trabajo, instalaciones de clientes y obras a nivel nacional con personal de Ineco como asistencia técnica según las necesidades de los proyectos. En total durante el año 2025 se realizaron un total de 8 visitas técnicas enfocadas a la evaluación de las condiciones de centros de trabajo de nueva apertura o bien la revisión de las condiciones de los centros de trabajo ya existentes. El resto de las actuaciones enfocadas a la coordinación de acciones a implantar en los centros de trabajo de clientes se realizaron de forma online durante todo el período.

Gestión de coordinaciones de actividades empresariales. Durante el año 2025 se ha seguido llevando a cabo la gestión de la coordinación de actividades empresariales (CAE) con motivo de:

- La presencia de personal de Ineco ubicado en oficinas de clientes para el desarrollo de su actividad.
- El acceso de personal de Ineco a instalaciones de clientes o empresas vinculadas a clientes para el desarrollo de la actividad del proyecto.
- El desarrollo de la actividad en proyectos con personal de Ineco en asistencias técnicas y/o designado como direcciones facultativas.

Por lo tanto, durante dicho período se ha continuado impulsando la realización de dicha gestión para posibilitar el desarrollo de la función de Ineco en infraestructuras de Adif, Adif AV, Renfe, Aena, ENAIRE, Metro de Madrid, Demarcación de Carreteras, Puertos del Estado y titulares de instalaciones como CAF, Talgo o Stadler Rail vinculadas a dichos clientes. Este año se han incorporado otros clientes como, FGC, Euskotren, CEDEX, CETEST, DGT, CSIC, Instituto Cervantes, etc.

Seguridad y Salud en el ámbito internacional. Durante la auditoría de seguimiento de la certificación conforme a la norma ISO 45001:2018, se han auditado 2 proyectos internacionales (Israel y Costa Rica) de forma telemática, con muy buen resultado en ambos casos.

Además de ello, se han realizado actuaciones específicas en los países en los cuales Ineco dispone de oficina y personal local contratado.

Asesoramiento a personal desplazado internacionalmente. El Servicio de Seguridad y Salud ha continuado participando durante el año 2025 en briefings de manera telemática, de forma previa a la expatriación de personal de Ineco a diferentes destinos internacionales. En estas reuniones se intercambia información con el futuro expatriado, con el fin de informarle de los riesgos de seguridad a los que va a estar expuesto en su desplazamiento, de las medidas preventivas que debe adoptar, así como de todas las posibilidades existentes para cuidar su salud y evitar daños personales.

Comunidad Bienestar 360°. Durante el año 2025 se han incrementado las actividades en la Comunidad de Bienestar, como medio de promocionar la adopción de hábitos saludables entre los profesionales de la compañía. En dicho canal se encontraron inscritas a finales de 2025 más de 1600 personas trabajadoras de Ineco. Las temáticas de las campañas giran en torno a 3 ejes de salud: nutricional, actividad física y salud mental, de acuerdo con la línea de trabajo “Promoción de la Seguridad y la Salud” incluida en el Plan Estratégico “Un nuevo impulso”.

Sello Empresa Saludable. El servicio de seguridad y salud ha postulado a Ineco para que sea reconocida y registrada por el INSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo) como Empresa Saludable. Supone el reconocimiento a las Buenas Prácticas empresariales en Promoción de la Salud en el Trabajo (PST) por parte del INSST. Tiene como objetivo reconocer el trabajo realizado por Ineco en la promoción de la salud y el bienestar de sus trabajadores, y significa que la organización, no sólo está comprometida con esta causa en la teoría, sino que además promueve y aplica actuaciones en la práctica, para promocionar la salud de sus trabajadores.

Día de la Salud en Ineco: en esta ocasión la celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 de abril) se promocionó a través de la Comunidad Bienestar 360°, mediante el lanzamiento de diversas acciones saludables y con alcance nacional.

Campaña Queremos cuidar de ti: durante el año 2025 se ha prorrogado la campaña dirigida a mejorar las condiciones de los puestos de trabajo ocupados por personas trabajadoras calificadas como especialmente sensibles a determinados riesgos.

Campaña Vuelta al trabajo: programa diseñado para facilitar la reincorporación laboral tras una baja de larga duración. Su objetivo es garantizar una transición fluida, segura y adaptada a las necesidades de cada persona, promoviendo el bienestar físico y emocional en el entorno profesional.

Herramientas de participación activa para iniciativas de promoción de la salud: además de los canales formales se promueve la participación activa de los trabajadores en iniciativas de promoción de la salud mediante:

- **Termómetro de bienestar:** encuesta mensual que permite evaluar el estado de salud, actividad física, alimentación, nivel de estrés y bienestar emocional de las personas trabajadoras. Cada área se valora en una escala del 1 (muy malo) al 6 (excelente), e incluye una pregunta abierta para recoger sugerencias y comentarios sobre los contenidos mensuales. Esta herramienta no solo permite valorar el funcionamiento del programa, sino que también impulsa la generación de nuevas iniciativas.
- **Buzones corporativos:** existen buzones habilitados para atender propuestas, dudas o peticiones relacionadas con la promoción de la salud.

Siniestralidad Ineco 2025

El número total de **accidentes de trabajo** con baja ocurridos en 2025 ha sido de 30. En dicha relación se han tenido en cuenta los accidentes de trabajo con baja en el centro de trabajo habitual, en desplazamientos y en otros centros de trabajo. En lo referente a los ocurridos en desplazamientos se han producido 11 accidentes de trabajo *in itinere* con baja, el mismo número que en el año 2024.

De los 30 accidentes con baja no se contabiliza ninguna enfermedad profesional.

En cuanto a los **accidentes ocurridos sin baja**, acontecieron un total de 44, de los cuales se catalogaron como *in itinere* 17, lo cual supone un leve descenso respecto al año 2024.

	Tipo	Año 2024	Año 2025
Accidentes con baja	NO <i>In itinere</i>	12	19
	<i>In itinere</i>	11	11
	SUMA	23	30
Accidentes sin baja	NO <i>In itinere</i>	23	27
	<i>In itinere</i>	20	17
	SUMA	43	44

El análisis estadístico proporciona un buen sistema de seguimiento y control de los accidentes de trabajo, su gravedad, sus causas, la forma de producirse, así como la localización de puestos de trabajo con mayor riesgo.

Además, el establecimiento de índices estadísticos permite expresar, en cifras relativas, los valores de la accidentabilidad global en una empresa, así como marcar objetivos de reducción, realizar una comparativa respecto a los índices oficiales por sectores y establecer indicadores con el objetivo de obtener una mejora de las condiciones de trabajo.

El **Índice de Incidencia** relaciona el número de accidentes con el número medio de personas expuestas al riesgo en un periodo de referencia.

$$\text{Índice de incidencia} = (\text{nº de casos} / \text{nº trabajadores}) \times 1.000$$

Se calcula el número de accidentes en jornada de trabajo (excluyendo los accidentes in itinere) tal y como se hace en la estadística oficial del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El número de personas trabajadoras es el promedio expuesto al riesgo para el periodo de referencia.

El **Índice de gravedad** relaciona las jornadas no trabajadas como consecuencia de un accidente con el número de horas efectivamente trabajadas por la plantilla.

$$\text{Índice de gravedad} = (\text{días perdidos} / (\text{nº de trabajadores} \times \text{horas convenio})) \times 1.000$$

Se contabilizan las jornadas perdidas como la diferencia entre los días naturales (sin descontar festivos ni vacaciones en el cómputo) entre la fecha de alta y la de baja. Las jornadas pérdidas son una representación de la gravedad del accidente ocurrido en el ejercicio o periodo de referencia.

Índices de incidencia y gravedad 2024 y 2025:

	Año 2024	Año 2025
Índice de incidencia	2,01	3,01
Índice de gravedad	0,10	0,06

El **índice de incidencia** en el año 2025 ha aumentado respecto al año anterior. El número de accidentes con baja ha aumentado en 7 casos.

El **índice de gravedad** en 2025 ha descendido levemente respecto al año anterior, al aumentar el número de empleados y por tanto el número de horas trabajadas.

5.1.4. Relaciones en Ineco

Organización del diálogo social

Las relaciones sociales se organizan siguiendo un modelo de diálogo fluido con la representación legal de los trabajadores estructurado en cinco comisiones de trabajo (conciliación, igualdad, formación, obras, clientes y contratos y permanente) cumpliendo con los derechos de información y consulta que les asisten, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y respetando los límites establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Personas trabajadoras cubiertas en convenio

Datos de plantilla a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2025.

Porcentaje de personas trabajadoras cubiertas por convenio colectivo

	Dic. 24 (nº)	Dic. 25 (nº)
% Personas trabajadoras cubiertas por el Convenio Sectorial Estatal (España)	99,9%	99,9%

No se indican más países debido a que el personal expatriado en otros países está cubierto por el Convenio Sectorial Estatal de España.

El personal desplazado a los distintos proyectos internacionales mantiene su relación laboral en España, por lo que les resulta de aplicación el mismo convenio colectivo que al resto de personal.

El convenio colectivo aplica a 6.039 personas trabajadoras y no aplica a 5 personas trabajadoras correspondientes a alta dirección y máximo responsable.

5.1.5. Formación y gestión del conocimiento

El Plan de Formación 2025 pretende potenciar las capacidades, conocimientos y habilidades de los/as profesionales de Ineco para preservar e incrementar su conocimiento y expertise a través de actuaciones formativas alineadas además con los objetivos del Plan Estratégico y con el firme propósito de ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes, preservando y capitalizando el conocimiento más crítico en la compañía.

El Plan de Formación 2025 se estructura en **6 programas** formativos:

- Programa de nuevas tecnologías
- Programa de especialización técnica
- Programa de idiomas
- Programa de competencias y desarrollo
- Programa de certificaciones y metodologías técnicas
- Programa de modelos y procesos de trabajo

Adicionalmente, el Programa **Up Grading**, apoya las inquietudes individuales, formativas y de desarrollo de las personas trabajadoras de Ineco contemplando ayudas a la financiación y a la flexibilidad horario/espacial para la realización de formaciones no contempladas en el Plan de Formación general de Ineco.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo diferentes iniciativas dirigidas a difundir el conocimiento y potenciar el desarrollo profesional de las personas trabajadoras de la compañía, haciendo especial hincapié en poner en valor el talento de nuestros profesionales, el desarrollo de competencias y habilidades a través de talleres vivenciales y prácticos que contribuyen a reforzar el orgullo de pertenencia, así como la difusión de modelos de trabajo para diferentes colectivos.

Iniciativas implementadas a destacar:

Ineco Universitas: el 16 de octubre de 2025 se publicó para toda la compañía el proyecto Ineco Universitas, con los objetivos de generar y preservar conocimiento valioso y de calidad, alineado con las necesidades formativas presentes y futuras de nuestro sector, y reforzar la proyección técnica y pedagógica de la compañía.

La programación se estructura en tres campus formativos, con un total de **17 cursos, 72 formadores/as, 3 convenios con Universidades y más de 3.500 horas formativas.**

Programa Impulsando Ineco: en 2025 se da continuidad al programa basado en la realización de talleres prácticos de habilidades, con una periodicidad mensual. En 2025 se han trabajado **9 temáticas:** Inteligencia Emocional aprende de las emociones; Comunicación efectiva: fortalece tu asertividad; Autoliderazgo: conoce para liderar; Productividad personal: eficiencia aplicada; Pensamiento crítico: reformula tu visión; Pensamiento ágil: actitud proactiva; Design thinking: cómo llegar a una idea; Negociación y persuasión: impacta en las relaciones; Trabajo cooperativo: desarrolla tu potencial, impartiendo un total de 18 ediciones (dos ediciones por cada temática). Los talleres se han impartido bajo la **metodología presencial**. Cabe destacar, que la inscripción es de carácter voluntario, con un total de 80 plazas por taller (una edición de 50 plazas y otra edición de 30), haciendo así un total de 720 plazas ofertadas. Este año 2025, se ha descentralizado la impartición de los talleres únicamente en Madrid como se venía haciendo, impartándose además en:

- Productividad personal: eficiencia aplicada en Madrid y en **Valencia**
- Pensamiento ágil: actitud proactiva en Madrid y en **Sevilla**
- Negociación y persuasión: impacta en las relaciones en Madrid y en **Barcelona**.
- Trabajo cooperativo: desarrolla tu potencial: en Madrid y en **Orense**.

Espacios divulgativos de autoaprendizaje denominados Aula Máster, para la difusión de temáticas transversales o de tendencia.

- **Aula Máster Inteligencia Artificial:** espacio con conocimientos esenciales, consejos y casos de uso para que puedas aprender de manera rápida y efectiva sobre el uso y manejo de Copilot web.
- **Aula Máster Ciberseguridad:** en este espacio, el objetivo es sensibilizar sobre buenas prácticas para el uso de la tecnología de manera segura y responsable, dirigidas a proteger la información contra posibles amenazas cibernéticas.
- **Aula Máster en Gestión de Proyectos:** contenidos dirigidos a ofrecer un espacio para la sensibilización, mejora continua y refuerzo sobre aspectos críticos detectados en la gestión de proyectos de Ineco.
- **Aula Máster en Normas de Contratación:** espacio dirigido a concienciar sobre la importancia de los procesos de contratación, actualizar los conocimientos y aumentar la motivación e involucración de los destinatarios en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.
- **Aula Máster Herramientas colaborativas:** Espacio orientado a potenciar el uso eficaz de las principales herramientas de colaboración digital de la compañía.
- **Aula Máster Teams Móvil:** Espacio destinado a facilitar el manejo y la autonomía del puesto de usuario móvil mediante Teams.
- **Aula Máster Procesos internos:** Espacio para la mejora y optimización de procedimientos internos clave.
- **Aula Máster de Seguridad operacional:** Espacio destinado a promover el conocimiento en materia de seguridad operacional.
- **Aula Máster Ferroviaria:** Espacio orientado a la adquisición de conocimientos en el ámbito ferroviario.
- **Aula Máster BIM:** Espacio destinado a la capacitación en metodología BIM.

Programa TAP (Talento Alto Potencial): en 2025 tiene lugar la tercera edición del Programa integral para el desarrollo del talento para el puesto de técnicos/as I, con 25 personas de este nivel organizativo. En total, 75 personas han participado en el programa desde su lanzamiento en 2023, de las que 72 siguen actualmente en plantilla.

Programa de mentoring Mujeres IN: nació en 2019 impulsado a través de la Comisión de Igualdad y enmarcado en el compromiso de Ineco con la Agenda 2030 y en concreto como apoyo al ODS 5: Igualdad de género. Este proyecto de mentoring está dirigido a apoyar el desarrollo profesional de las mujeres, dotándoles de un espacio de relaciones de valor, así como las herramientas, recursos y metodologías que favorezcan su desarrollo personal y profesional. En el año 2025, se lanzó la edición VII del Programa. En total 75 mujeres de la compañía forman parte del programa Mujeres IN.

Formación básica en Inteligencia Artificial: enmarcada en el Impulso a la Inteligencia Artificial de Ineco, en 2023 se diseñó y lanzó esta formación con el objetivo de ofrecer una visión a alto nivel de las capacidades de la IA y contribuir a generar una cultura IA. En 2024 se dio continuidad en nivel básico y además se incorporó el nivel avanzado, para formar en desarrollo, aplicación y herramientas de inteligencia artificial, especialmente en técnicas de aprendizaje automático (supervisado y no supervisado). Siguiendo con las bases establecidas en 2023 y 2024, en 2025 se hace una diferenciación de perfiles, que da lugar a itinerario Analista IA, dirigida a perfiles no TI, e Itinerario Ingeniero IA, dirigida a perfiles TI.

Certificación internacional BuildingSmart: Ineco, como Centro de formación acreditado por la BuildingSmart International, homologa formación básica en BIM y certifica a las personas trabajadoras que aprueben el examen vía Ineco. En 2025, se han acreditado en fundamentos BuildingSmart un total de 59 personas en la compañía, con un total de 206 personas acreditadas desde 2022.

Potenciación de la formación específica técnica: en 2025 se ha seguido impulsando y facilitando el acceso de las personas trabajadoras de Ineco a formaciones especializadas, actualizaciones y reciclajes que les permiten mantenerse a la vanguardia del conocimiento técnico en sectores clave como la ingeniería, la consultoría, el transporte, las infraestructuras y la transformación digital.

- Se abordaron temáticas estratégicas para la compañía como inteligencia artificial, dato, digitalización, sostenibilidad, ciberseguridad y sistemas de gestión, junto con contenidos técnicos específicos como lenguajes de programación (Python), aplicaciones de IA, preparación y operación de vuelo con drones, y el uso de herramientas de análisis geoespacial como ArcGIS e Infracore, entre otros.

Escuela de Formación Interna de Ineco: desde su nacimiento en 2014, Ineco cuenta con un equipo de 257 formadores/as internos acreditados, altamente cualificados que son los responsables de transmitir conocimiento y experiencia dentro de la organización. Algunos de los nuevos contenidos internos desarrollados a través de la Escuela de Formación Interna, son:

- Encuesta de satisfacción cliente
- Aplicación práctica básica y avanzada de la herramienta Planificador 3.0
- Potencia tu perfil digital
- Itinerario Analista IA
- Itinerario Ingeniero/a IA

En total, la Escuela de Formación Interna de Ineco ha desarrollado **más de 90 cursos e itinerarios** formativos.

Universal Training: en Ineco las personas son las protagonistas de su propio desarrollo profesional y para ello ponemos a su disposición complementos formativos de especialización de manera ilimitada, así como herramientas punteras para facilitar el acceso al aprendizaje y al conocimiento como la plataforma de autoaprendizaje Pharos lanzada a finales de 2018. Alberga más de 1.200 contenidos formativos de especialización técnica, tales como: inteligencia artificial, machine learning, lenguajes de programación, etc.

Programa Integral de Idiomas, durante el año 2025 se ha dado continuidad a metodologías que facilitan el aprendizaje por su flexibilidad y hacen más accesibles los idiomas a todas las personas trabajadoras adaptando la formación a sus necesidades y país de trabajo. Cabe destacar:

- **Programa de preparación para certificados Internacionales**, por el cual ya se han certificado 133 personas en inglés y francés desde 2017, obteniendo títulos de Cambridge (Advanced, Proficiency y Linguaskill) y del Ministerio de Educación Nacional de Francia (DELF – Diploma de estudios en lengua francesa). En el año 2025 se han examinado 4 personas (1 persona a Linguaskill, y 3 personas a Advanced).
- **Talleres de habilidades y comunicación oral en inglés**: continuamos con esta iniciativa formativa que permite entrenar a los/as asistentes de Ineco para que adquieran las habilidades necesarias para hacer presentaciones, saber negociar y mantener reuniones, utilizando el inglés como vehículo de comunicación, así como entrenar en habilidades comunicativas que les permita mejorar su fluidez y confianza en el inglés, trabajar con el inglés como una herramienta práctica con la que poder influir, dejar una impresión y relacionarnos con los demás, y profundizar y moldear el rango de habilidades y la sofisticación de expresión del participante mediante un método sistemático. Cabe destacar la inscripción voluntaria por parte de los profesionales de Ineco y que los talleres se realizan los viernes, fuera de jornada laboral.

Formaciones básicas obligatorias: estas formaciones continúan reguladas por la instrucción de trabajo “Realización de formaciones básicas obligatorias”, aprobada en 2023 para asegurar la realización de formaciones básicas y de carácter obligatorio del personal de la empresa para garantizar su conocimiento, concienciación y actuación responsable y de aplicación para todo el personal con contrato laboral tanto de Ineco como de cualquiera de sus filiales y sucursales.

A continuación, las formaciones obligatorias contempladas en 2025:

- **Programa de prevención de imputaciones delictivas (compliance)**: curso formativo dirigido a todas las personas trabajadoras cuyo objetivo es ofrecer, desde una perspectiva teórica y práctica, los cambios legislativos implementados, así como el firme compromiso de la compañía en materia de *compliance*. Además, durante el año 2025, se ha dado continuidad a la formación online específica para filiales y sucursales con el objetivo de dar a conocer al personal de Ineco de filiales y sucursales los riesgos de naturaleza penal de acuerdo con la normativa vigente a los que se pueden encontrar expuestos en el desarrollo de la actividad laboral. El módulo dirigido a nivel nacional de Ineco, que durante 2024 estuvo paralizado por la actualización de contenidos, se ha reconvocado en 2025.
- **Uso responsable del Canal Compliance**: este curso tiene el fin de informar y concienciar de la obligación de hacer un uso adecuado y responsable del Canal de Consultas y Denuncias de la Compañía, y sensibilizar sobre la importancia de conocer el Programa de *Compliance* como medida para evitar conductas que puedan conllevar riesgo de imputación penal para la empresa o para cualquiera de sus personas trabajadoras.
- **Protección de datos personales en el ámbito laboral**: formación destinada a conocer cuáles son las funciones y obligaciones del personal de Ineco, para dar cumplimiento a las exigencias del Reglamento Europeo de Protección de Datos y de la nueva Ley Orgánica de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.
- **Concienciación en ciberseguridad**: pretende concienciar sobre la importancia de la seguridad de la información como medida para evitar ciberataques que puedan ocasionar daños en nuestra organización.
- **Sistema de Gestión**: el objetivo es dar a conocer los procesos, tipología documental, estructura y codificación del Sistema de Gestión de Ineco.
- **Uso de información de Ineco en plataformas de terceros**: formación dirigida a aprender conceptos fundamentales relacionados con la seguridad de los sistemas y tecnologías de la información en Ineco, especialmente aquellos que no son gestionados por la compañía.
- **Sensibilidad en materia de igualdad de género**: dirigido a conocer los aspectos fundamentales en materia de igualdad entre mujeres y hombres, potenciando así el Plan de igualdad de Ineco y sus 10 ejes fundamentales de actuación. Esta formación, también se ha desarrollado de manera específica para los equipos de comunicación, selección y compensación de Ineco.

- **Sensibilización contra el acoso sexual, por razón de sexo, género u orientación sexual**: el objetivo del curso es dar a conocer los aspectos fundamentales contra el acoso sexual, por razón de sexo, género u orientación sexual.
- **Alfabetización IA**: pretende capacitar a los participantes en los conceptos fundamentales de la Inteligencia Artificial (IA), su impacto en la sociedad y su aplicación en distintos ámbitos profesionales y personales, fomentando una comprensión crítica y ética sobre su uso.
- **Prevención para la eliminación de la violencia de género**: su objetivo principal consiste en concienciar y sensibilizar sobre la violencia de género, aumentar el conocimiento sobre sus principales manifestaciones y el marco normativo asociado, dando a conocer canales y procedimientos para la gestión adecuada de posibles situaciones.

Cursos específicos PRL: Dentro de la Escuela de Formación Interna el Servicio de Prevención de Seguridad y Salud de Ineco cuenta con formaciones en modalidad e-learning y también en aula virtual.

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

El número de horas en formación, según la clasificación de grupos profesionales, realizadas durante 2025, y su comparativa con el 2024, es la siguiente:

La suma total de horas formativas de 2025, **201.672,77h**, es el resultante de la suma de las horas de plantilla, 196.513,02h a las 5.159,75h relativas a horas realizadas de otros (becarios/as, extranjero local).

Horas de formación según clasificación de grupos profesionales

	Total 2024	H	M	Total 2025	H	M
Nivel 1: licenciados y titulados de 2º y 3er ciclo universitario y analista.		65.049,84	40.079,85	91.745,40	53.202,11	38.543,29
Nivel 2: graduados, diplomados y titulados 1er ciclo universitario, jefe superior		60.553,06	22.994,54		42.071,93	24.590,96
Nivel 3: técnicos de cálculo o diseño, programador informático y jefe de 1ª adm.	1.478,41	1.208,80	269,61	1.778,47	1.503,13	275,34
Nivel 4: nivel 4: delineante-proyectista, jefe de 2ª adm.	424,99	50,16	374,83	1.129,26	450,60	678,66
Nivel 5: delineante, técnico de 1º, técnico informático, oficial 1º adm.	6.391,63	3.236,29	3.155,34	4.820,10	2.021,22	2.798,88
Nivel 6:técnico de 2ª, oficial 2ª adm.	3.011,93	1.616,15	1.395,78	4.537,65	2.032,40	2.505,25
Nivel 7: vigilante, supervisor, inspector de obra, aux. Técnico, aux. Adm., telefonista-recepcionista	22.301,37	16.049,19	6.252,18	24.814,18	15.120,54	9.693,64
Nivel 8: ayudante	1.347,10	1.329,33	17,77	1.025,07	1.001,05	24,02
Otros (becarios/as, extranjero local)	5.273,96	4.012,10	1.261,86	5.159,75	4.084,45	1.075,30
Total	228.906,68	153.104,92	75.801,76	201.672,77	121.487,43	80.185,34

Gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento es uno de los pilares fundamentales para impulsar el talento de la compañía, situando a las personas como nuestro principal activo y sustentando nuestro poder de competitividad en la capacidad de compartir la información, las experiencias y los conocimientos individuales y colectivos.

El objetivo es poner a disposición de la compañía el conocimiento adquirido, orientado a potenciar las competencias organizacionales y la generación de valor. Para ello, buscamos integrar el conocimiento de la empresa en una única plataforma de gestión del conocimiento, denominada Alejandría, accesible y compartida, creando espacio para generar y difundir el conocimiento.

Algunos de los programas llevados a cabo en 2025 han sido:

Proyectos académicos: Este espacio alberga los trabajos (fin de grado, fin de máster, tesis y proyectos en prácticas en Ineco), realizados por los/as compañeros/as de Ineco, y que son puestos a disposición del resto del equipo y de manera voluntaria para su consulta. En algunos casos, los trabajos son tutorizados por profesionales de Ineco. Hasta la fecha se dispone de 31 trabajos publicados.

Comunidades de prácticas: Espacio de interacción donde grupos de profesionales con intereses afines reflexionan sobre su práctica profesional, se apoyan y construyen de forma colaborativa ideas y productos que les ayudan a desarrollarse y mejorar la producción. En total, 11 comunidades de prácticas sobre las siguientes temáticas, sumando entre todas más de 3.000 miembros:

- BIM
- Superestructura ferroviaria
- IN-GIS
- Sostenibilidad ambiental
- Calidad
- Seguridad operacional en el transporte
- PMP
- Gobierno del dato e IA
- Copilot
- Conexión SharePoint
- GitHub SharePoint

Centro de documentación: Base del sistema de gestión del conocimiento en Ineco. Contamos con un centro de documentación especializado en ingeniería del transporte. Un repositorio físico y digital en el que se integra y difunde el conocimiento técnico y profesional de nuestra actividad.

Actualmente, el fondo cuenta con 19.760 libros en formato físico y digital, 6.018 normas y disposiciones legislativas en formato físico y digital, 1.093 revistas digitales y 122 títulos de revistas (con un total de 6.769 números) y 31 proyectos académicos. Además, contamos con una biblioteca física. Asimismo, también disponemos de un archivo externo, donde alojamos documentación administrativa y técnica de proyectos, estudios y asistencias a obra de Ingeniería. Y, por último, también contamos con un canal informativo sobre actualizaciones en legislación y normativa. Actualmente cuenta con más de 600 suscriptores.

5.1.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Ineco es una empresa comprometida con la inserción laboral, desarrollo e integración efectiva. A 31 de diciembre de 2025, Ineco cuenta con **87 personas trabajadoras con discapacidad** en plantilla, ofreciéndoles un empleo de calidad, estable y en igualdad de condiciones. Asimismo, hay que señalar que la práctica totalidad de las **oficinas** de Ineco son **accesibles**, atendiendo a la normativa vigente, estando planificadas nuevas mejoras que nos hagan seguir avanzando en este ámbito.

En 2024, **la web pública de Ineco** se ha **renovado** por completo, con nuevos contenidos y adaptación a la nueva imagen de marca. Se ha mantenido el mismo esquema tecnológico, pero subiendo la versión del servidor de contenidos en que se ha implementado, y de **accesibilidad**, manteniendo el objetivo de cumplir el nivel AA de accesibilidad.

En el diseño de esta se ha contado con un equipo especializado en tareas de diseño gráfico, ergonomía y accesibilidad, que trabaja también para el Ministerio de Justicia, que ha revisado todos los nuevos diseños. Adicionalmente, en todos los apartados, se ha mejorado la adaptabilidad a las dimensiones de la pantalla y la resolución (diseño responsive) para mejorar la legibilidad general en diferentes dispositivos.

La web de Ineco ha sido desarrollada utilizando XHTML (eXtensible Hypertext Markup Language) y hojas de estilo cumpliendo, en la medida de lo posible, con las validaciones XHTML 1.0 y CSS (Cascading Style Sheets) del W3C. Entre las principales medidas adoptadas para garantizar la accesibilidad, se encuentran las siguientes:

- **Tamaño del texto:** Las fuentes utilizadas tienen dimensiones relativas, de forma que el usuario puede controlar su tamaño desde el navegador que esté utilizando.
- **Diseño, navegación e interactividad:** Se ha tratado de conseguir una navegación coherente en todo el sitio web, siguiendo los mismos esquemas estructurales en todas las páginas.

5.1.7. Igualdad

En el año 2024, Ineco y la representación legal de las personas trabajadoras firmaron un Plan de Igualdad, cuyo objetivo es seguir garantizando el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la Gestión de Personas, todo ello en cumplimiento de lo establecido la nueva redacción de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, dada por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Brecha salarial

	Dic. 2024	Dic. 2025
Brecha salarial	9,86%	9,35%

Disminución de la brecha salarial en -0,51 puntos

En este sentido, con el objetivo de analizar el correcto desarrollo del Plan de Igualdad y revisar el grado de funcionamiento de éste, así como la necesidad de flexibilizar su contenido para adaptarlo a las nuevas necesidades que puedan surgir durante su ejecución, se ha constituido una Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad.

Dicho Plan de Igualdad resulta de aplicación en todos los centros de Ineco en el territorio español y a la totalidad de su plantilla, así como a todas aquellas personas trabajadoras que vayan incorporándose a la empresa, con un plazo de vigencia de cuatro años a contar desde la fecha de registro.

En su primer año de implementación, el Plan de Igualdad 2024–2028 de Ineco ha alcanzado un grado de cumplimiento muy elevado, con el 89,9% de las medidas ya realizadas. Este nivel de ejecución refleja el compromiso real y sostenido de la organización con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión en todos los ámbitos de actuación.

Medidas incluidas en el Plan de Igualdad de ineco

- El Plan de Igualdad contiene medidas evaluables en los siguientes ámbitos de actuación:
- Proceso de selección y contratación de personas.
- Comunicación, sensibilización, responsabilidad social corporativa.
- Formación.
- Promoción y clasificación profesional.
- Conciliación y ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- Política retributiva, auditoría salarial entre mujeres y hombres.
- Infrarrepresentación femenina.
- Prevención del acoso sexual y/o por razón de sexo, género.
- Violencia de género.
- Salud laboral.

Protocolo de actuación contra el acoso sexual, por razón de sexo o género

Todas las personas trabajadoras tienen derecho a un ambiente laboral libre de conductas o comportamientos hostiles o intimidatorios hacia su persona, siendo de vital importancia garantizar en el entorno laboral la dignidad, integridad física y moral. En este sentido, en el año 2024 se firmó un nuevo **protocolo** de actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo o género, que constituye un importante hito en el avance de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, por cuanto el acoso no es más que otra forma de discriminación.

Las **medidas preventivas** o de actuación que se están llevando a cabo son:

- Promover la concienciación, información y prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral, adoptando las medidas apropiadas para proteger a las personas trabajadoras de tales conductas censurables o manifiestamente negativas y ofensivas dirigidas contra las personas trabajadoras en el ámbito laboral.
- Promover un trato cortés, respetuoso y digno hacia y entre todas las personas de la empresa.
- Publicar el protocolo en la intranet corporativa, para facilitar su acceso a toda la plantilla de Ineco en cualquier momento.
- Impartir formación en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo o género a las personas que integran la Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad, a los miembros del Comité de Seguridad y Salud y a las personas responsables de Unidades de Dirección. Concretamente, se imparte una píldora formativa sobre Sensibilización contra el acoso sexual por razón de sexo, género u orientación sexual, de carácter básico obligatorio para toda la plantilla, así como para nuevas incorporaciones.
- Facilitar asesoramiento jurídico a las personas que sufran acoso en la empresa, poniendo a su disposición los wmedios posibles gr garantizar el buen estado de salud física y psicológica.

Mediante este protocolo se ofrece un marco de protección frente a todas las denuncias que se pudieran producir dentro de la Compañía, mediante el establecimiento de un procedimiento interno, ágil y sencillo, con el que se garantiza los principios de confidencialidad, imparcialidad e igualdad que la materia exige.

En relación con el protocolo de acoso de Ineco, durante el año 2025, no se activó en ninguna ocasión.

Adicionalmente al protocolo descrito, Ineco ha implementado las siguientes medidas, dirigidas a todas las personas trabajadoras de la compañía:

Acciones formativas y de sensibilización:

- Píldora sensibilidad en igualdad de género.
- Píldora sensibilidad en igualdad de género en comunicación.
- Píldora sensibilidad en igualdad de género en selección.
- Píldora sensibilidad en igualdad de género en compensación y beneficios.
- Píldora sensibilización contra el acoso sexual por razón de sexo, género u orientación sexual.
- Píldora prevención para la eliminación de la violencia hacia las mujeres

Medidas adoptadas para promover el empleo, contra la discriminación y gestión de la diversidad

Ineco, en el marco de la responsabilidad corporativa y su compromiso con el desarrollo social y cultural del entorno en el que opera, ha consolidado en el año 2025, el Plan Iguales, un plan que da respuesta al compromiso de Ineco con la diversidad y equidad, reforzando su esfuerzo por construir un entorno donde cada individuo, independientemente de su realidad, pueda alcanzar su máximo potencial y contribuir al éxito de la compañía y de la sociedad en general.

La organización afronta con ilusión este importante reto, presentando un conjunto de medidas encaminadas a implementar modelos de gestión de la diversidad en un entorno de igualdad de oportunidades, para personas pertenecientes a colectivos a los que la organización quiere brindar una especial atención, esto es, personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, personas mayores de 55 años, refugiadas en España, y personas en riesgo de pobreza y/o riesgo de exclusión social, a través de **cinco programas** diseñados para cumplir los objetivos y compromisos reseñados anteriormente (Programa Integra, Programa Horizonte, Programa Ahora +, Programa Proa y Programa Teseo). Estos cinco programas, interconectados y complementarios, conforman una estrategia integral para crear un entorno laboral que valore y respete la diversidad en todas sus formas.

Además de su apuesta por incorporar el talento a la compañía a través de estos cinco programas, Ineco pone a disposición de cada uno de ellos un itinerario de voluntariado propio, **Vuelta al empleo**. En colaboración con diferentes asociaciones, profesionales de Ineco ayudan a personas en situación de vulnerabilidad a prepararse para la búsqueda de empleo.

Asimismo, Ineco ha adoptado las siguientes medidas:

Medidas generales de acceso al empleo y empleabilidad:

- Reforzar relaciones con fundaciones/organizaciones para el reclutamiento.
- Colaboración con centros de empleo de fundaciones/organizaciones para mejoras de la empleabilidad.

Medidas dirigidas a personas trabajadoras con discapacidad y víctimas de violencia de género:

- Plaza de aparcamiento o ayuda al transporte para personas con movilidad reducida.
- Adaptación de herramientas en el puesto de trabajo a personas con discapacidad.
- Ayudas para la compra de material ortoprotésico.
- Creación de servicio de atención a las personas trabajadoras para víctimas de violencia de género.

Medidas dirigidas a personas trabajadoras con familiares dependientes a cargo:

- Disfrute de vacaciones en cualquier período del año.
- Ampliación permiso maternidad para casos de nacimiento de hijo con discapacidad.
- Ampliación permiso paternidad para casos de nacimiento de hijo con discapacidad.
- Ampliación periodo de reserva de puesto en excedencia por cuidado de familiar dependiente.
- Ampliación permiso sin sueldo.

Adicionalmente, el **Aula Inspira** cuenta con cursos y talleres para mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad intelectual a través de cursos de formación en colaboración con diversas entidades sociales y se ha otorgado **ayudas a familiares de empleados/as** con discapacidad al objeto de que se beneficien de tratamientos y/o actividades específicas que permitan una mejora a nivel físico, cognitivo, social o emocional del participante para mejorar su empleabilidad.

En el año 2025, y con el firme objetivo de dar otro paso más en el compromiso institucional con la Agenda 2030, y en particular con la Igualdad, Diversidad e Inclusión LGTBI, Ineco ha realizado las siguientes actividades:

Renovación del Programa Horizonte, en noviembre de 2025: Ineco reafirma su compromiso y apoyo a víctimas de violencia de género facilitando su integración laboral, renovando la adhesión al Programa con cinco entidades: Asociación Eslabón, Asociación Victoria, MUM, Fundación Mujeres y Fundación Ana Bella. Se anuncia la colaboración con una nueva entidad, la Asociación Alma.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 8M: en el año 2025 se celebró en la sede de Paseo de La Habana este acto que visibilizó la fortaleza y la resiliencia de la mujer, poniendo en valor su potencial para desarrollarse, fuera y dentro de su ámbito profesional, y se comunicó al resto de la compañía el lanzamiento de la VII edición de Mujeres IN y la III edición del Programa TAP.

Ineco ConCiencia: en 2023 se crea esta iniciativa de voluntariado corporativo a través del cual profesionales de Ineco participan de manera activa en centros educativos de todo el territorio nacional divulgando y visibilizando el trabajo de la mujer en el ámbito de la ingeniería, el transporte y la transformación digital con el objetivo de establecer referentes en la infancia que contribuyan a la igualdad de oportunidades y luchen contra los estereotipos de género.

Lanzamiento de la VII edición del programa de mentoring Mujeres IN: Lanzar anualmente una nueva edición es un hito que alimenta estas medidas contra discriminación y en pro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Reconocimiento sello de Equipos y Talento: Best Company for all talent. En 2025, hemos obtenido este sello, que nos fue otorgado en 2023 y ratificado en 2024, que pone de manifiesto el impulso de la compañía por lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y visibilizar el talento de la compañía.

En noviembre de 2025 Ineco obtuvo el **sello Certified Age-Friendly Employer®**, siendo reconocida por el Age Friendly Institute como la primera empresa pública española en obtener la certificación internacional que la acredita como empresa empleadora de talento sénior.

Actividades IRIS: Red de Diversidad LGTBI. En 2024 nace IRIS, la Red accesible y eficiente, de apoyo y refuerzo a la diversidad y la libertad de pensamiento como vehículo para lograr tolerancia. En 2025, se ha celebrado a través de la red las siguientes actividades:

- **19 de febrero 2025** - LGTBIFOBIA con el deporte.
- **22 abril 2025** –Taller sobre sesgos inconscientes y microagresiones.
- **26 junio 2025** –Acto conmemorativo 28J.
- **10 diciembre 2025**: Acciones que cambian el mundo- Fundación 26 de diciembre.

Conmemoración del Día Internacional por los Derechos de las personas LGTBI: se celebró en la sede de Paseo de La Habana un acto para dar visibilidad a las personas del colectivo, creando espacios de trabajo seguros y de confianza; participación de Ineco en las manifestaciones Orgullo 2025 de Madrid, Barcelona, Orense, Sevilla y Valencia.

5.2 Otros colectivos

5.2.1. Relación con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Ineco se compromete a orientar el capital intelectual y humano que atesora promoviendo entre su plantilla un mayor grado de solidaridad, responsabilidad y participación social. Así, ha establecido una activa relación con diferentes organizaciones no lucrativas y mantiene la voluntad de continuar profundizando en esta relación para incrementar el valor generado para la sociedad, realizando proyectos solidarios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos de las diferentes comunidades.

Entre estas actividades destacan las que ponen en valor el elevado *expertise* y formación de los equipos, principal activo de la compañía, tanto en proyectos en España, como, de manera especial, en países en vías de desarrollo, donde la empresa pone al servicio de estas sociedades las capacidades de sus profesionales a través de actividades de voluntariado.

Con el fin de promover colaboraciones transparentes con las diversas entidades sociales con las que la empresa colabora, Ineco selecciona, prioritariamente, a las que cuentan con el sello de acreditación de la **Fundación Lealtad**, un distintivo único en España que identifica a las ONG que cumplen íntegramente los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

La participación del equipo de Ineco en estas actividades es un elemento fundamental en la gestión de la acción social, por ello, se considera la opinión de las personas trabajadoras de la compañía para determinar los colectivos a los que podrían orientarse las colaboraciones, tales como familias desfavorecidas, infancia, mayores en soledad, víctimas de la violencia contra las mujeres, personas refugiadas, personas con discapacidad, jóvenes en situación de dificultad, personas de más de 55 años en búsqueda de empleo, personas sin hogar o personas enfermas, entre otros.

Las colaboraciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro durante 2025 se han realizado de manera participativa con más de 130 ONGs y con las personas que forman el equipo de Ineco, atendiendo a las sugerencias recibidas por todas las partes y de forma colaborativa, aportando la compañía los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades solidarias. Así, la empresa dinamiza múltiples actividades de carácter social, apoyando y actuando como facilitador para canalizar la contribución y voluntariado del equipo de Ineco con las diferentes causas con las que la compañía se involucra.

5.2.2. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local / impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio

Debido a la naturaleza de la actividad principal de la empresa, Ineco contribuye de manera directa a la mejora y el progreso de las sociedades a través del diseño de una movilidad sostenible, segura y conectada. Además, desempeña un importante papel en el impulso de proyectos tractores de digitalización y transformación de los servicios públicos, claves para el bienestar de la ciudadanía y la productividad de la economía.

En este marco, la empresa contribuye al desarrollo social y económico de los países en los que realiza su actividad, tanto por el negocio propio de la compañía como por los proyectos solidarios en los que colabora. Del mismo modo, participa en la creación de empleo a través de la contratación local en países en los que está presente.

Asimismo, la empresa también incide positivamente en la sociedad a través de su apuesta por la investigación y divulgación del conocimiento, mediante la realización de proyectos de innovación y de gestión del conocimiento.

En España, Ineco desarrolla el Programa **Ineco RuralTIC**, que tiene como objetivo contribuir a la digitalización social y económica de habitantes y pymes de entornos rurales, en municipios de menos de 10.000 habitantes. mediante voluntariado de su equipo profesional. Para llevar a cabo las labores de asesoramiento y formación digital a los negocios, y vecinos/as de los municipios beneficiados, los y las nómadas digitales de la compañía se desplazan a las localidades compatibilizando este programa con el teletrabajo. En el año 2025 se han superado los 100 municipios visitados por los voluntarios de Ineco.

Asimismo, en el ámbito internacional destaca el **Programa IngeniosOS**, voluntariado corporativo profesional a través del cual se ejecutan tres proyectos anuales desde 2019 en países en vías de desarrollo, así como las campañas **Euro Solidario**, en las que las personas trabajadoras que así lo decidan puedan realizar una donación mensual de la cantidad que elijan de su nómina, para financiar tres proyectos en comunidades vulnerables de otros países, comprometiéndose la empresa a doblar la cantidad recaudada.

Por otro lado, el compromiso de Ineco con el desarrollo social y la igualdad de oportunidades se materializa también a través de su programa de **becas sociales, “Ascensor social”** una iniciativa que busca acompañar a jóvenes en situación de vulnerabilidad en su camino académico y profesional y que se ejecuta gracias a la colaboración de Ineco con entidades sociales y universidades, tanto en España como en Perú, México y Costa Rica. Las becas sociales de Ineco no sólo representan una ayuda económica, sino también una apuesta firme por el futuro, la formación y la inclusión.

Relaciones con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con éstos

Tal y como se ha mencionado anteriormente, Ineco contribuye al desarrollo económico, social y cultural de las diferentes sociedades en las que opera, fomentando una relación de igualdad con todas las partes y garantizando el escrupuloso respeto de la legalidad vigente de cada zona y de su entorno cultural.

Acciones de asociaciones y patrocinio

Ineco trabaja activamente en espacios colaborativos y ha establecido una activa relación con aquellas entidades no lucrativas, asociaciones y fundaciones relacionadas con su actividad perteneciendo además a las siguientes **entidades** (año 2025):

Plataforma Tecnológica Ferroviaria Española (PTFE), Fundación Lealtad, Asociación Latinoamericana de Metros Subterráneos (ALAMYS), Asociación Española de Fabricantes Exp. de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios (MAFEX), Cámara de Comercio de Madrid, Asociación Técnica de la Carretera (ATC), Asociación española de túneles y obras (AETOS), Asociación científico – química del hormigón (ACHE) estructural) , Asociación Española de la Calidad (AEC), Asociación de Reparación, Refuerzo y Protección del Hormigón (ARPHO), Foro de la Contratación Pública socialmente responsable (AFCPSR), Building Smart Spanish, AGERS, PRL INNOVACION, Space Y (Galileo Services), Infra Eco Network Europe (IENE), MOVE2FUTURE, Plataforma Española Técnica de la Construcción (PTEC), Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), Grupo Español para el Crecimiento Verde, Asociación Española de Ensayos no destructivos (AEND), Railway Innovation Hub (Málaga), AEGVE, Pacto Mundial de Naciones Unidas, EUROCAE, Cámara de Comercio de México, Forética, Ellas Vuelan Alto (EVA), ITS España, Asociación Foro de Nuevas Tecnologías en el Transporte, Fundación Círculo de Tecnologías para la Ciberseguridad y Defensa, REDI, UNE Normalización – Comité Técnico de Normalización CTN 320 en Ciberseguridad y Protección de Datos Personales, CEPREVEN, Asociación Española del Transporte, Club de Exportadores e Inversores Españoles, Red de Mujeres IN Minerva, Asociación Española del Hidrógeno, UNE Normalización – CTN 332 Digitalización la información para la edificación y la obra civil, ALA, Fundación de los Ferrocarriles Españolas (FFE), Alianza para la Sostenibilidad del Transporte Aéreo (AST), IN-MOVE by Railgroup, International HR Meeting, Asociación de Usuarios de SAP (AUSAPE) y Club Excelencia en Gestión.

En la misma línea, durante 2025 Ineco ha **patrocinado** las siguientes acciones:

- Círculo de Confianza / Nueva Economía Forum
- Datafórum 2026
- VII Congreso de Despoblación
- Foro internacional FITEA
- Revista Corresponsables
- Anuario Corresponsables
- UPM Conecta
- I Jornadas de Carreteras Sostenibles y Resilientes

- II Concurso de Jóvenes Ingenieros por un mundo mejor (Instituto de la Ingeniería de España)
- Semana de la Ingeniería de Caminos de Madrid (SICMA 2025)
- Volunfair UPM
- WorkShop 9 European Corridors- Adif
- Celebración fiesta nacional en embajadas de España en México, Polonia, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay y Costa Rica.

Asimismo, Ineco mantiene un acuerdo de colaboración con diversas universidades y organizaciones sin ánimo de lucro para facilitar el acceso al estudio de colectivos desfavorecidos.

5.3 Clientes

Ineco mantiene un firme compromiso con la satisfacción de las necesidades de sus clientes, ya que son ellos quienes validan la pertinencia, calidad y valor agregado de los servicios prestados. Para lograrlo, la compañía construye relaciones de confianza, adapta soluciones a cada reto y emplea las técnicas más innovadoras.

Desde el año 2002, Ineco dispone de una metodología para evaluar su nivel de servicio, que permite recopilar y analizar de manera sistemática la opinión de sus clientes. Este mecanismo aporta información relevante sobre fortalezas, oportunidades de mejora y tendencias del mercado, constituyéndose en una herramienta clave para la toma de decisiones estratégicas.

El proceso de satisfacción del cliente permite escuchar al cliente a lo largo de todo el ciclo de vida de los trabajos. Un modelo que acompaña a los proyectos desde su inicio, durante su desarrollo y hasta su cierre, con el objetivo de medir la experiencia del cliente de manera integral. Esto permite confirmar el buen desarrollo y/o la eficacia de las posibles acciones de mejora implantadas y proporciona información clave que complementa la percepción global del servicio una vez finalizados los trabajos.

Los resultados de satisfacción logrados por Ineco en 2025 han consolidado los excelentes resultados obtenidos en los últimos años. La valoración global se mantiene en 8,9 sobre 10, en línea con el resultado alcanzado en 2024, mientras que la métrica estándar internacional NPS mejora de +81 a +83, reforzando la confianza y la disposición de los clientes a recomendar los servicios de la compañía.

Con estos resultados, Ineco alcanza los **mejores niveles de satisfacción de su serie histórica**, igualando el máximo obtenido en 2024 en la valoración global (8,9) y estableciendo el mejor resultado anual del indicador NPS (+83). La estabilidad registrada en el periodo 2024-2025 en aspectos clave como el trato recibido (9,4), el nivel de comunicación (9,2) y la eficiencia en las gestiones administrativas y financieras (9,0) refleja la solidez y la calidad de la relación de la compañía con sus clientes.

En 2025, un 96% de las encuestas recibidas han sido satisfactorias, incluyendo un 36% de felicitaciones; y un **84% de los clientes recomendarían activamente los servicios de Ineco**, conforme a los criterios asignados por la métrica NPS.

A continuación, se sintetizan las principales valoraciones obtenidas por la compañía en 2025:

Resultados del proceso de satisfacción del cliente

Valoración global: **8,9** sobre 10

Índice Net Promoter Score NPS: **+83%**

Aspectos valorados

• Trato recibido	9,4
• Nivel de comunicación	9,2
• Cumplimiento de condiciones y especificaciones	9,0
• Adecuación del equipo de trabajo	9,0
• Agilidad de la propuesta técnico-económica	8,8
• Valoración económica	8,5
• Agilidad de inicio	8,9
• Documentación entregada	9,0
• Cumplimiento de plazos	8,8
• Solución en casos de rotación	8,5
• Solución ante situaciones no planificadas	8,9
• Adecuación del resultado a sus expectativas	9,2
• Relación calidad-precio	8,7
• Eficiencia en gestiones administrativas y financieras	9,0

Las valoraciones anteriores se han alcanzado con un total de 536 encuestas recibidas, de las cuales las encuestas no satisfactorias o quejas (23) representan un 4% del total. En todas las quejas se ha definido un plan de acción específico encaminado a corregir el origen de las causas que las generaron y se ha realizado un seguimiento concreto durante toda la duración de los trabajos.

Además, Ineco dispone de un proceso a través del cual las partes interesadas externas pueden presentar sugerencias, quejas y reclamaciones mediante la página web. En 2025 se han recibido 35 entradas clasificadas como quejas y sugerencias. Del total, el 23% corresponde a quejas (8), no habiéndose registrado ninguna reclamación. Todas las quejas han sido atendidas y se han cerrado en un tiempo medio de respuesta de 14 días.

Por último, en relación con la comunicación interna, el Buzón del Empleado es el principal canal de la empresa. A través de él, los empleados transmiten consultas, felicitaciones, quejas y sugerencias. En el año 2025 se han recibido un total de 371 entradas en este buzón. Las quejas recibidas (48) representan un 13% del total. Todas se encuentran atendidas y se han cerrado en un tiempo medio de respuesta de 12 días.

5.4 Subcontrataciones y proveedores

Los proveedores de Ineco son una figura clave en el buen funcionamiento de la empresa y contribuyen a mantener los mejores estándares de calidad en los servicios que Ineco ofrece a sus clientes. Su importancia radica en el impacto de sus actividades, en la calidad de sus productos y servicios y en su capacidad para contribuir a la mejora de la eficiencia en los procesos. Por ello, Ineco busca establecer buenas relaciones con ellos y garantiza la transparencia e igualdad en todos sus procedimientos de contratación.

Por la propia naturaleza jurídica de Ineco, las relaciones comerciales con terceros se basan en los principios que rigen su contratación que son principalmente: (I) la publicidad de sus procedimientos, tanto en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el perfil del contratante habilitado en la página web de Ineco; (II) la concurrencia, igualdad y no discriminación, comportando, básicamente, el libre acceso a la contratación por cualquier licitador y garantizando que todos los licitadores dispongan de la misma información sobre el contrato; (III) la transparencia del procedimiento en todos sus términos, como puede ser que los licitadores conozcan de antemano la normativa aplicable o que los plazos sean suficientes para la presentación de sus ofertas; (IV) la garantía del cumplimiento de confidencialidad y el principio de sostenibilidad, tal y como recogen las **Instrucciones que regulan el procedimiento de contratación de Ineco**, informadas favorablemente por la Abogacía del Estado.

Principio de sostenibilidad que rige la contratación de Ineco

Cuando la naturaleza de los contratos lo permita y siempre que sea compatible con el derecho comunitario, se indicará en el anuncio de licitación o en los Pliegos, condiciones de ejecución referentes al nivel de emisión de gases de efecto invernadero y de mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

Asimismo, en los criterios de adjudicación de los contratos, cuando su objeto lo permita y estén vinculados con el mismo, se valorará el ahorro y el uso eficiente del agua, energía y de los materiales, el coste ambiental del ciclo de la vida, los procedimientos y métodos de producción ecológicos, la gestión de residuos y el uso de materiales reciclados y reutilizados y de materiales ecológicos.

Contratos reservados

Dentro de la contratación de Ineco se observa el cumplimiento de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (en adelante, LCSP), en relación con los servicios y suministros establecidos en el Anexo VI de la LCSP susceptibles de reserva a centros especiales de empleo de iniciativa social.

Para aquellas necesidades del Anexo VI de la LCSP donde no se reserva el contrato, el órgano de contratación de Ineco potencia igualmente a través de los criterios de adjudicación de carácter social la contratación a centros especiales de empleo de iniciativa social.

Criterios de adjudicación de carácter social y medioambiental

El órgano de contratación de Ineco establecerá criterios cualitativos de adjudicación, según lo dispuesto en el apartado 7.12 de las Instrucciones de Contratación de Ineco, para evaluar la mejor relación calidad-precio podrán incluir en el anuncio de licitación y en los Pliegos aspectos medioambientales o sociales, vinculados al objeto del contrato, valorando las circunstancias de la concreta licitación, en el sentido del artículo 145 de Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

La adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, con arreglo a criterios cualitativos y económicos según lo previsto en la LCSP.

Para la tramitación de los expedientes, desde el pasado 1 de mayo de 2024, se instauró la aplicación de la guía de criterios sociales y medioambientales creada para el seguimiento de la implementación de un listado de criterios utilizados en los Pliegos aplicables en todos los expedientes de contratación.

Los **criterios de adjudicación** establecidos para valorar los criterios sociales y medioambientales son los siguientes:

Listado de criterios de carácter social:

- 1. Centro especial de empleo autorizado por la comunidad autónoma competente.
- 2. Contratación de personas con discapacidad.
- 3. Porcentaje de personal con discapacidad.
- 4. Porcentaje de personal con discapacidad, medidas de accesibilidad, programas de integración.
- 5. Programas de formación y desarrollo para personal con discapacidad.

Listado de criterios de carácter medioambiental:

- 1. ISO 14001 Sistema de Gestión ambiental.
- 2. Utilización de una flota de vehículos eficientes con distintivo ambiental de etiqueta ECO o etiqueta 0 emisiones en la ejecución de los trabajos.
- 3. Presentar certificado de consumo de energía renovable equivalente, al menos, al 25% del consumo eléctrico total de la empresa.

Firma declaración responsable

Los empresarios que concurren a una licitación de Ineco, deberán presentar, junto con la documentación solicitada para comprobar su capacidad para contratar, el formulario de declaración responsable de *compliance*, debidamente cumplimentado, en la que consta, entre otras cosas, lo siguiente:

- Que la entidad conoce el Catálogo de Conductas Prohibidas de Ineco, publicado en su página web corporativa www.ineco.com
- Que todo el personal adscrito al contrato con Ineco conocerá y velará por el cumplimiento de las referidas políticas en materia de *compliance*.
- Que los datos proporcionados son verdaderos, confirmando y ratificando lo expresado, y que la compañía desempeña sus actividades dentro de los estándares de cumplimiento normativo internacionalmente aceptados.

Supervisión y auditoría de la ejecución de los contratos

El control de la realización de los servicios o suministros contratados por Ineco es realizado por el responsable técnico de la unidad proponente, siendo él quien supervisa directamente la ejecución de los mismos, y verifica el cumplimiento de las condicionantes contractuales definidas en el cuadro de características y clausulado de la licitación. En el caso de que se detecte un posible incumplimiento, se estudia su naturaleza y gravedad para proceder a la aplicación de penalidades, penalidades también definidas en los documentos citados.

A la finalización del contrato y de acuerdo con el Sistema de Gestión de Ineco, el responsable técnico realiza una evaluación del proveedor atendiendo a la forma de ejecución y al grado de satisfacción en el cumplimiento de las obligaciones.

Anexo 1



1 La organización y sus prácticas

GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1	Detalles organizacionales	Descripción modelo de negocio	1.2	16
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Mercados de ingeniería	1.4	20
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Entorno empresarial de mercados	1.5	20
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Objetivos y estrategia	3.2	53
	2-1	Detalles organizacionales	Factores y tendencias que afecten a la evolución	1.6	25

2 Actividades y trabajadores

GRI 2: Contenidos generales 2021	2-7	Empleados	Empleo Organización del trabajo	5.1.1 5.1.2	96 106
----------------------------------	-----	-----------	------------------------------------	----------------	-----------

3 Gobernanza

GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1	Detalles organizacionales	Modelo de gobierno	3.1	52
	2-9	Estructura de gobernanza y composición	Estructura de gobernanza	3	50
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Estructura de gobernanza	3	50
	2-19	Políticas de remuneración	Remuneraciones medias de la plantilla	5.1.1	96
	2-20	Proceso para determinar la remuneración	Diferencia porcentual salarial	5.1.1	96
	2-21	Ratio de compensación total anual	Remuneración media de los directivos	5.1.1	96
	2-15	Conflictos de interés	Grupos de interés	3.5	59
GRI 3: Temas materiales 2021	1	Identificar impactos reales y potenciales	Riesgos asociados a la actividad	3.3.1	53

4 Estrategia, politica y prácticas

GRI 2: Contenidos generales 2021	2-23	Compromisos y políticas	Relaciones en Ineco	5.1.4	112
----------------------------------	------	-------------------------	---------------------	-------	-----

5 Participación de los grupos de interés

GRI 2: Contenidos generales 2021	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Grupos de interés	3.5	59
----------------------------------	------	--	-------------------	-----	----

Cuestiones medioambientales

GRI 301: Materiales 2016			Política corporativa ambiental y sistemas de gestión	4.1	74
GRI 302: Energía 2016			Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	4.2	75
GRI 303: Agua y efluentes 2018			Efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía en el medio ambiente	4.4	76
GRI 304: Biodiversidad 2016			Cambio climático: medidas para prevenir, reducir o reparar	4.5	87
GRI 305: Emisiones 2016			Provisiones y garantías para riesgos ambientales	3.3	53
GRI 306: Efluentes y residuos 2016			Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3.3	53

Cuestiones sociales y relativas al personal

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018			Salud y seguridad laboral	5.1.3	109
GRI 404: Formación y educación 2016			Formación y gestión del talento	5.1.5	113

Accesibilidad universal

GRI 406: No discriminación 2016			Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	5.1.6	119
---------------------------------	--	--	--	-------	-----

Igualdad

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016			Igualdad	5.1.7	119
--	--	--	----------	-------	-----

Derechos humanos

GRI 408: Trabajo infantil 2016			Derechos humanos	3.6	64
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016					
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016					

Corrupción y soborno

GRI 205: Anticorrupción 2016			Lucha contra la corrupción y el soborno	3.7	68
------------------------------	--	--	---	-----	----

Sociedad

GRI 413: Comunidades locales 2016			Sociedad	5.2	123
-----------------------------------	--	--	----------	-----	-----

Clientes

GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016			Clientes	5.3	125
GRI 418: Privacidad del cliente 2016					

Subcontratación y proveedores

GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016			Subcontratación y proveedores	5.4	127
--	--	--	-------------------------------	-----	-----

Información fiscal

GRI 2: Contenidos generales 2021	2-17		Información fiscal	3.9	70
GRI 207: Fiscalidad 2019					

Acerca EINF

GRI 3: Temas materiales 2021	3-2	Lista de temas materiales	Temas materiales	3.5	59
GRI 301: Materiales 2016	2-3	Índice contenidos GRI	Índice Informe de Sostenibilidad	Anexo 1	130
GRI 2: Contenidos generales 2021					

The background of the page is a light gray color with a pattern of rounded squares of various sizes. Some squares are solid light gray, while others are white with a thin gray border. The squares are arranged in a non-uniform, overlapping manner, creating a modern, geometric aesthetic.

Informe de Sostenibilidad

Ejercicio 2025





Informe de Sostenibilidad

Ejercicio 2025

 **ineco**